

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO  
MUNCIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL  
DE LA UNIÓN, ZACAPA**

TESIS PRESENTADA POR

**ANA SOFÍA RIVERA HERRERA**

**AL CONFERIRSELE EL TITULO DE ARQUITECTA**

GUATEMALA, JUNIO 2,006



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO  
DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA**

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA POR

**ANA SOFÍA RIVERA HERRERA.**

AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

**ARQUITECTA**

GUATEMALA, JUNIO 2006

---



**JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DECANO**

Arq. Carlos Valladares Cerezo.

**VOCAL I**

Arq. Jorge Arturo González Peñate.

**VOCAL II**

Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez.

**VOCAL III**

Arq. Jorge Escobar Ortiz.

**VOCAL IV**

Br. José Manuel Barrios Recinos.

**VOCAL V**

Br. Herbert Manuel Santizo Rodas.

**SECRETARIO**

Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

**TRIBUNAL EXAMINADOR  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DECANO**

Arq. Carlos Valladares Cerezo.

**SECRETARIO**

Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

**EXAMINADOR**

Arq. Erick Velásquez Rayo.

**EXAMINADOR**

Arq. Sergio Castillo Bonini.

**EXAMINADOR**

Arq. Mohamed Estrada.

**ASESOR:** Arq. Erick Velásquez Rayo.

---

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Gracias padre mío por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, por ser la guía espiritual y protectora en mi diario andar por la vida.

### **A MIS PADRES**

José Francisco Rivera y Blanca Estela de Rivera, juntos hemos llegado a este momento, gracias por todo su amor, esfuerzo, dedicación y por todas esas palabras de aliento y sabios consejos siempre tan oportunos y aplicables en mi vida.

### **A MIS HERMANOS**

Otoniel y Marcia, por su cariño, apoyo, paciencia y comprensión incondicional, gracias por ser esos fieles hermanos y mejores amigos.

### **A MIS SOBRINAS**

Paulina y Camila Maldonado por ser esos angelitos que han venido a iluminar mi vida con todo su amor.

### **A MI ABUELITA**

María Luisa por su cariño y por sus sabios consejos.

### **A MI FAMILIA**

A mis tíos y primos por su amor fraternal y por todos los momentos gratos que hemos vivido.

### **A MIS AMIGOS**

Por su apoyo, compañía y amistad, juntos hemos compartido tantos buenos y malos momentos dentro de la carrera universitaria pero finalmente seguimos fieles en

nuestras convicciones y en nuestra meta. ¡Animo ya falta poco!

### **A LOS ARQUITECTOS**

Erick Velásquez, Mohamed Estrada y Castillo Bonini por su dedicación y compromiso en la realización de este documento.

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Por la oportunidad de estudiar en ella, en especial a la Facultad de Arquitectura por abrirme sus puertas y formarme como Arquitecta.

### **A LA COMUNIDAD Y A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA.**

A quienes tuve la oportunidad de conocer al realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado en su comunidad, brindándome inmediatamente su apoyo y cariño. **¡MUCHAS GRACIAS!**

### **Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN HECHO POSIBLE LA REALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

## INDICE

### PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA

INTRODUCCIÓN	2
--------------	---

#### CAPÍTULO I

##### MARCO INTRODUCTORIO

INTRODUCCIÓN	3
1 Planteamiento del problema	4
1.1 Delimitación del tema	5
1.2 Propósito	5
1.3 Justificación	5
1.4 Objetivos	5
1.4.1 Objetivos generales	5
1.4.2 Objetivos específicos	5
1.4.3 Objetivos académicos	6
1.5 Metodología	6
1.5.1 Investigación	6
1.5.2 Prefiguración	6
1.5.3 Figuración	6
1.5.4 Antepresupuesto y programación	6

#### CAPÍTULO II

##### MARCO REFERENCIAL

INTRODUCCIÓN	7
2 Contexto urbano	8

2.1 Descripción general de Guatemala	8
2.2 Descripción general del Departamento de Zacapa	9
2.3 Descripción general de La Unión, Zacapa	10
2.4 Distribución político-administrativa	10
2.5 Aspectos históricos	10
2.5.1 Ubicación de la Unión	12
2.5.2 Fotografía aérea	13
2.6 Aspectos Fisiográficos	14
2.6.1 Hipsometría	14
2.6.2 Geomorfología	14
2.6.3 Génesis de los suelos	14
2.6.4 Susceptibilidad de la erosión	14
2.6.5 Zona de vida vegetal	14
2.6.6 Aspectos climáticos	14
2.6.7 Señalización y catastro	14
2.7 Factor social	15
2.7.1 Población por sexo	15
2.7.2 Población por área	15
2.7.3 Población por grupo étnico	16
2.7.4 Migración	16
2.8 Factor Cultural	16
2.8.1 Sector educación	16
2.8.2 Sector salud	17
2.8.3 Sector recreación y cultura	17
2.8.3.1 Iglesias	17
2.8.3.2 Bibliotecas	17
2.8.3.3 Teatros al aire libre	17
2.8.3.4 Parques	17
2.8.3.5 Campos deportivos	17
2.8.3.6 Piscinas	17
2.8.3.7 Sitios turísticos	17
2.8.3.8 Salones comunales	18
2.9 Sector seguridad y orden	18

---

2.10 Gobierno y administración del Municipio	18	3.5 Código Municipal	28
2.10.1 Poder Municipal	18	3.6 Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles	28
2.10.2 Administración Municipal	18	3.7 Ley del Arbitrio del Ornato Municipal	29
2.10.3 Poder Judicial	18	3.8 Finanzas Municipales	29
2.10.4 Instituciones políticas no gubernamentales	19	3.9 Ley de La Contraloría General de Cuentas	31
2.11 Características socioeconómicas	19	3.10 Descentralización	31
2.11.1 Población económicamente activa	19	3.11 Ley de los Consejos Municipales de Desarrollo	32
2.11.2 Infraestructura	19	3.12 Ley de Compras y Contrataciones del Estado	32
2.11.2.1 Vivienda	20	3.13 Reglamento de Construcción Municipalidad de Guatemala	34
2.11.2.2 Vías de comunicación	20		
2.11.2.3 Red departamental	21	<b>CAPÍTULO IV</b>	
2.11.2.4 Red del Municipio	22	<b><u>ORGANIZACIÓN MUNICIPAL</u></b>	
2.11.2.5 Energía eléctrica	23	INTRODUCCIÓN	35
2.11.2.6 Agua potable	23		
2.11.2.7 Drenajes	23	4 Organización administrativa municipal	
2.11.2.8 Servicio de transporte	23	4.1 Objetivos de la organización Interna	36
2.11.2.9 Medios de comunicación	24	4.2 Estructura de la organización Municipal	36
		4.2.1 Nivel superior	36
		4.2.2 Nivel de asesoría	36
		4.2.3 Nivel medio	36
		4.3 Estructura Administrativa de la Municipalidad de La Unión	36
		4.3.1 Organización funcional	37
		4.3.2 Situación municipal actual	38
		4.3.3 Análisis de los departamentos que integran actualmente la estructura administrativa en La Unión	39
		4.4 Departamentos más visitados por día	41
		4.5 Población diaria dentro de la Municipalidad	53
		4.6 Estimación de la tasa de crecimiento	54
			55
<b>CAPÍTULO III</b>			
<b><u>MARCO LEGAL</u></b>			
INTRODUCCIÓN	25		
3 Aspectos Legales	26		
3.1 Misión y objetivos de las municipalidades	26		
3.2 Régimen municipal	26		
3.3 Competencias municipales	27		
3.3.1 Competencias propias	27		
3.3.2 Competencias por delegación	28		
3.4 Ley de Servicio Municipal	28		

4.6.1	Proyección de la población total del Municipio	56	5.1	Uso del suelo	72
4.6.2	Proyección de la población de usuarios para el año 2,020	56	5.2	Arterias centrales	73
4.6.3	Proyección de la población de empleados para el año 2,020	56	5.3	Contaminación	73
4.6.4	Proyección de usuarios por Deptos. para el año 2,020	57	5.4	Equipamiento Casco Urbano	74
4.6.5	Proyección de empleados por Deptos. para el año 2,020	58	5.5	Delimitación del Centro Urbano	75
4.7	Análisis fotográfico de las actuales instalaciones de La Municipalidad	59	5.6	Formas de recreación	76
4.8	Análisis de los elementos arquitectónicos del Palacio Municipal	62	5.6.1	Tipos de recreación	76
4.8.1	Fachadas principales	63	5.6.2	Clasificación de la recreación	76
4.9	Casos análogos	64	5.7	Parques	76
4.9.1	Municipalidad de Gualán	64	5.7.1	Parque de barrio	77
4.9.2	Municipalidad de Esquipulas.	65	5.7.2	Parque de sector o zona	77
4.9.3	Municipalidad de Zacapa	66	5.7.3	Parque metropolitano	77
4.10	Fortalecimiento de la estructura municipal	67	5.7.4	Parque especializado	78
4.10.1	Propuesta para la nueva organización municipal	67	5.8	La Plaza	78
4.10.2	Organigrama de la nueva estructura municipal	68	5.9	Jardines	78
4.10.3	Descripción de los departamentos a implementar	69	5.10	Análisis del Parque Central de La Unión	79
<b>CAPÍTULO V</b>			5.11	Planta del actual Parque Central	81
<b><u>CENTRO URBANO</u></b>			5.12	Opinión de la Población	82
<b><u>INTRODUCCION</u></b>			5.13	Análisis del Salón Municipal	85
5 Centro urbano			5.14	Planta del Salón Municipal	86
		72	5.15	Opinión de la población	87
			5.16	Terreno Municipal a utilizar	90
			5.16.1	Cortes de terreno	91
			5.16.2	Análisis del terreno	92
			5.17	Propuesta general	93
			<b>CAPÍTULO VI</b>		
			<b><u>PREFIGURACIÓN</u></b>		
			<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>		
					95
			6	Proceso de diseño	96
			6.1	Programa de necesidades	97
			6.2	Premisas generales de diseño	99
			6.3	Matriz de diagnóstico	104

Ana Sofía Rivera Herrera.

6.4 Diagrama de relaciones	108
6.5 Matriz de relaciones	111
6.6 Diagrama de bloques	113

## **CAPÍTULO VII**

### **FIGURACIÓN**

INTRODUCCIÓN	115
7 Diseño del anteproyecto	
7.1 Planta de Conjunto	116
7.1.1 Planta de sótanos	117
7.1.2 Planta del primer nivel	118
7.1.3 Planta del segundo nivel	119
7.1.4 Planta del tercer nivel (SUM)	120
7.1.5 Fachada sur	121
7.1.6 Fachada norte	122
7.1.7 Fachadas laterales izquierda	123
7.1.8 Corte longitudinal	124
7.1.9 Corte transversal	125
7.1.10 Propuesta de Parque Central	126
7.1.11 Cortes del Parque Central	127
7.1.12 Detalles Parque Central	128
7.2 Presentación final	129
7.2 Presupuesto	132
7.3 Programación	136
Conclusiones	137
Recomendaciones	137
Bibliografía	138
Anexos	141

---



# INTRODUCCIÓN



## **INTRODUCCIÓN**

La Municipalidad de La Unión, Zacapa estrena sus primeras instalaciones formales en el año de 1,995, refiriéndose al primer nivel del actual Edificio Municipal. Con el pasar de los años y con la necesidad de ampliar las instalaciones a causa del crecimiento normal de la gestión administrativa, se construye el segundo nivel del edificio actual, terminándose esta obra en el año de 1,999.

A pesar de que es una construcción reciente, ya que únicamente han pasado seis años desde la finalización de esta obra, actualmente el edificio ya no tiene la capacidad para albergar a todos los empleados municipales teniendo que ubicar a departamentos como La Oficina Municipal de Planificación (OMP) en otro edificio.

La falta de proyección en el diseño es uno de sus principales problemas, agregando a esto la necesidad que se presenta en la actualidad de fortalecer el gobierno municipal para poder responder a las transferencias de competencias que realice el Organismo Ejecutivo a esta entidad, reforzando así la exigencia de ampliar el actual Palacio Municipal.

La finalidad de esta investigación es presentar ante las autoridades edilicias de este municipio una propuesta factible para la ampliación del actual Palacio Municipal y el mejoramiento del actual Parque Central.





# CAPÍTULO I

## MARCO INTRODUCTORIO

El actual Palacio Municipal ya no cumple con la necesidad de espacio. Esta debilidad surge en los últimos años como consecuencia del crecimiento normal de la gestión administrativa, que se ha tenido que ir improvisando. El aspecto anterior da como resultado que tanto la estancia laboral como la estadía del público que frecuenta dicha instalación, resulte incomoda y poco productiva.

El entorno inmediato al Palacio Municipal es el que constituye el centro urbano, en el se ubican varios de los edificios con mayor representación cultural como: El Parque Central, El Salón Municipal y La Iglesia Católica.

Es en este capítulo donde se define la metodología de investigación a seguir para el desarrollo de este proyecto, partiendo de una problemática justificada, planteando como objetivo general La Ampliación del Palacio Municipal, proyectándolo a futuro, incluyendo dentro de este aporte, el mejoramiento del Parque Central.



## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Municipalidad de La Unión inaugura sus primeras instalaciones formales en el año de 1,995, refiriéndose al primer nivel del actual Edificio Municipal, en éste se ubicaron las oficinas del Alcalde, Secretario Municipal quien realizaba a la vez las funciones de Registrador Civil y finalmente El Tesorero.

Con el pasar de los años y con la necesidad de ampliar la Municipalidad con el objetivo de prestar más y mejores servicios a su población, se construye el segundo nivel del edificio actual, terminándose esta obra en el año de 1,999.

Seis años han transcurrido desde la fecha en que se terminó su construcción, tiempo en el cual el edificio ya presenta intervenciones en sus interiores; éstas fueron realizadas por las diferentes autoridades edilicias en el poder, en afán de resolver en parte la demanda de espacio que exige el crecimiento normal de la gestión administrativa. Las diferentes alteraciones al edificio municipal, han sido resultado de decisiones rápidas, sin estudio y sin el apoyo de profesionales en el área.

La falta de proyección en la idea generadora de este proyecto y la necesidad que se presenta en la actualidad de fortalecer el gobierno municipal para poder responder a las transferencias de competencias que realice el Organismo Ejecutivo a esta entidad, refuerzan la exigencia de ampliar el actual Palacio Municipal.

Actualmente dentro del Edificio Municipal se puede observar lo siguiente:

- ✓ Alteraciones drásticas en el primer nivel, reduciendo el espacio útil de oficinas administrativas para construir locales municipales.

- ✓ Oficinas modificadas para cumplir con las funciones administrativas que en ellas se realizan.
- ✓ Ambientes inhabilitados por su ubicación y por la dificultad de acceso directo a éstos.
- ✓ Espacios desaprovechados por no ser funcionales.
- ✓ Mala ubicación de las oficinas según frecuencia de uso y función.
- ✓ Carencia de ambientes indispensables dentro del Edificio Edil.
- ✓ Oficinas municipales que han tenido que ser ubicadas en las antiguas instalaciones del centro de salud del pueblo por carecer de ambientes dentro del Palacio Municipal que tengan la capacidad de albergar a estos departamentos, ya que uno de ellos posee el equipo de trabajo más grande dentro de los departamentos administrativos de la municipalidad.

La necesidad por parte de los habitantes de realizar actividades de tipo cultural y de recreación, actualmente no es cubierta; ya que aunque hay espacios específicos, estos no cumplen con las expectativas de la población.

Actualmente en El Parque Central se puede observar lo siguiente:

- ✓ Vegetación descuidada y sin ninguna protección.
- ✓ Iluminación deficiente en el área.
- ✓ Mobiliario urbano incómodo.
- ✓ Ubicación de puestos de comida informal.
- ✓ Población que prefiere charlar en los graderíos para espectadores, ubicados al costado de la cancha, que

Ana Sofía Rivera Herrera.

frecuentar el área de recreación pasiva que actualmente ofrece el Parque Central.

### **1.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA**

Propuesta para la Ampliación del Palacio Municipal, con proyección para el año 2,020 y mejoramiento del Parque Central.

La propuesta incluye:

- Ampliación de las instalaciones del Palacio Municipal
- Nuevo Salón Municipal.
- Mejoramiento del Parque Central, bajo los siguientes criterios de diseño:
  - ✓ Utilización de vegetación propia del lugar.
  - ✓ Diseño de jardines de acuerdo al uso que se le dé al espacio.
  - ✓ Protección de los jardines.
  - ✓ Protección de las áreas de estar.
  - ✓ Integración del mobiliario urbano.

### **1.2 PROPOSITO**

Presentar ante las autoridades edilicias de este municipio una propuesta factible de ampliación del actual Palacio Municipal. El objetivo principal del anteproyecto es resolver la problemática actual, y prever que el crecimiento normal de la gestión administrativa en un futuro cercano, pudiera afectar nuevamente la funcionalidad de este edificio.

La propuesta del anteproyecto incluye un cambio viable en la imagen del centro urbano, con la finalidad de lograr una integración entre éstos.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

El actual Palacio Municipal, como ya se dijo, no cumple con la necesidad de espacio. Esta debilidad surge en los últimos años como consecuencia del crecimiento de la gestión administrativa y del requerimiento de implementación de nuevas áreas; originando ambientes no aptos y confortables. El aspecto anterior da como resultado que tanto la estancia laboral y la del público, resulte incómoda y poco productiva.

El mejoramiento del Parque Central es necesario, ya que el constante abandono al que estuvieron sometidas sus instalaciones se manifiesta en el sentir de inconformidad de la población.

### **1.4 OBJETIVOS**

#### **1.4.1 Objetivo General**

- Plantear una propuesta de Ampliación del Palacio Municipal, proyectándolo a futuro, incluyendo dentro de este aporte el mejoramiento del Parque Central.

#### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Ampliación del Edificio Municipal para que se pueda integrar a su estructura las unidades administrativas que hagan falta así como las que exige el nuevo Código Municipal.
- Proyectar las necesidades del personal municipal actual, sin olvidar las que pueda requerir la población que diariamente visita dicha instalación.

- Mejorar la imagen del Parque Central, realizando cambios en pavimentos, mobiliario urbano, iluminación y jardinería.

### 1.4.3 Objetivos Académicos

- Documento que sirva de apoyo para el estudiante de arquitectura interesado en la consulta de casos análogos, relacionados con el título de esta investigación.
- Documento que viene a enriquecer el actual archivo bibliográfico de la Facultad de Arquitectura, reforzándolo con el tema antes mencionado.

## 1.5 METODOLOGIA

La metodología a utilizarse para este anteproyecto se divide en cuatro fases: Investigación y ordenamientos de datos, prefiguración, figuración y finalmente el anteproyecto y programación.

### 1.5.1 Investigación

Se inicia con la **Investigación Documental** en donde se recopila información bibliográfica sobre el tema básico de la investigación, así como conceptos y tópicos involucrados en el tema, posteriormente se sigue con la línea de **Investigación por Observación** para la recolección de más datos, utilizándose medios como encuestas y entrevistas; también se realiza el tipo de **Observación Libre** captándose espontáneamente la conducta de la población y de su entorno al escucharla y al interactuar con ella. Además se aplica la **Observación Participada**, ya que en esta comunidad se realizó mi Ejercicio Profesional Supervisado conviviendo en ella durante seis meses.

### 1.5.2 Prefiguración

Comprende la elaboración de esquemas, gráficas, diagramas y matrices que permitirán un premodelado del anteproyecto de rehabilitación del Palacio Municipal.

### 1.5.3 Figuración

Es el anteproyecto arquitectónico, resultante del proceso de todo el estudio de la investigación como respuesta final basado en las necesidades y costumbres de la población.

### 1.5.4 Anteproyecto y programación

Comprende la elaboración del presupuesto del anteproyecto final, así como la programación del tiempo estimado de ejecución y los costos de inversión por etapa del proyecto.

## METODOLOGIA

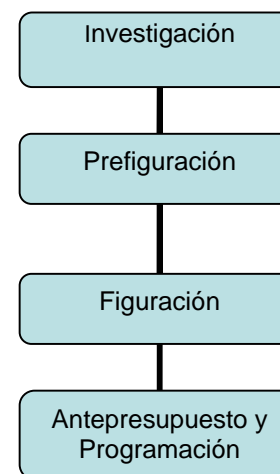


Imagen No. 1

## CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL

El Municipio de La Unión es uno de los diez municipios del Departamento de Zacapa. Tiene una extensión territorial de 211 Km. cuadrados, equivalente al 7.84% del territorio departamental.

La cabecera municipal de La Unión se encuentra a una altura de 2,900 pies (880 MSNM), por lo que entre sus principales características están: terrenos totalmente quebrados y un clima que se diferencia de los otros municipios de Zacapa por ser "templado" característica por la cual el territorio también es conocido como: "El Oasis de Oriente".

Con un total de 23,705 habitantes, de los cuales el 13% reside en el área urbana. El mayor porcentaje de la población se dedica a la actividad agrícola, siendo el café el cultivo que predomina en todo el municipio.

Es entonces en este capítulo donde se plantea la monografía del lugar, con el objetivo de que el lector conozca varios aspectos particulares del Municipio ya que éstos serán utilizados en los siguientes capítulos como lineamientos básicos a respetarse.



## 2. CONTEXTO URBANO

### 2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

La República de Guatemala tiene una extensión territorial aproximada de 108,889 Km. cuadrados, se halla comprendida entre los paralelos 13°44' a 18°30' latitud norte y entre los meridianos 87°24' a 92°14' longitud este. Limita al norte y al oeste con México; al sureste con el Salvador y Honduras, al noreste con Belice y el mar Caribe; al sur con el Océano Pacífico.

Guatemala está dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más Departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas. (Ver cuadro No. 1 y mapa de regionalizado de Guatemala.)

Los Departamentos se dividen en municipios, los municipios se dividen en aldeas y caseríos los cuales se dividen en 22 Departamentos y 332 municipios.

Guatemala goza de un clima variado debido a su diversidad topográfica. La temperatura promedio anual es de 20°C (68°F). En las áreas costeras se llegan a registrar temperaturas de 37°C (99°F), mientras en las zonas montañosas más altas, las temperaturas pueden bajar más allá del punto de congelación.

Se marcan dos estaciones al año: la lluviosa o también conocida como invierno, la cual se extiende desde el mes de mayo hasta el mes de octubre y la estación seca o verano que se extiende de noviembre hasta el mes de abril.

Guatemala se caracteriza por una diversidad étnica y cultural. Su perfil étnico está claramente definido en dos grupos; los indígenas descendientes de los mayas, que a su vez se subdividen en varios grupos que forman la familia maya quiché, la

otra mitad son ladinos la cual está formada por mestizos y europeos.

### REGIONALIZACIÓN DE GUATEMALA

No. DE REGIÓN	ÁREA	DEPARTAMENTO
Región I	Metropolitana	1. Guatemala
Región II	Norte	2. Alta Verapaz 3. Baja Verapaz
Región III	Nororiente	4. Izabal 5. Chiquimula 6. Zacapa 7. El Progreso
Región IV	Suroriente	8. Jutiapa 9. Jalapa 10. Santa Rosa
Región V	Central	11. Chimaltenango 12. Sacatepéquez 13. Escuintla
Región VI	Suroccidente	14. San Marcos 15. Quetzaltenango 16. Totonicapán 17. Sololá 18. Retalhuleu 19. Suchitepéquez
Región VII	Noroccidente	20. Huehuetenango 21. Quiché
Región VIII	Petén	22. Petén

Cuadro No.1

### MAPA DE GUATEMALA - REGIONALIZADO



Imagen No.2

### 2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA

La región III (Nor-oriental) tiene una extensión de 16,026 Km. cuadrados correspondiente al 14.72% del territorio nacional. Esta integrada por los Departamentos de El Progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula.

El decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1825 menciona a Zacapa unida al Departamento de Chiquimula, se separó de ésta por decreto número 30 del 10 de noviembre de 1871. Los primeros habitantes de la región fueron los Chortís, casi extinguidos en la actualidad.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Julio Piedra Santa Arandi, Geografía Visualizada Guatemala (24. Reimpresión; Guatemala: editorial Piedra Santa, 2004), p.6.

El Departamento de Zacapa colinda al norte con los Departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al este con la República de Honduras, al sur con los Departamentos de Chiquimula y de Jalapa; al oeste con el de El Progreso. Tiene una extensión territorial de 2,690 Kms<sup>2</sup> y una altitud de 220 MSNM.

El Departamento cuenta con diez municipios:

- |                 |            |
|-----------------|------------|
| Cabañas         | Gualán     |
| <b>La Unión</b> | San Diego  |
| Usumatlán       | Estanzuela |
| Huité           | Río Hondo  |
| Teculután       | Zacapa     |

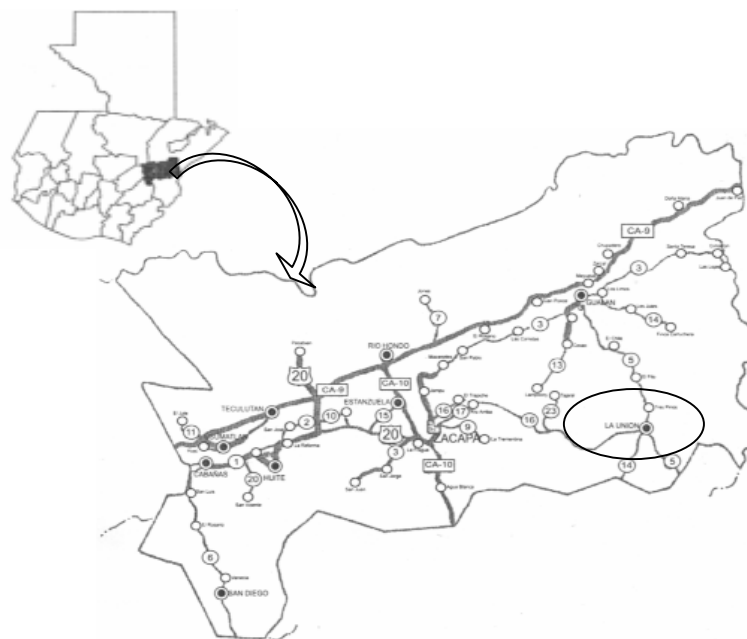


Imagen No.3

### 2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN

El Municipio de La Unión es uno de los diez municipios del Departamento de Zacapa. Tiene una extensión territorial de 211 km. cuadrados, equivalente al 7.84% del territorio departamental.

Se localiza en la coordenada norte a 14°57'48" y a una longitud de 89°17'28". La altura del municipio es de 2,900 pies (880 MSNM), limita al norte con Zacapa y Gualán; al sur con Jocotán y Camotán (Depto. de Chiquimula); al este con La República de Honduras, al oeste con Zacapa. Se encuentra a 78 km de la cabecera departamental de Zacapa y a 203 kms de la cabecera departamental de Guatemala.



Imagen No.4

### 2.4 DISTRIBUCIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Compuesta por 1 pueblo, 20 aldeas, 17 caseríos, 4 fincas, y dos colonias ( 44 comunidades ).

Pueblo	Aldea	Caserio	Finca	Colonia
La Unión	Corozal	El Volcancito	Campanario	La Democracia Vista Hermosa
	Capucal	El Capucalito	Las Veguitas	Tait
	Campanario o El Oratorio	Chichipate	San Agustín	
	Cumbre Alta	Chaguitillo	Santa Fe	
	Cari	Chatun		
	El Sauce	Chaguitón		
	Guaranja	Chupadero o		
	Joconal	Los Jordán		
	La Laguna	Los Planes		
	La Jigua	La Vegona I		
	Lampocoy	El Llanón		
	Peña Blanca	La Cumbre		
	Pacayalito	Quebrada de Agua		
	Roblaron	Roblarcito		
	Timushàn	El Progreso		
	Tasharte	La Pita		
	Tres Pinos	La Vegona II		
	Taguayni	Zapotal		
	Peshja			
	Agua Fría			

Cuadro No2

### 2.5 ASPECTOS HISTÓRICOS

El este de Zacapa se empezó a poblar entre los años 1,860 y 1870 por un grupo pequeño de nativos CHORTIS procedentes de Jocotán y Camotán. Esta zona surgió como caserío y se le



Ana Sofía Rivera Herrera.

denominó **Monte Oscuro**, cuya característica principal era ser una zona montañosa virgen, conocida como Montaña Lampocoy.

Este caserío fue elevado a la categoría de Municipio según acuerdo gubernativo con fecha 3 de febrero del año 1,904. Perteneció al Departamento de Chiquimula, en jurisdicción de Jocotán, posteriormente según acuerdo gubernativo con fecha 2 de julio del año 1,904 se menciona las siguientes aldeas como integrantes del municipio **Estrada Cabrera**: Monte Oscuro, Corozal, Jigua, Timushán, Tacacao, Lampocoy, Tasharté, Talquezal, Can, Guaranjá, Agua Fría, Tres Pinos, Campanario, Taguayní, Capucalito, Roblaron, Roblarcito y Pexhjá, todas en el trayecto que conduce hacia Camotán a Honduras.

En el acuerdo gubernativo con fecha 9 de marzo de 1,907 se dispuso: que el municipio se segregara del Departamento de Chiquimula y se anexará al Departamento de Zacapa con el fin de prestar mejor servicio público.

El 3 de mayo de 1920 según acuerdo gubernativo, se dispuso que todos aquellos pueblos, lugares y plazas a las que se les dio el nombre del ex Presidente Licenciado Manuel Estrada Cabrera, o de algunos de sus familiares recuperen el nombre anterior, o el que se les diera de nuevo.<sup>2</sup>

Finalmente, el municipio tomó el nombre de **LA UNIÓN**, que a la vez es la actual cabecera municipal. Su territorio esta comprendido por una donación por parte de La Municipalidad de Jocotán de Trescientas Diecinueve Caballerías, Diecinueve Manzanas, nueve mil trescientas setenta y nueve varas cuadradas y cuarenta y cinco mil seiscientos veinticinco cien milésimas de

vara cuadrada, de su finca rustica No. 2,238 folio 256 y-o 257 del libro 17 de Chiquimula.<sup>3</sup>

En sus inicios la población se encontraba agrupada en el centro del valle, pero por la necesidad de extenderse se creó otro caserío conocido con el nombre de Barrio Nuevo, cuya lotificación y repartición de tierras se llevo a cabo en el año de 1,950; formando entonces la desmembración de La Unión en dos caseríos: El Barrio Central y el Barrio Nuevo, sumándose a éstos con fecha del 23 de junio de 1,979 la Colonia Vista Hermosa Tait y posteriormente la Colonia La Democracia, esta última en los tiempos de gobierno del Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo.

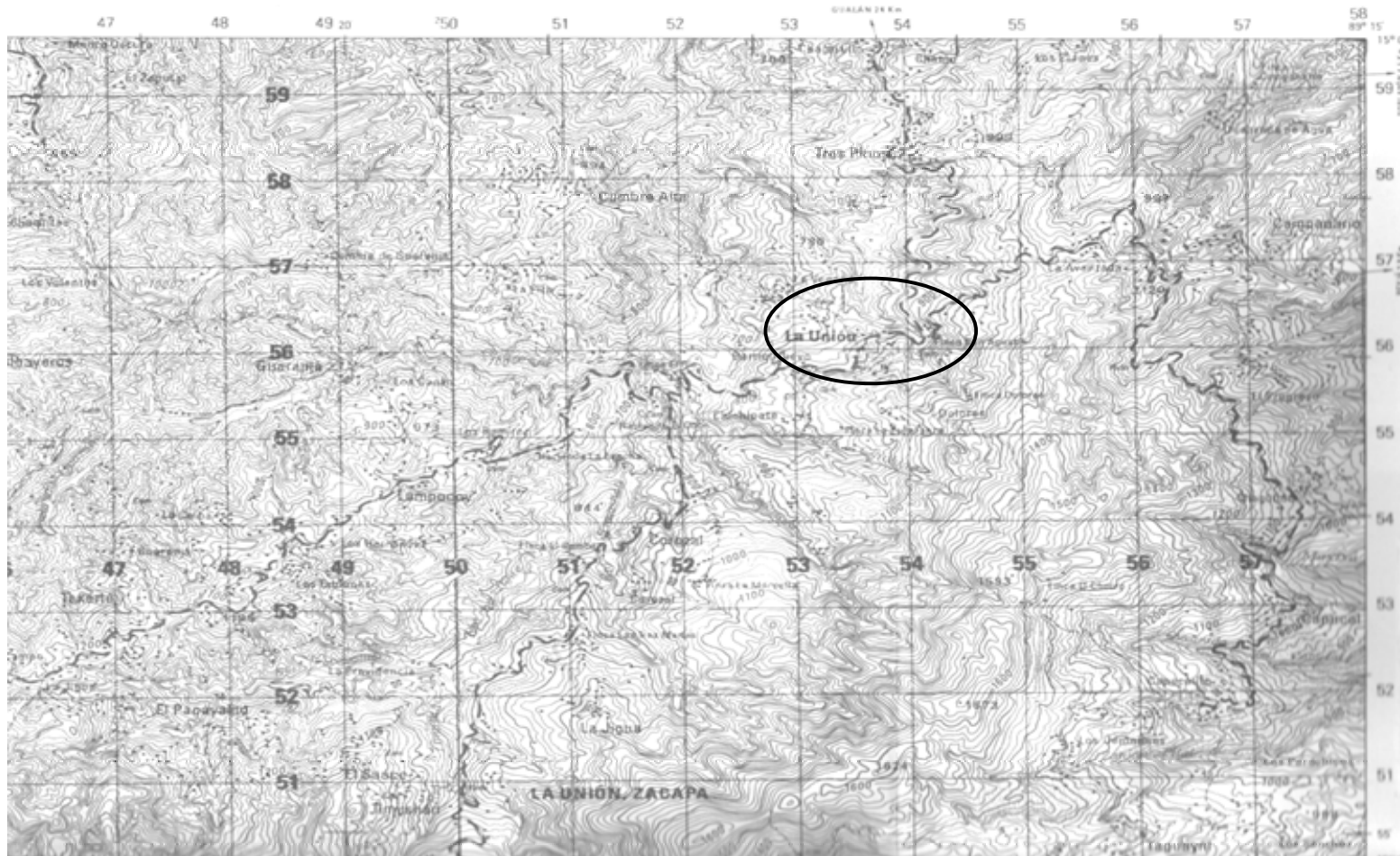
---

<sup>2</sup> (Instituto Geográfico Nacional (IGN)), "La Unión", Diccionario Geográfico de Guatemala. Vol. (IV):184-186. p.183.

---

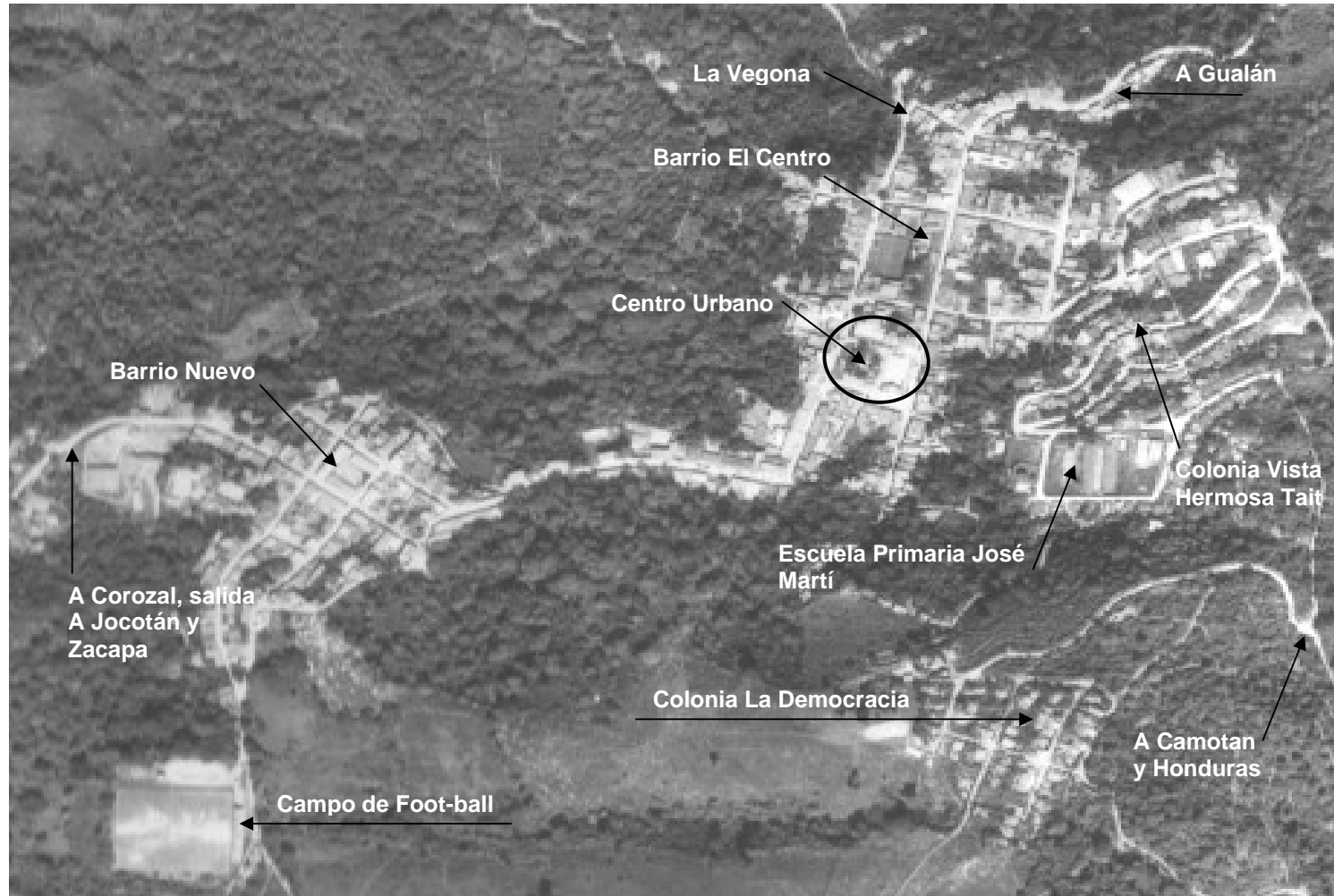
<sup>3</sup> (Oficina Municipal de Planificación (OMP)), Caracterización del Municipio de La Unión. (Archivo Digital; La Unión, 2004), p.4.

### 2.5.1 LA UNION, ZACAPA



FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR  
Imagen No.5

### 2.5.2 ANALISIS DE LA FOTOGRAFIA AEREA



FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR  
Fotografía No.1

## 2.6 ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

### 2.6.1 Hipsometría

La cabecera municipal de La Unión se encuentra a una altura de 2,900 pies (880 MSNM).

### 2.6.2 Geomorfología

Por la altura el terreno es totalmente quebrado.

### 2.6.3 Génesis de los suelos

Son suelos desarrollados sobre cenizas volcánicas o elevaciones medianas, también son suelos poco profundos. La textura de los suelos es superficial, es franco y arcilloso, de color café, con PH moderadamente ácido.

### 2.6.4 Susceptibilidad a la erosión

Los suelos en ladera sufren durante la época de siembra, frecuentes quemadas, las cuales producen cambios bruscos en la erosión del suelo.

### 2.6.5 Zona de vida vegetal

La zona de vida en la cual se enmarca el municipio le corresponde al Bosque Húmedo Subtropical Templado (ch-s(t)). En cuanto a la capacidad productiva de los suelos, pertenecen a las clases agrológicas VI, VII, y VIII, los cuales pueden ser utilizados para cultivar pastos, bosques, y cultivos permanentes o semi-permanentes.

### 2.6.6 Aspectos climáticos

El clima es diverso en todas las regiones del municipio, ya que éste varía según los accidentes geográficos de cada lugar, confirmando con esto la existencia de microclimas. Se ha observado clima sub-tropical húmedo, tropical muy seco y en otros montañosos húmedo.

En general se puede decir que el clima que predomina en el municipio es el "templado".

Temperatura máxima promedio:	26°C
Temperatura mínima promedio:	19.30°C
Temperatura media:	22°C

Precipitación pluvial anual:	1,597 mm.
Humedad Relativa:	80%

### 2.6.7 Señalización y catastro

El Municipio de La Unión no cuenta con nomenclatura de las propiedades ni señalización de calles y avenidas. Para ubicar a sus habitantes es necesario preguntar en comercios, ya que el pueblo es pequeño y la mayoría se conocen entre sí.

Actualmente se presentó una propuesta por parte de la Arq. Ilovna Mayarí Cortez Archiva, bajo el nombre de: Análisis Urbano con Propuesta de Nomenclatura para La Unión, Zacapa.

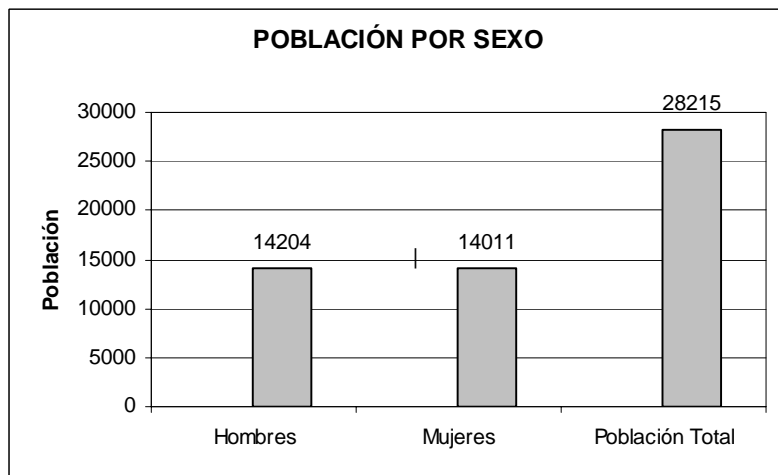
Recientemente dentro de la estructura organizacional de La Municipalidad se ha implementado la Oficina de Catastro.

## 2.7 FACTOR SOCIAL

En el XI censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, el Municipio de La Unión cuenta con una población de 23,705 habitantes, además tiene una tasa de crecimiento del 4% y la densidad de población por Km<sup>2</sup> es de 112 habitantes.

Para efectos de este estudio se toma como base los datos establecidos en este censo con el objetivo de realizar la proyección y la actualización de dicha información al año 2,006.

### 2.7.1 Población por sexo

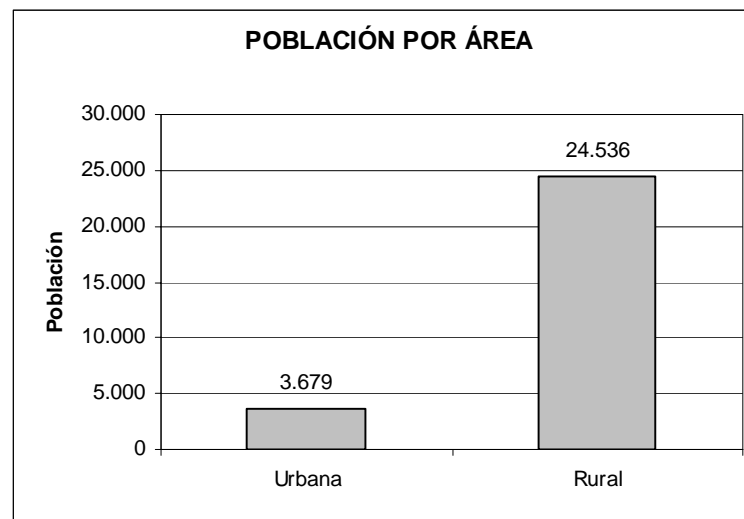


**Grafica No.1 Población por sexo.**

Fuente: Elaboración propia en base a la proyección para el año 2,006 del Censo 2,002, del Instituto Nacional de Estadística.

En esta gráfica se aprecia que el municipio cuenta con una población total de 28,215 habitantes, de los cuales el 50.34% son hombres y el 49.66% son mujeres.

### 2.7.2 Población por área

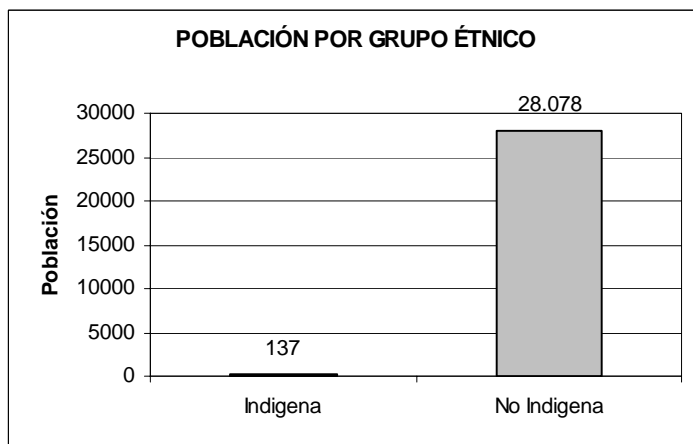


**Grafica No.2 Población por área**

Fuente: Elaboración propia en base a la proyección para el año 2,006 del Censo 2,002, del Instituto Nacional de Estadística.

En esta gráfica se aprecia una población en el área rural de 24,536 habitantes equivalente al 86.96% y en el área urbana se aprecia una población de 3,679 habitantes, equivalente al 13.04%.

### 2.7.3 Población por grupo étnico



**Grafica No.3 Población por grupo étnico**

Fuente: Elaboración propia en base a la proyección para el año 2,006 del Censo 2,002, del Instituto Nacional de Estadística.

En esta gráfica se muestra que la población del municipio esta constituida por 28,078 habitantes no indígenas que equivalen al 99.51% del total de la población. El grupo indígena esta constituido por 137 habitantes indígenas, que equivale al 0.49%.

### 2.7.4 Migración

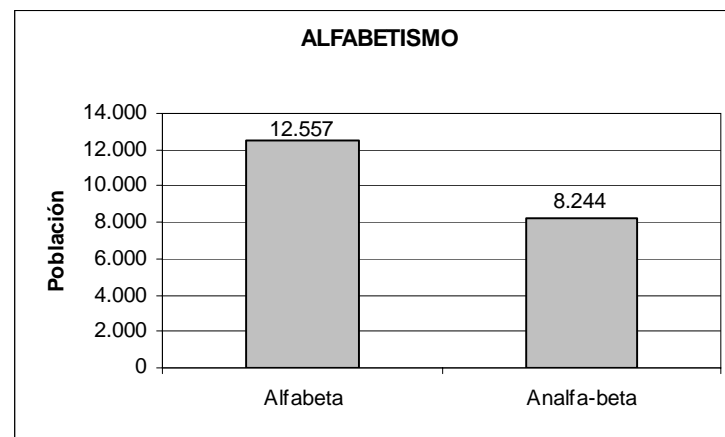
La migración es un factor importante que repercute en los cambios socioeconómicos de la población. Para el municipio se estima que existe un aproximado de 3,644 personas en constante movimiento debido a la búsqueda de mejores expectativas de vida. La mayor parte de esta población concurre a la ciudad capital en un 70% por motivos de trabajo y estudios, en búsqueda de mejores condiciones de vida e ingresos y el restante 30% a los demás municipio o departamentos. La migración externa tiene mayor ingerencia en el sexo masculino, dándose como lugar de destino los países como Estados Unidos, México y Canadá.

## 2.8 FACTOR CULTURAL

### 2.8.1 Sector educación

En la actualidad el municipio cuenta con un total de 48 escuelas; de las cuales 6 se dedican al nivel pre-primaria, 39 al nivel primaria, 1 centro de tele-secundaria, 1 instituto de nivel básico y un instituto que cubre el nivel diversificado. El sector privado cuenta con un colegio ubicado en la colonia Vista Hermosa Tait; este cubre desde el nivel pre-primaria hasta el nivel básico.

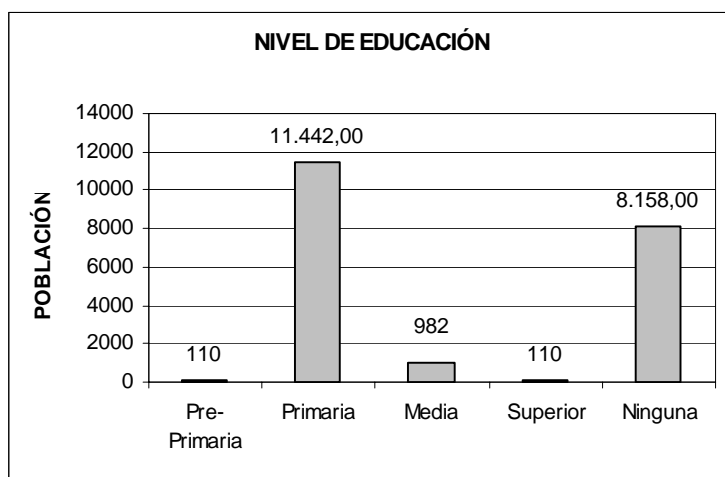
En cuanto a la educación superior el municipio no cuenta con este servicio, por lo que la población tiene que desplazarse hacia Zacapa, o hacia Chiquimula.



**Grafica No.4 Alfabetismo.**

Fuente: Elaboración propia en base a la proyección para el año 2,006 del Censo 2,002, del Instituto Nacional de Estadística.

En la gráfica anterior se puede apreciar que de una población de 20,801 habitantes en edad de recibir educación, sólo el 60.37% es alfabeta, mientras que el 39.63% es analfabeta.



**Gráfica No.5 Nivel de Educación**

Fuente: Elaboración propia en base a la proyección para el año 2,006 del Censo 2,002, del Instituto Nacional de Estadística.

En el municipio hay un total de 20,802 habitantes mayores de seis años; de estos sólo el 0.53% han tenido acceso a la educación pre-primaria, el 55% tiene acceso a la educación primaria, el 4.72% tiene nivel medio, el 0.53 % llega a recibir educación superior y finalmente el 39.22 % de esta población no han tenido acceso a la educación.

## 2.8.2 Sector salud

Cuenta con el servicio de un centro de salud tipo "B" ubicado en la cabecera municipal. En las afueras del centro urbano se cuenta con el apoyo de otros cuatro puestos de salud ubicados en las aldeas de Taguayní, Lampocoy, Campanario Oratorio y La Laguna.

## 2.8.3 Sector recreación y cultura

### 2.8.3.1 Iglesias

La religión predominante es la católica; ésta cuenta con 33 iglesias en todo el municipio. El segundo lugar lo ocupa la religión evangélica, la cual posee un total de 18 templos, 3 de éstos en la cabecera municipal y el resto en el área rural.

### 2.8.3.2 Bibliotecas

Existente solamente una en todo el municipio. Actualmente ocupa la parte baja del edificio contiguo al Palacio Municipal.

### 2.8.3.3 Teatros al Aire Libre

En el centro urbano a un costado del parque central se encuentra la concha acústica, en esta se realizan la mayoría de actividades y celebraciones al aire libre de la comunidad.

### 2.8.3.4 Parques

Existe uno en el centro urbano del municipio.

### 2.8.3.5 Campos Deportivos

- Campos de Fútbol:** A nivel del municipio existe una cancha formal para este deporte; a nivel rural se encuentran pequeñas extensiones informales.
- Canchas de Básquetbol:** Hay un total de 9 canchas, de las cuales 7 están en las comunidades y 3 en la cabecera municipal.

### 2.8.3.6 Piscinas

Existen tres de carácter privado en el municipio.

### 2.8.3.7 Sitios Turísticos

#### a) Bosque Montañoso "El Merendón"

El municipio es muy conocido por esta montaña, la cual brinda a sus pobladores un clima muy agradable y una gran diversidad de especies en flora y fauna que no son comunes en

Ana Sofía Rivera Herrera.

esta región; siendo todo esto un gran atractivo para los visitantes amantes del ecoturismo.

Es importante mencionar que en esta montaña se ha llegado a observar nuestra ave símbolo "El Quetzal".

#### **b) Otros sitios turísticos**

Las Cuevas de Taguayní, Las Cataratas de Peña Blanca y La Catarata de Agua Fría, las cuales son poco frecuentadas por carecer de caminos accesibles y también por la poca información que se le brinda al turista.

#### **2.8.3.8 Salones Comunes**

Existe uno en el centro urbano bajo la administración de La Municipalidad.

### **2.9 SECTOR SEGURIDAD Y ORDEN**

La Policía Nacional Civil cuenta con cuatro elementos encargado de la seguridad en el casco urbano, los cuales cubren turnos de 24 por 24 en parejas, lo que deja únicamente dos agentes hábiles en el día.

Actualmente esta en formación la compañía de bomberos municipales, ya que la población carece de este servicio.

## **2.10 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO**

### **2.10.1 Poder Municipal**

El gobierno municipal corresponde al Consejo Municipal. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Código Municipal. Título I. Art. 9. p.4.

El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo.<sup>5</sup>

### **2.10.2 Administración Municipal**

- a) **Mercados:** Se cuenta con un mercado formal ubicado en la cabecera municipal, en su interior se ubican 33 puestos plaza y 24 locales. Los días de mayor venta son los Jueves y Domingos, siendo el último el principal.
- b) **Rastros:** Para el destace de ganado menor se cuenta con una instalación de tipo formal en la cabecera municipal.
- c) **Auxiliaturas:** Existen aproximadamente 60 alcaldes auxiliares a nivel del municipio, los cuales son nombrados de acuerdo a la dimensión poblacional.
- d) **Cementerios:** A nivel del municipio existen 33 comunidades con el servicio, incluyendo la cabecera municipal.
- e) **Salón de Usos Múltiples:** Se reportan un total de 6 salones.

### **2.10.3 Poder Judicial**

Está a cargo del Juzgado de Paz del municipio.

---

<sup>7</sup> Código Municipal. Título III. Capítulo III. Art. 52, p. 23.



#### 2.10.4 Instituciones Políticas no Gubernamentales

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Plan Internacional	Infraestructura, medio ambientes y educación.
UNICEF	Educación, salud, capacitación.
ANACAFE	Asistencia, asesoría técnica, créditos.
ARCOLAUZA	Créditos, asistencia técnica, asesoría rural.
CARITAS	Créditos y organización, comunal.
BANRURAL	Económico, financiero.
PRODELUZ	Protección a la mujer.

Cuadro No.3

#### 2.11 CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONOMICAS

##### 2.11.1 Población económicamente activa

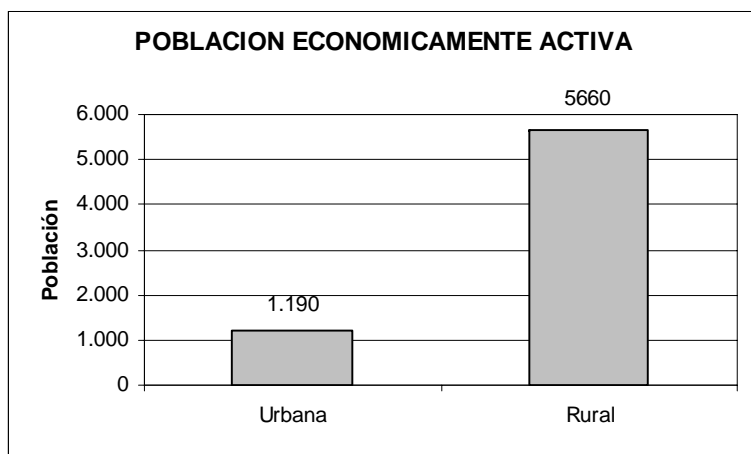
La situación económica del municipio se desarrolla principalmente en el área de agricultura, comercio, servicios comunales, construcción y otras. Es importante mencionar que la mayoría de la población ocupada en dichas actividades es de sexo masculino, representados por el 88% de la población ocupada, en tanto el sexo femenino participa con el 12 % de la población ocupada. (Ver cuadro No. 4)

#### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

ACTIVIDAD ECONÓMICA		LA UNIÓN
1	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	5,887
2	Explotación de minas y canteras	1
3	Industria manufacturera textil y alimenticia	119
4	Electricidad, gas y agua	28
5	Construcción	164
6	Comercio por mayor y menos, restaurantes y hoteles	267
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	53
8	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	33
9	Administración pública y defensa	44
10	Enseñanza	55
11	Servicios comunales, sociales y personales	175
12	Organizaciones extraterritoriales	4
13	Rama de actividad no especificada	20
<b>Total</b>		<b>6,850</b>

Cuadro No.4

Fuente: Elaboración propia en base a la proyección para el año 2,006 del Censo 2,002, del Instituto Nacional de Estadística.



**Grafica No.6 Población Económicamente Activa**

Fuente: Elaboración propia en base a la proyección para el año 2,006 del Censo 2,002, del Instituto Nacional de Estadística.

Del total de 6,850 habitantes económicamente activos, el 82.63% se encuentran en el área rural, mientras que el 17.37% se encuentra en el área urbana.

## 2.11.2 Infraestructura

### 2.11.2.1 Vivienda

En la cabecera municipal el 88% de las viviendas son construcciones de Block, con piso, varios ambientes, en algunos casos modernas (1 ó 2 niveles con techos de concreto). En el área rural predomina la construcción tipo rancho con paredes de bajareque, en algunos casos de Block, con piso de tierra o cemento, techo de lámina o palma, con 1 ó dos ambientes y patio grande.

### 2.11.2.2 Vías de Comunicación

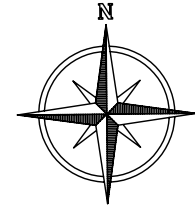
Desde la ciudad capital es necesario tomar la ruta hacia el atlántico CA-9 hasta llegar al cruce de Mayuelas, para posteriormente tomar la ruta departamental No.5 que tiene como destino el municipio de La Unión.

La Unión se encuentra a una distancia de 21Km por carretera asfaltada con la ciudad de Gualán, a 78 kilómetros de la cabecera departamental de Zacapa y finalmente se ubica a una distancia de 203 Kms. hacia la Ciudad Capital de Guatemala.

En cuanto al territorio municipal, se tiene una red de carreteras vecinales, veredas y caminos que comunican la cabecera municipal de La Unión con sus demás aldeas y caseríos. De los centros poblados únicamente dos cuentan con carretera asfaltada, mientras que los demás se comunican por carretera de terracería.

Desde el Municipio de La Unión se puede tomar la ruta No.16 para posteriormente tomar la ruta No.17 cuyo destino final es el municipio de Zacapa. Esta carretera es poco transitada por ser de terracería y se hace necesario recorrerla en vehículo de doble y aún así en época de invierno se torna aún más peligrosa. También se hace posible trasladarse desde el Municipio de La Unión hacia el Municipio de Camotán, desplazándose por la ruta departamental No.5, así como llegar al Municipio de Jocotán tomando la ruta No.14.

## 2.11.2.3 RED VIAL DEPARTAMENTAL



PLANO:	000
ARC. EST. INST.	
PROJ.:	

PROYECTO: PROPOSTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

FECHA: JUNIO, 2005

ESCALA: INDICADA

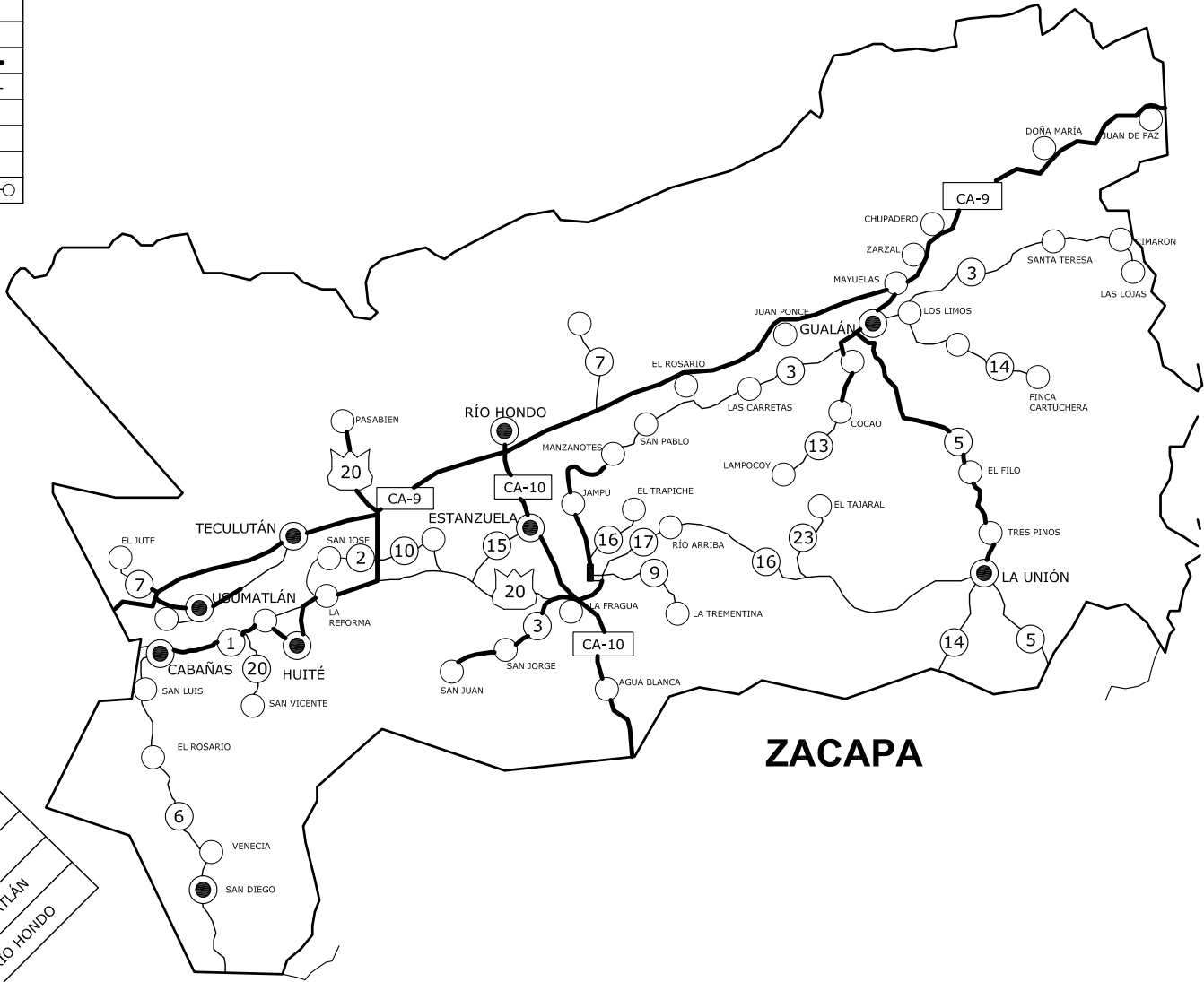
FUENTE: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL UNIFORM

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO: RED VIAL DEPARTAMENTAL



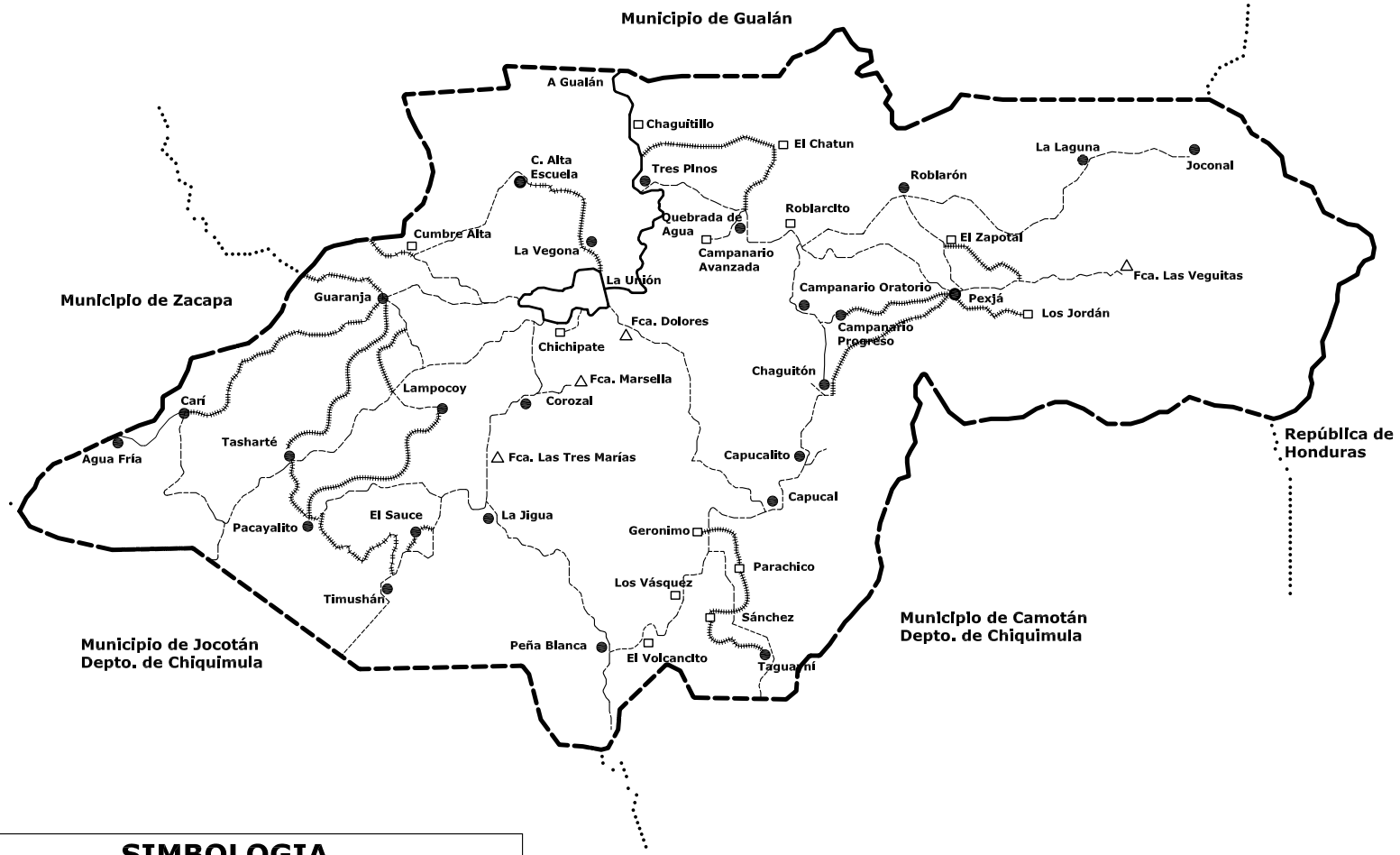
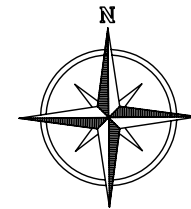
REFERENCIAS	
CABECERA DEPARTAMENTAL	⬇
CABECERA MUNICIPAL	⊙
ALDEA Y CASERIO	○
RUTA ASFALTADA	—
RUTA DE TIERRA	—
RUTA CENTROAMERICANA	CA-9
RUTA NACIONAL	20
RUTA DEPARTAMENTAL	3
DISTANCIA APROXIMADA EN KMS.	○—○



	GUATEMALA								
	ZACAPA								
156									
115	43								
146	08	45							
173	48	66	39						
130	36	15	38	59					
203	78	96	68	30	89				
125	29	30	21	49	23	79			
140	68	24	70	91	40	121	55		
118	39	40	31	58	33	88	10	65	
142	14	35	6	32	28	62	18	60	26

## 2.11.2.4 RED VIAL DEL MUNICIPIO

### CARRETERAS MUNICIPALES QUE COMUNICAN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS



PLANO:	□ □ □
ARC. EST. INST.	
PROJ:	—

PROYECTO:	PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.
FECHA:	JULIO, 2005
ESCALA:	INDICADA
DIBUJO:	ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA PROYECTO DE GRADUACIÓN	CONTENIDO: RED VIAL DEL MUNICIPIO
--	--------------------------------------



SIMBOLOGIA			
●	Aldea	-----	Veredas y brechas
△	Finca	- - - -	Límite Municipal
□	Caserio	.....	Límite Departamental
—	Carretera de terracería	—	Carretera asfaltada

## MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ZACAPA

FUENTE: Elaboración propia basada en planos IGM.

**DISTANCIAS APROXIMADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA UNIÓN A LAS ALDEAS SIGUIENTES**

CATEGORÍA	LONGITUD (KMS)	COMUNIDADES
CARRETERA ASFALTADA	0	La Unión
	5	Tres Pinos
CARRETERA DE TERRACERIA	18	Agua Fría
	23	Joconal
	9	Campanario El Progreso
	3	Campanario La Avanzada
	7	Campanario Oratorio
	14	Capucal Centro
	9	Capucal Cahaguitón
	10	Capucalito
	16	Cari
	6	Chaguitillo
	9	Chatún
	1	Chichipate
	5	Corozal
	9	Cumbre Alta La Escuela
	8	Cumbre Alta La Pita
	10	Guaranja
	8.5	La Jigua
	22	La Laguna
	9	Lampocoy
	10	Pacayalito
	19	Peña Blanca
	16	Peshja
	7	Quebrada de Agua
	8	Roblarcito
	9	Roblarón
	11	Sauce
12	Taguayní	
12	Tasahrté	
12	Timushán	
5	Tres pinos	
2	La Vegona	
19	Volcancito	
22	Veguitas	

Cuadro No.7

**2.11.2.5 Energía Eléctrica**

Se cuenta con una cobertura del 95% en la cabecera municipal, mientras que el 44% cubre al resto del municipio. El servicio es prestado por UNIÓN FENOSA, en cuanto al alumbrado público, 13 centros poblados cuentan con este servicio, incluyendo la cabecera municipal.

**2.11.2.6 Agua Potable**

En la cabecera municipal el 100% de los hogares cuentan con este servicio, el resto del municipio tiene una cobertura del 76%.

**2.11.2.7 Drenajes**

La cabecera municipal cuenta con una cobertura del 79% de un total de 575 viviendas, dejando sin servicio al 21%. En lo que respecta al resto del municipio, estas comunidades cuentan únicamente con letrinas.

**2.11.2.8 Servicio de Transporte**

- **Urbano:** El único recorrido a nivel del área urbana lo realizan los microbuses extraurbanos que antes de salir del municipio realizan un recorrido en el Barrio Nuevo y en el Barrio El Centro.
- **Extraurbano:** Existen 5 microbuses que recorren de la Cabecera Municipal de la Unión a la Cabecera Municipal de Gualán, 2 Camionetas y un microbús de La Unión Zacapa a la Cabecera Municipal de Chiquimula.
- **Rural:** Existen 2 camionetas que recorren de la Cabecera municipal de la Unión a Corozal Abajo, Lampocoy, Tasharte, Cari y Agua Fría de esta jurisdicción. Así también, el transporte tradicional como vehículos

Ana Sofia Rivera Herrera.

(pick- ups) de doble tracción que trasladan personas y productos.

#### **2.11.2.9 Medios de Comunicación**

- a) **Correos y telégrafos:** Solamente en la cabecera municipal hay oficina de este servicio.
- b) **Teléfonos:** Existen a nivel del área rural 3 teléfonos comunitarios, en la cabecera Municipal 4 comunitarios y 118 líneas particulares.

## CAPÍTULO III MARCO LEGAL

El objetivo primordial de las municipalidades es la prestación y administración de los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, debiendo de establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos. Teniendo bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

La ley de descentralización refuerza la necesidad de crear gobiernos municipales fuertes, ya que este proceso promoverá los instrumentos que institucionalicen la descentralización socioeconómica, **con la transferencia real de competencias y atribuciones, recursos económicos y poder de decisión, desde el gobierno central hacia las municipalidades, por ser las instancias de gobierno más cercanas a la población.**

En este capítulo se hace referencia a varias leyes de La República de Guatemala que norman el funcionamiento actual de las Municipalidades. El análisis de éstas apoyadas en el inminente proceso de descentralización, permite al lector visualizar la necesidad de implementar dentro de la estructura municipal varios de estos departamentos.



### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 MISIÓN Y OBJETIVO PRINCIPAL DE LAS MUNICIPALIDADES

En Guatemala, las municipalidades tradicionalmente habían estado subordinadas al Organismo Ejecutivo; sin embargo, desde 1945 como producto de la Revolución de Octubre de 1944, se reconoció que la municipalidad es autónoma y se definió como un órgano político integrado al concepto mismo del Estado.

El objetivo primordial de las municipalidades es la prestación y administración de los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, debiendo de establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos. Teniendo bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.<sup>6</sup>

#### 3.2 REGIMEN MUNICIPAL

La Constitución de la República de Guatemala en su capítulo VII, artículo 253, hace referencia al Régimen Municipal, declarando que los municipios son instituciones autónomas.<sup>7</sup>

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> (Instituto de Fomento Municipal (INFOM)), Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad, archivo Digital, Guatemala, 2003.

<sup>7</sup> Constitución Política de Guatemala. Capítulo VII. Art. 253.

<sup>8</sup> Código Municipal. Título I. Art.2.

Elementos básicos que integran un municipio:

- ✓ La población
- ✓ El territorio
- ✓ La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Consejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- ✓ La comunidad organizada.
- ✓ La capacidad económica.
- ✓ El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- ✓ El patrimonio del municipio.

A los municipios les corresponde entre otras de sus funciones:

- ✓ Elegir a sus propias autoridades;
- ✓ Obtener y disponer de sus recursos;
- ✓ Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

El Código Municipal tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas, en el Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen.<sup>9</sup>

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses obtienen y dispone de los recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que

<sup>9</sup> Loc.cit.



Ana Sofía Rivera Herrera.

le son inherentes coordinará sus políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda.<sup>10</sup>

El gobierno municipal será ejercido por un consejo el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio, se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto en cada municipio para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de sus disposiciones, las municipalidades podrán crear, de conformidad con la ley, su Juzgado de Asuntos Municipales y su Cuerpo de Policía de acuerdo a sus recursos y necesidades, los que funcionarán bajo órdenes directas del alcalde.

### 3.3 COMPETENCIAS MUNICIPALES

Las competencias de los municipios son:

- Propias y
- Atribuidas por delegación

#### 3.3.1 Competencias propias

Las competencias propias son todas aquellas inherentes a su autonomía establecida constitucionalmente de acuerdo a sus fines propios.<sup>11</sup>

Estas competencias deben cumplirse por el municipio o bien por dos o más municipios, según convenio o mancomunidad, y son las siguientes:

- ✓ Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado, alumbrado público; mercados, rastros, administración de cementerios y la autorización y control de cementerios

privados, recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato;

- ✓ Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales interiores al municipio;
- ✓ Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- ✓ Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;
- ✓ Autorización de las licencias de construcción de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio;
- ✓ Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de la producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio;
- ✓ Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación del municipio;
- ✓ Administrar la biblioteca pública del municipio;
- ✓ Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- ✓ Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- ✓ Modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios;
- ✓ Promoción y gestión de los recursos naturales del municipio;

---

<sup>10</sup> Código Municipal. Título I. Art.3.

<sup>11</sup> Ibid., Título I. Art. 6.

Ana Sofía Rivera Herrera.

- ✓ La administración del registro civil y de cualquier otro registro municipal o público que le corresponda de conformidad con la ley;
- ✓ La prestación del servicio de policía municipal; y
- ✓ La designación de mandatarios judiciales y extrajudiciales.<sup>12</sup>

### 3.3.2 Competencias atribuidas por delegación

Las competencias atribuidas son las que el Gobierno Central delega a los municipios mediante convenio y se ejercen en los términos de la delegación o transferencia respetando la potestad de autoorganización de los servicios del municipio, establecidos en el código.<sup>13</sup>

Estas surgen en atención a las características de la actividad pública y a la capacidad de gestión del gobierno municipal, de conformidad con las prioridades de descentralización, desconcentración y el acercamiento de los servicios públicos para los ciudadanos.

### 3.4 LEY DE SERVICIO MUNICIPAL

Las relaciones laborales entre la municipalidad y sus funcionarios y empleados se rigen por la Ley de Servicio Municipal, los reglamentos que sobre la materia emita el Consejo Municipal, y los pactos y convenios colectivos que suscriban de conformidad con la ley.<sup>14</sup> Esta ley regula las relaciones entre municipalidades y sus servidores, asegurando a éstos justicia, equidad y estímulo en su trabajo, garantizando la eficiencia y eficacia administrativa mediante la aplicación de un sistema de administración de personal

<sup>12</sup> Código Municipal. Título V. Capítulo 1. Art. 68.

<sup>13</sup> Ibid., Título I. Art. 6.

<sup>14</sup> Ibid., Título V. Capítulo III. Art. 80.

que fortalezca la carrera administrativa sin afectar la autonomía municipal.<sup>15</sup>

### 3.5 CODIGO CIVIL

El Registro Civil es la institución pública encargada de hacer constar todos los actos concernientes al estado civil de las personas.<sup>16</sup> Efectúa las inscripciones de los nacimientos, adopciones, reconocimientos de hijos, matrimonios, uniones de hecho, capitulaciones matrimoniales, insubsistencia y nulidad del matrimonio, divorcio, separación y reconciliación posterior, tutelas, protutelas y guardas, defunciones e inscripción de extranjeros y de guatemaltecos naturalizados y de personas jurídicas.<sup>17</sup>

### 3.6 LEY DEL IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES (IUSI)

Se establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República.<sup>18</sup>

El impuesto establecido en esta ley, recae sobre los bienes inmuebles rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras; así como los cultivos permanentes.

Las municipalidades que no posean capacidad técnica y administrativa para recaudar y administrar el impuesto, el Banco de Guatemala, como agente financiero del Estado, acreditará lo recaudado por la administración tributaria a la cuenta denominada Impuesto Único Sobre Inmuebles - Municipalidades, enviando al Ministerio de Finanzas Públicas, informe de las cantidades acreditadas en la cuenta, indicando el

<sup>15</sup> Ley de Servicio Municipal. Título I. Capítulo Único. Art.2.

<sup>16</sup> Código Civil. Capítulo XI. Párrafo I. Artículo 369.

<sup>17</sup> Ibid., Capítulo XI. Párrafo I. Artículo 370.

<sup>18</sup> Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Título I. Capítulo I. Artículo 1.

Ana Sofía Rivera Herrera.

porcentaje que corresponda al Estado y a las municipalidades respectivamente.

Las municipalidades que indiquen que poseen la capacidad técnica y administrativa para recaudar y administrar el impuesto, el Ministerio de Finanzas Públicas, les trasladará expresamente dichas atribuciones.

Corresponde a la Dirección General de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, el registro, control y fiscalización de este impuesto.<sup>19</sup>

La Dirección o las municipalidades, según sea el caso, emitirán los requerimientos de pago del impuesto, los que podrán fraccionarse en cuatro (4) cuotas trimestrales iguales, que el contribuyente pagará en las cajas receptoras del Ministerio, Administraciones Departamentales de Rentas Internas, Receptorías Fiscales, Tesorerías Municipales, Banco de Guatemala o en los Bancos del Sistema.<sup>20</sup>

### 3.7 LEY DEL ARBITRIO DEL ORNATO MUNICIPAL

Se establece el arbitrio denominado BOLETO DE ORNATO, en favor de las municipalidades del país, con efectos específicos en el ámbito de sus correspondientes jurisdicciones.<sup>21</sup>

Están obligadas al pago del arbitrio de ornato, todas las personas guatemaltecas o extranjeras domiciliadas que residan en cada jurisdicción municipal y que se encuentren comprendidas entre los 18 y los 65 años de edad. Se incluyen dentro de esta obligación, los menores de 18 años que, de

---

<sup>19</sup> Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. , Título II. Capítulo I. Artículo 14.

<sup>20</sup> Ibid., Título II. Capítulo I. Artículo 21.

<sup>21</sup> Ley del Arbitrio del Ornato Municipal. Artículo 1.

conformidad con el Código de Trabajo, tengan autorización para trabajar.<sup>22</sup>

Para que esta recaudación sea efectiva en beneficio de las municipalidades del país, todas las dependencias del Estado, instituciones descentralizadas o autónomas, y toda empresa en la cual se contrate los servicios de más de una persona, estará en la obligación de exigir la constancia de este pago. Para los efectos del cumplimiento de la obligación.<sup>23</sup>

### 3.8 FINANZAS MUNICIPALES

Las finanzas municipales comprenden el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones que conforman el activo y pasivo de las Corporaciones Municipales.<sup>24</sup>

El Artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece la asignación para las Municipalidades, con la obligatoriedad para el Organismo Ejecutivo de incluir anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país.

Tales recursos se entregan cada dos meses por el Ministerio de Finanzas Públicas en forma directa a las municipalidades sin intermediación alguna, al igual que cualquier asignación o transferencia establecida o acordada legalmente.

La distribución se efectúa de acuerdo a los siguientes criterios:

1. El 25% proporcionalmente a la población de cada municipio.
2. El 25% en partes iguales a todas las Municipalidades.

---

<sup>22</sup> Ibid., Artículo 2.

<sup>23</sup> Ibid., Artículo 7.

<sup>24</sup> Código Municipal. Titulo VI. Capítulo 1. Artículo 99.

Ana Sofía Rivera Herrera.

3. El 25% proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.
4. El 15% directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.
5. El 10% directamente proporcional al inverso del ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.

Se entiende por ingreso per-cápita ordinario de cada municipalidad, a la sumatoria de los ingresos provenientes por conceptos de arbitrios, tasas, rentas, contribuciones, frutos, productos recaudados localmente y los impuestos recaudados por efecto de competencias atribuidas, dividida entre la población total del municipio.

Constituyen ingresos del municipio:

- ✓ Los provenientes del aporte que por disposición constitucional el Organismo Ejecutivo debe trasladar directamente a cada municipio;
- ✓ El producto de los impuestos que el Congreso de la República decreta a favor del municipio;
- ✓ Las donaciones que se hicieren al municipio;
- ✓ Los bienes comunales y patrimoniales del municipio, y las rentas, frutos y productos de tales bienes;
- ✓ El producto de los arbitrios, tasas y servicios municipales;
- ✓ El ingreso proveniente de las contribuciones por mejoras, aportes compensatorios, derechos e impuestos por obras de desarrollo urbano y rural que realice la municipalidad, así como el ingreso proveniente de las contribuciones que paguen quienes se dedican a la explotación comercial de los recursos del municipio o que tengan su sede en el mismo;
- ✓ Los ingresos provenientes de préstamos y empréstitos;
- ✓ Los ingresos provenientes de multas administrativas y de otras fuentes legales,
- ✓ Los intereses producidos por cualquier clase de débito fiscal,
- ✓ Los intereses devengados por las cantidades de dinero consignadas en calidad de depósito en el sistema financiero nacional;
- ✓ Los provenientes de las empresas, fundaciones o cualquier ente descentralizado del municipio;
- ✓ Los provenientes de las transferencias recurrentes de los distintos fondos nacionales;
- ✓ Los provenientes de los convenios de mancomunidades de municipios;
- ✓ Los provenientes de los contratos de concesión de servicios públicos municipales;
- ✓ Los provenientes de las donaciones;
- ✓ Los provenientes de aportes especiales esporádicos que acuerden los órganos del Estado;
- ✓ El precio de la venta de bienes inmuebles;
- ✓ El ingreso proveniente de las licencias para construcción, modificación o demolición de obras civiles;
- ✓ El ingreso, sea por la modalidad de rentas a los bienes municipales de uso común o no, por servidumbre onerosa, arrendamientos o tasas; y,

Ana Sofía Rivera Herrera.

- ✓ Cualesquiera otros que determinen las leyes o los acuerdos y demás normas municipales;<sup>25</sup>

### 3.9 LEY DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Corresponde a la Contraloría General de cuentas la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y, en general, todo interés hacendario de los Organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas, y demás instituciones que conforman el sector público no financiero.<sup>26</sup>

Para el fiel cumplimiento de su función, la Contraloría General de Cuentas, a través de sus auditores, tendrá acceso directo a cualquier fuente de información de las entidades, organismos, instituciones, municipalidades y personas sujetas a fiscalización a que se refiere el artículo 2 de esta Ley.

### 3.10 DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización pretende lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado.

Esta política tiene en cuenta y basa sus programas en el hecho que los habitantes de los departamentos y municipios, pueden definir mejor las medidas que los benefician o los afectan, por lo que el proceso de descentralización promoverá los instrumentos que institucionalicen la descentralización socioeconómica, con la transferencia real de competencias y atribuciones, recursos económicos y poder de decisión, desde el

<sup>25</sup> Código Municipal. Título VI. Capítulo 1. Artículo.100.

<sup>26</sup> Ibid., Artículo 2.

gobierno central hacia las municipalidades, por ser las instancias de gobierno más cercanas a la población.

#### 3.10.1 Objetivos de la descentralización

- ✓ Mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública;
- ✓ Determinar las competencias y recursos que corresponden al Organismo Ejecutivo que transferirán a las municipalidades y demás instituciones del Estado;
- ✓ Universalizar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población;
- ✓ Facilitar la participación y el control social en la gestión pública;
- ✓ Fortalecer la capacitación de los órganos locales para el manejo sustentable del medio ambiente;
- ✓ Reforzar la identidad de las organizaciones comunales, municipales, departamentales, regionales y nacionales;
- ✓ Promover el desarrollo económico local para mejorar la calidad, de vida y erradicar la pobreza; y,
- ✓ Asegurar que las municipalidades y demás instituciones del Estado cuenten con los recursos materiales, técnicos y financieros correspondientes, para el eficaz y eficiente desempeño de la competencia en ellos transferida.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Ley General de Descentralización. Capítulo I. Artículo 5.

### **3.11 LEY DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO**

El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son:

- ✓ Promover, facilitar, apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones.
- ✓ Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio.
- ✓ Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- ✓ Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- ✓ Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario.
- ✓ Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo.
- ✓ Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

- ✓ Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos, con responsabilidad sectorial en el municipio.
- ✓ Velar por el cumplimiento fiel de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo, etc.<sup>28</sup>

### **3.12 LEY DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO**

La compra, venta y la contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales, se sujetan a esta ley y a su reglamento.

### **3.13 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.**

#### **Clasificación de los ambientes:**

- Ambientes de permanencia prolongada
- Ambientes de permanencia transitoria
- ✓ Ambientes de permanencia prolongada:  
Son destinados a las actividades de: dormir o reposar, estar o descansar, trabajar, estudiar, enseñar, tratamiento y recuperación de salud, recreación y reuniones.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Capítulo II. Artículo 12.

✓ Ambientes de permanencia transitoria:

Son los destinados a: circulación y acceso de personas, higiene personal, depósitos de materiales sin posibilidad de trabajo, guardarropa, lavado de ropa, servicios de limpieza.<sup>30</sup>

Los ambientes de permanencia prolongada de una edificación deben de estar dotados de luz y ventilación natural, por medio de ventanas, domos, celosías u otros elementos que lo permitan.<sup>31</sup>

En el caso de dejarse espacios libres para iluminación y ventilación, al frente, fondo y lados de una edificación, las distancias libres mínimas desde la línea de construcción a la alineación municipal o propiedad de terceros en general, deberán ser regulados por las siguientes normas.

- ✓ Al frente: el retiro que fije la Municipalidad de acuerdo con la zona, sector o tipo de notificación.
- ✓ Al fondo y a los lados, cuando haya ventanas que den a los predios vecinos.
- ✓ Edificaciones de dos pisos o más, con ventanas bajas, 3 metros mínimos, para ambientes de permanencia prolongada.
- ✓ Edificaciones hasta de 2 pisos con ventana alta para ventilación de baños, o cualquier ambiente de permanencia transitoria, 1 metro mínimo.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Reglamento de Construcción de La Municipalidad de Guatemala.  
Título VI. Capítulo 18. Artículo 91.

Reglamento de Construcción de La Municipalidad de Guatemala.  
Título VI. Capítulo 18. Artículo 91.

<sup>31</sup> Ibid., Título VI. Capítulo 18. Artículo 92.

<sup>32</sup> Ibid., Título VI. Capítulo 18. Artículo 93.

Los patios que sirven para iluminar y ventilar ambientes de permanencia prolongada, tendrán las siguientes dimensiones mínimas, en relación a la altura de la construcción que los limita:

- ✓ Edificaciones de un piso  
2.00 (lado mínimo) 6Mts.2 (Área)
- ✓ Edificaciones de dos pisos  
2.50 (lado mínimo) 9 Mts.2 (Área)

Los patios que sirven para iluminar y ventilar ambientes de permanencia transitoria, tendrán las siguientes dimensiones mínimas en relación a la altura de la construcción que los limite:

- ✓ Edificios de un piso  
1.50 (lado mínimo) 3.00Mts.2 (Área)
- ✓ Edificación de dos pisos  
1.50 (lado mínimo) 4.50Mts.2 (Área)

En casos de edificaciones con altura mayor de dos pisos, se aplicará: 1/3 de altura para ambientes de permanencia prolongada y 1/6 de la altura cuando haya ventilación de áreas de permanencia transitoria.<sup>33</sup>

Los ambientes de permanencia prolongada tendrán las siguientes áreas mínimas de iluminación y ventilación:

- ✓ Área de Iluminación: 15% de la superficie del piso
- ✓ Área de Ventilación: 33% del área de iluminación.

Los ambientes de permanencia transitoria tendrán las siguientes áreas mínimas de iluminación y ventilación:

- ✓ Área de iluminación: 10% de la superficie del piso;
- ✓ Área de Ventilación: 50% del área de iluminación.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Ibid., Título VI. Capítulo 18. Artículo 94.

<sup>34</sup> Ibid., Título VI. Capítulo 18. Artículo 96.

Ana Sofia Rivera Herrera.

**Normas de Seguridad:**

- ✓ El ancho mínimo de salidas será de 1.20 Mts.
- ✓ Los pasillos o corredores tendrán un mínimo de 1.20 Mts.
- ✓ El ancho de las rampas de peatones se calculará como el de las gradas. La pendiente máxima será de 12%, el piso será antideslizante y tendrá pasamanos igual al de las escaleras.
- ✓ La altura mínima de los barandales de una edificación será de 0.70 Mts.



## CAPÍTULO IV ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La organización municipal se basa en lo que comúnmente se conoce como organigrama, ya que de esta forma se puede presentar una visión de conjunto de la organización municipal. El objetivo es asignar funciones a cada unidad para definir responsabilidades, evitar duplicaciones y detectar problemas, así como establecer claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los distintos niveles jerárquicos que lo integran.

El actual Alcalde de La Unión, el Sr. Daniel Sosa, visualiza el crecimiento de la gestión administrativa municipal como necesaria para prestar más y mejores servicios a su población. Tomando como base el criterio anterior éste realiza cambios a la estructura organizacional municipal, integrando nuevas dependencias.

El Palacio Municipal actualmente no cuenta con las instalaciones adecuadas para el buen desarrollo de las actividades de atención y servicio que día a día se demandan, ya que sus instalaciones han sido modificadas para crear locales municipales. La implementación de estos limitó el acceso a otras áreas de trabajo provocando a la vez, que el departamento con el equipo de trabajo más grande de La Municipalidad se instalará en otro edificio.

En este capítulo se hace un análisis del actual organigrama de La Municipalidad, de la ubicación y funcionamiento de sus dependencias, para poder llegar a desarrollar las proyecciones necesarias que permitan conocer la demanda de atención y servicio que tendrán que cubrir en un plazo de veinte años.



## 4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

### 4.1 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL

- Presentar una visión de conjunto de la organización.
- Asignar funciones a cada unidad con el objetivo de definir responsabilidades, evitar duplicaciones y detectar emisiones.
- Ahorrar tiempo y esfuerzo en la realización del trabajo, evitando la repetición de instrucciones y directrices.
- Agilizar el estudio de la organización.
- Facilitar el reclutamiento, selección e integración del personal.
- Establecer claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los distintos niveles jerárquicos que la componen.
- Promover el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos disponibles.

### 4.2 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Las municipalidades se estructuran en tres niveles jerárquicos que son:

- Nivel Superior
- Nivel de Asesoría
- Nivel Medio

#### 4.2.1 Nivel Superior

Está conformado por las unidades ejecutoras en la toma de decisiones y administración municipal.<sup>35</sup>

- Consejo Municipal
- Alcaldía Municipal
- Alcaldías Comunitarias o Auxiliares

#### 4.2.2 Nivel de Asesoría

Está integrado por las unidades asesoras, que sirven en la orientación de acciones encaminadas al mejoramiento y modernización.<sup>36</sup>

##### Externas

- Consejo de Desarrollo Urbano y Rural
- INFOM
- Organizaciones e Instituciones de Apoyo

##### Internas

- Asesoría Municipal
- Auditoría Interna

#### 4.2.3 Nivel Medio

Está integrado por las unidades ejecutoras encargadas de dirigir y ordenar las actividades relacionadas con el quehacer municipal.<sup>37</sup>

- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal
- Oficina Municipal de Planificación
- Registro Civil

<sup>35</sup> Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad. INFOM

<sup>36</sup> Loc.cit.

<sup>37</sup> Loc.cit.

Ana Sofía Rivera Herrera.

- Juzgado de Asuntos Municipales
- Recursos Humanos
- Policía Municipal
- Obras Municipales
- Servicios Públicos
- Bodega Municipal
- Departamento de Aguas
- Departamento de Catastro
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Cobros
- Oficina Área Urbana y Rural
- Relaciones Públicas
- Asuntos Administrativos
- Encargado de Compras

Ver organigrama de la organización funcional actual de la municipalidad en página No. 38.

De acuerdo a los tres niveles jerárquicos anteriores, las Municipalidades deberán establecer su estructura organizacional según sus necesidades.

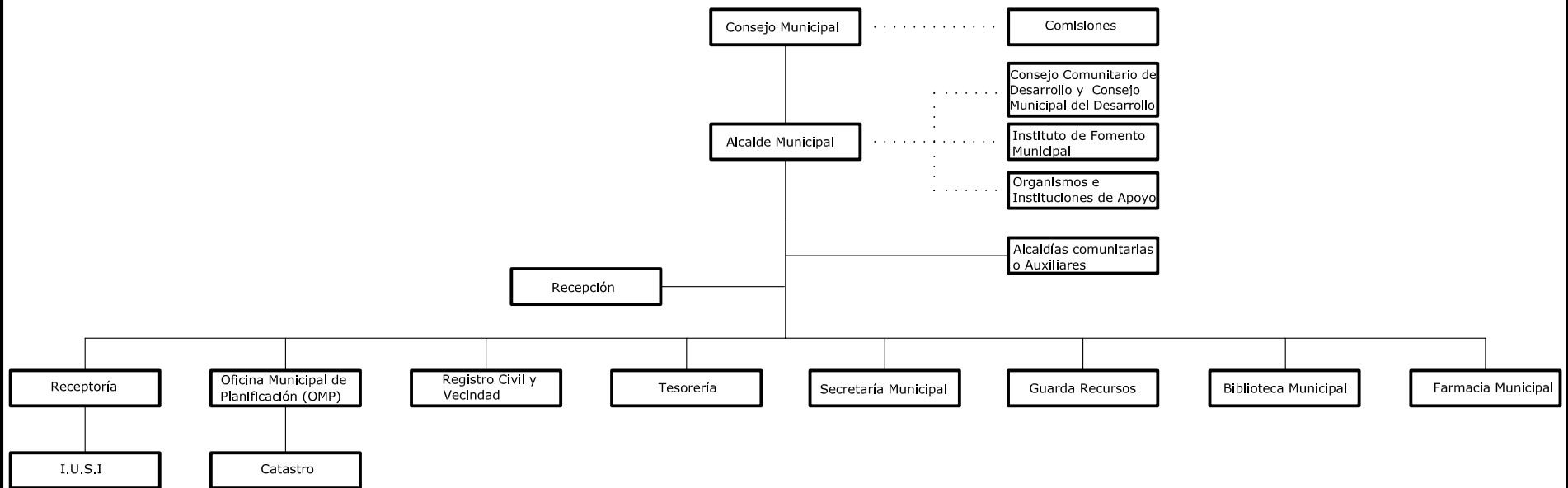
#### **4.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN**

Actualmente la Municipalidad cuenta dentro de su estructura interna los siguientes departamentos:

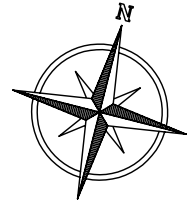
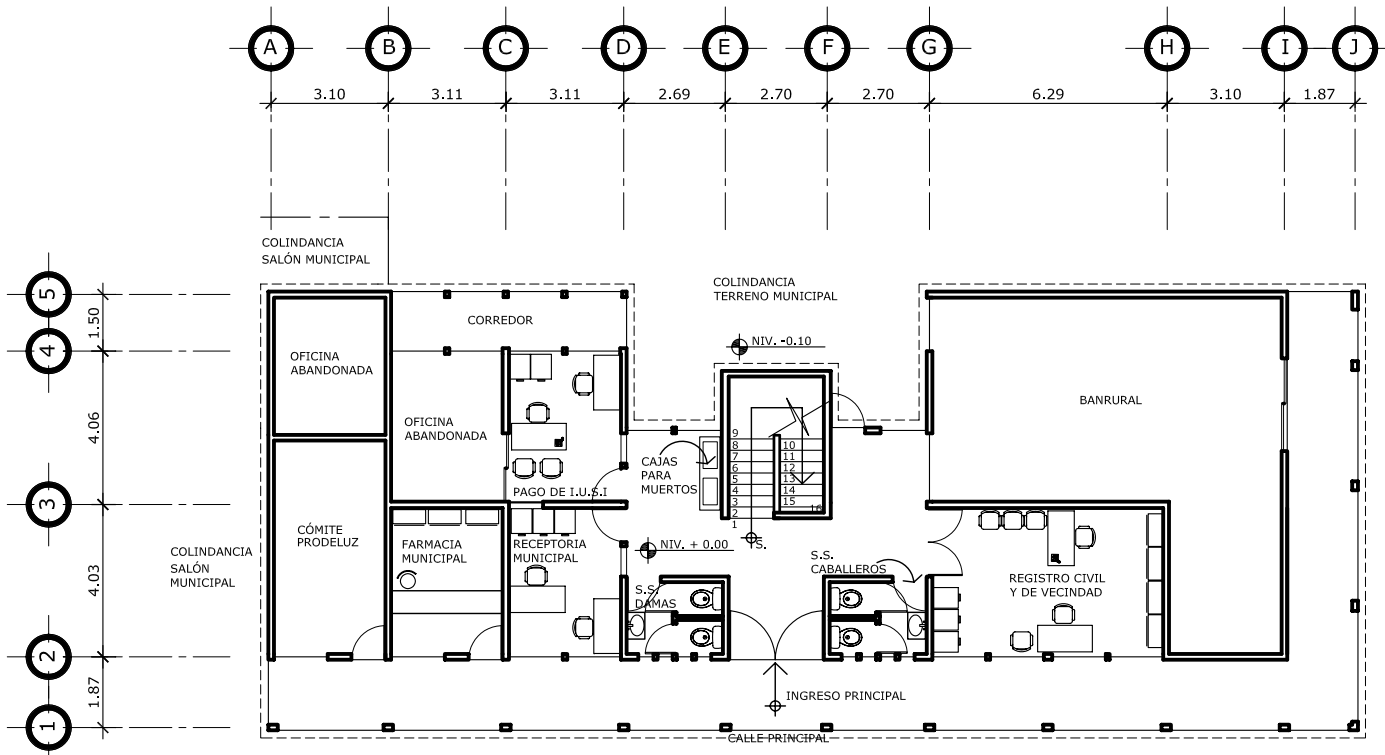
- Registro Civil y de Vecindad
- Impuesto Único Sobre Inmuebles
- Receptoría
- Recepción
- Despacho Municipal
- Secretaría
- Tesorería
- Guardarecursos
- Farmacia Municipal
- La Oficina Municipal de Planificación
- Catastro
- Biblioteca Municipal

# 4.3.1 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL ACTUAL

## MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA



FUENTE: Elaboración propia en base a situación jerárquica actual.



PLANO:  
 ARQ. EST. INST.  
 PROJ.:

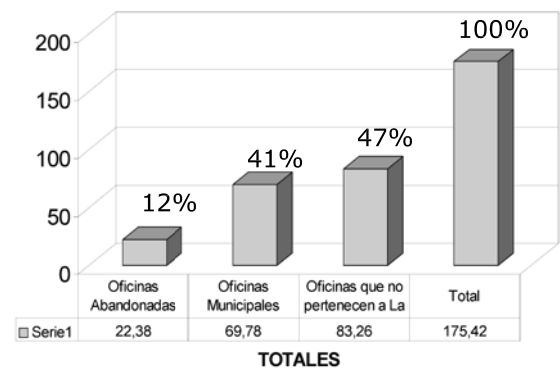
PROYECTO: PROPOSTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.  
 DIBUJO: ANA SOFIA RIVERA HERRERA.  
 ESCALA: INDICADA  
 FECHA: JULIO, 2005

### 4.3.2 MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN - SITUACIÓN ACTUAL - PRIMER NIVEL

ESCALA 1:200

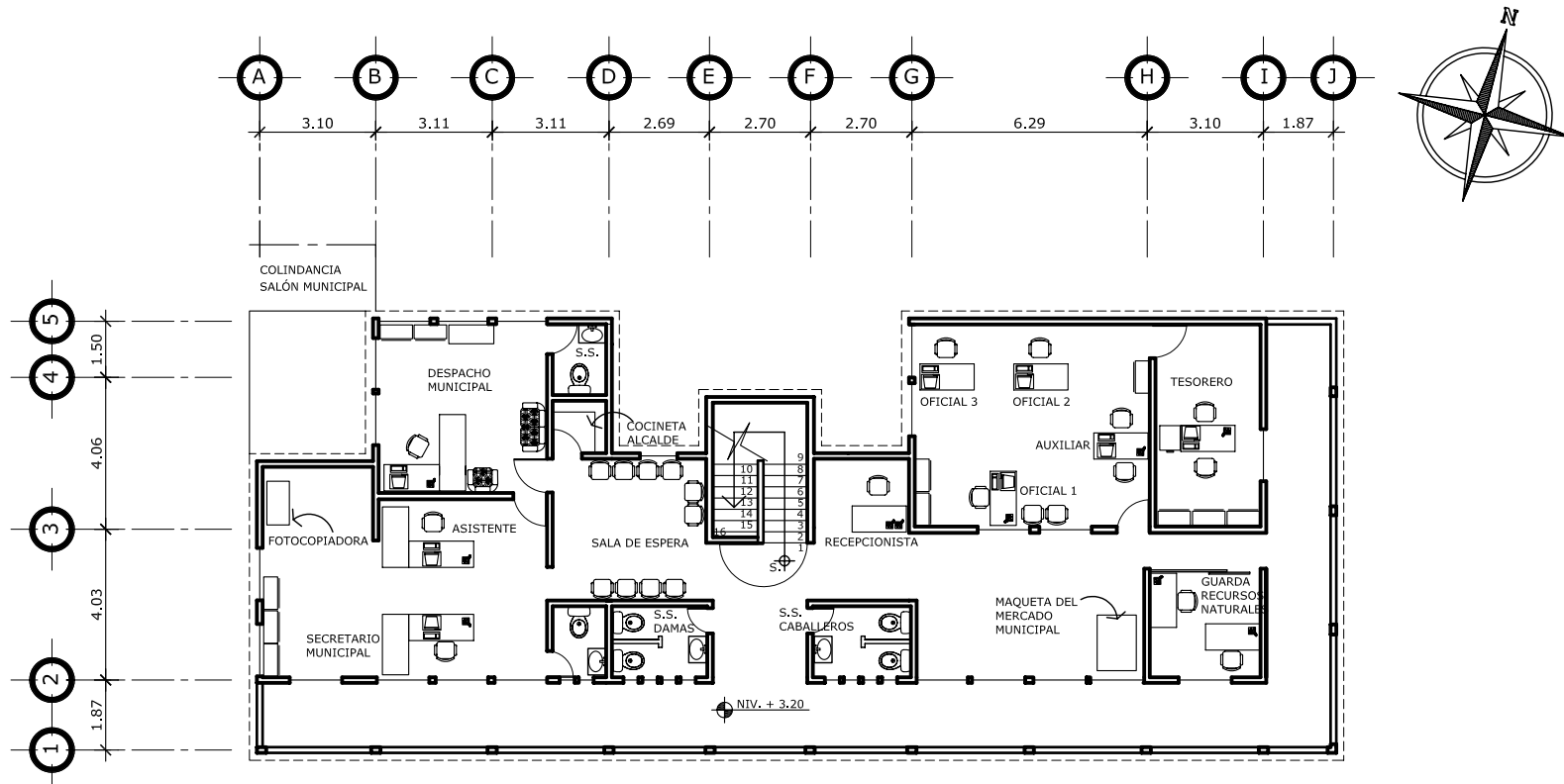
No.	DEPARTAMENTO	NO. DE EMPLEADOS	MT.2	PERTECE A LA MUNICIPALIDAD
1.	FARMACIA MUNICIPAL	2	11.83	SI
2.	RECEPTORÍA MUNICIPAL	2	11.58	SI
3.	PAGO DE I.U.S.I	2	11.57	SI
4.	REGISTRO CIVIL/VECINDAD	2	25.10	SI
5.	S.S. DAMAS	-----	4.85	SI
6.	S.S. CABALLEROS	-----	4.85	SI
7.	OFICINAS ABANDONADAS	-----	22.38	SI
8.	PRODELUZ (COMITÉ)	2	17.10	* NO
9.	BANRURAL	5	66.16	* NO
TOTALES		10	175.42	

PORCENTAJES DE OCUPACIÓN, PRIMER NIVEL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE GRADUACIÓN  
 CONTENIDO: ESTADO ACTUAL DEL PRIMER NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN





### 4.3.2 MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN - SITUACIÓN ACTUAL - SEGUNDO NIVEL

ESCALA 1:200

No.	DEPARTAMENTO	NO. DE EMPLEADOS	MT.2	PERTECE A LA MUNICIPALIDAD	No.	DEPARTAMENTO	NO. DE EMPLEADOS	MT.2	PERTECE A LA MUNICIPALIDAD
1.	SECRETARÍA MUNICIPAL	2	41.30	SI	7.	TESORERÍA	5	49.89	SI
2.	DESPACHO MUNICIPAL	2	23.24	SI	8.	GUARDARECURSOS	2	8.58	SI
3.	COCINETA ALCALDE	1	2.65	SI	9.	RECEPCIÓN	1	5.02	SI
4.	SALA DE ESPERA	-----	15.54	SI	10.	ESPACIO INHABILITADO	1	17.60	SI
5.	S.S. DAMAS	-----	4.85	SI		TOTALES	10	173.52	
6.	S.S. CABALLEROS	-----	4.85	SI					



PLANO:  
 ARQ. EST. INST.  
 PROJ.:

PROYECTO: PROPOSTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.  
 DIBUJO: ANA SOFIA RIVERA HERRERA.  
 ESCALA: INDICADA  
 FECHA: JULIO, 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE GRADUACIÓN  
 CONTENIDO: ESTADO ACTUAL DEL SEGUNDO NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN



### 4.3.3 CUADRO No. 8 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

<b>CATASTRO</b>	<b>NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.</b>	Antiguo Centro de Salud. Segundo Nivel	<b>ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	<b>OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO</b>
	<b>No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE</b>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del registro inmobiliario del Municipio.</li> <li>• Presentación de informes a Tesorería.</li> </ul>	Unidad encargada de la recaudación y administración del Impuesto Único Sobre Inmuebles del Municipio, multas e intereses, debiendo llevar para tal efecto un sistema de cuenta corriente de los contribuyentes y tendrá a su cargo la actualización y mantenimiento del registro inmobiliario correspondiente a la jurisdicción municipal.
	<b>CARGO QUE DESEMPEÑAN</b>	Oficial Auxiliar	<b>PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	
	<b>No. DE EMPLEADOS</b>	1 1	<p>Esta unidad se instaló en el segundo nivel del Antiguo Centro de Salud, compartiendo el área de trabajo con la Oficina Municipal de Planificación Municipal (OMP).</p> <p>Las personas que acuden a realizar algún trámite, o bien a pedir información de su situación, tienen que atravesar las oficinas de La OMP para llegar a éste.</p> <p>Este departamento no cuenta con un fácil acceso para visitante ni para los empleados municipales que tienen relación con éste.</p> <p>No se cuenta con un área apta para la atención al público.</p> <p>Las oficinas instaladas en este edificio no cuentan con tabicaciones como medio alternativo de separación entre departamentos y/o estaciones de trabajo.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.

**4.3.3 CUADRO 9 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN**

<b>FARMACIA MUNICIPAL</b>	<b>NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.</b>	Primer Nivel	<b>ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	<b>OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO</b>
	<b>No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE</b>	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de inventarios.</li> <li>Recepción y almacenaje de los medicamentos.</li> <li>Despacho de medicamentos.</li> </ul>	Brindar el servicio de venta de medicamentos con un precio accesible al público en comparación con otras farmacias.
	<b>CARGO QUE DESEMPEÑAN</b>	Encargada	<b>PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	
	<b>No. DE EMPLEADOS</b>	1	<p>Problemas de abastecimiento de medicinas.</p> <p>Mal manejo de inventarios.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.



### 4.3.3 CUADRO 10 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

BIBLIOTECA MUNICIPAL	NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.	ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO	OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO
	Antiguo Centro de Salud. Primer Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener actualizado el inventario de libros.</li> <li>Velar por el buen uso de los libros consultados.</li> <li>Préstamo de los libros para consulta interna y en casos especiales préstamos externos.</li> </ul>	Brindar el servicio de consulta de los diferentes libros que se tienen en inventario. El objetivo principal es tener una fuente alterna de investigación y consulta bibliográfica.
	No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE	PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO	
	8	<p>Este departamento se ubica en el primer nivel del antiguo centro de salud.</p> <p>No existe ningún control en el ingreso y egreso a este departamento.</p> <p>El mobiliario con el que cuentan no es el adecuado.</p> <p>No se tienen el servicio de fotocopiado, por lo que muchas veces se permiten préstamos externos.</p> <p>Es la única biblioteca a nivel del municipio por lo que debería prestar un mejor servicio.</p>	
CARGO QUE DESEMPEÑAN	Bibliotecólogo		
No. DE EMPLEADOS	1		

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.

### 4.3.3 CUADRO 11 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

<b>RECEPTORIA</b>	<b>NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.</b>	Primer Nivel	<b>ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	<b>OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO</b>
	<b>No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE</b>	36	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobros canon de agua, manzanaje, boletos de ornato, venta de carnés de cédula, venta de hojas de manzanaje, transporte, vivienda, tiendas, beneficios de café, I.U.S.I del mercado municipal.</li> <li>Depósitos diarios.</li> <li>Elaboración de informes.</li> </ul>	Sus objetivos generales son dirigir y coordinar el proceso de recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidas en las leyes y mantener actualizado el registro de contribuyentes.
	<b>CARGO QUE DESEMPEÑAN</b>	Receptora Auxiliar	<b>PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	
	<b>No. DE EMPLEADOS</b>	1 1	<p>Actualmente en este departamento laboran dos personas para las cuales el espacio físico no es confortable, ya que se necesita más equipo y para el cual no hay espacio.</p> <p>Esta oficina se comunica con el departamento del IUSI por una puerta directa, la cual ha sido inhabilitada por la ubicación del mobiliario.</p> <p>Este departamento tiene relación con la Tesorería ubicada en el segundo nivel, departamento al que debe presentar sus informes diarios.</p> <p>Este departamento es el que más público atiende diariamente. La gente hace su fila frente a la ventanilla de servicio en la espera de su turno para ser atendidos. Las colas muchas veces impiden el acceso a los servicios sanitarios de damas y en ciertas ocasiones dificultan el ingreso principal y el ingreso al segundo nivel del Palacio Municipal.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.

### 4.3.3 CUADRO 12 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

<b>IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES</b>	<b>NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.</b>	Primer Nivel	<b>ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	<b>OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO</b>
	<b>No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE</b>	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar registro de control de pagos.</li> <li>Control de libros doble folio de personas registradas.</li> <li>Extender autoavalúos.</li> <li>Llevar control de matrículas municipales.</li> <li>Control de tarjetas de pago.</li> </ul>	Su función principal es dirigir y coordinar el proceso de recaudación y mantener actualizado el registro de contribuyentes.
	<b>CARGO QUE DESEMPEÑAN</b>	Encargado del I.U.S.I Auxiliar	<b>PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	
	<b>No. DE EMPLEADOS</b>	1 1	<p>Este departamento tiene relación con Tesorería que se ubica en el segundo nivel.</p> <p>Esta oficina no cuenta con buena iluminación natural, ya que las ventanas que tiene son demasiado pequeñas.</p> <p>A la par de esta oficina se encuentra un ambiente que por no tener acceso directo por medio de un vestíbulo o corredor se ha quedado abandonado; el único acceso para llegar a este ambiente es a través de la oficina del IUSI.</p> <p>Este departamento comparte una pequeña área de espera con la Receptoría, departamento que se ubica a la par de éste. La sala de espera no se utiliza, ya que en ella no se ubica ninguna silla, sino por el contrario se le está utilizando para colocar cajas para difuntos.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.

### 4.3.3 CUADRO 13 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

<b>GUARDARECURSOS</b>	<b>NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.</b>	Segundo Nivel	<b>ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	<b>OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO</b>
	<b>No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE</b>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes sobre monitoreos a las áreas montañosas.</li> <li>• Medición de terrenos y cálculo de áreas.</li> <li>• Elaboración de proyectos relacionados con el medio ambiente.</li> <li>• Supervisión y control del vivero municipal.</li> </ul>	Su principal objetivo es crear, organizar y dirigir los programas y actividades que conservan el medio ambiente en el municipio.
	<b>CARGO QUE DESEMPEÑAN</b>	Coordinador Técnicos	<b>PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	
	<b>No. DE EMPLEADOS</b>	1 1	<p>La oficina no cuenta con el equipo necesario para el desarrollo de su trabajo, es por esto que cuando se realizan trabajos de carácter administrativo lo ejecutan en la Oficina Municipal de Planificación.</p> <p>Actualmente la Oficina de Guardarecursos esta abierta al público tres días a la semana; son entonces en estos días en que localizan al coordinador en este departamento. Los otros días los técnicos de este departamento se presentan a realizar sus labores diarias directamente a la OMP.</p> <p>Esta oficina antiguamente tenía en uno de sus cerramientos verticales, bambú el cual fue eliminado para instalar un tabique alto de vidrio con puerta corrediza.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.

### 4.3.3 CUADRO 14 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

<b>TESORERIA</b>	<b>NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.</b>	Segundo Nivel	<b>ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	<b>OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO</b>
	<b>No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE</b>	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo y control de los fondos de la municipalidad.</li> <li>Presupuesto y sus modificaciones</li> <li>Administración general de todas las actividades financieras.</li> </ul>	Es la unidad encargada del control de los recursos financieros de la Municipalidad, le corresponde la elaboración del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, su ejecución y control, así como la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales.
	<b>CARGO QUE DESEMPEÑAN</b>	Tesorero Auxiliar de Tesorería Oficiales	<b>PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	
	<b>No. DE EMPLEADOS</b>	1 1 2	<p>Según el plano arquitectónico este espacio fue concebido para albergar las Oficinas del Registro Civil por lo que se había contemplado dentro de él un área específica de bodega de archivos. Se ubicó entonces en este espacio la Tesorería y se habilitó como oficina privada del tesorero la antigua bodega, para la cual fue necesario crear una ventana, ya que este ambiente carecía de ellas.</p> <p>Este departamento tiene relación con los departamentos de Receptoría y Cobranzas del IUSI que se localizan en el primer nivel del Palacio Municipal.</p> <p>Las principales visuales de las ventanas de este departamento daban a la sala de espera que se encontraba frente a éste; hoy en día ese espacio está desaprovechado y se han instalado en las ventanas cortinas oscuras porque les molesta el paso de la gente.</p> <p>Otra de las ventanas se cerró y se habilitó como área de archivo, ya que la visual de la misma era el muro del contiguo.</p> <p>El arreglo espacial del mobiliario es según sus necesidades, ya que no cuentan con paneles o tabiques divisorios.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.

### 4.3.3 CUADRO 15 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

REGISTRO CIVIL Y DE VECINDAD	NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.	Primer Nivel	ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO	OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO
	No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE		22	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asientos o registros de nacimientos, defunciones, matrimonios, reconocimientos de hijos.</li> <li>Extensión de certificados de nacimiento, defunciones, matrimonios.</li> <li>Extensión de primeras cédulas y reposiciones.</li> <li>Renovaciones de cédulas.</li> <li>Contratos de arrendamiento.</li> <li>Toma de fotografías para carnés municipales y cédulas.</li> </ul>
	CARGO QUE DESEMPEÑAN	Registrador Civil Oficial Primero	<b>PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	
	No. DE EMPLEADOS	1 1	<p>Actualmente no cuentan con un área de archivo independiente con relación a las otras funciones que allí se realizan.</p> <p>Dentro del departamento se toman las fotografías digitales, correspondientes a los trámites que le competen a dicha unidad. Para la implementación de este servicio, no se habilitó dentro del departamento un área específica para el desarrollo de esta actividad.</p> <p>Se puede observar que dentro de este ambiente no existe un área de espera a pesar de que es uno de los departamentos que más es visitado diariamente. Encontramos entonces a gente aglomerada dentro de las oficinas.</p> <p>No existe un control de ingreso a estas oficinas, los visitantes directamente llegan a los escritorios de estos empleados municipales.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.

### 4.3.3 CUADRO 16 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

<b>OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.</b>	Antiguo Centro de Salud. Cuarto Nivel	<b>ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	<b>OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO</b>
	<b>No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE</b>	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfilación de proyectos</li> <li>• Organización comunitaria.</li> <li>• Supervisión de proyectos.</li> <li>• Capacitación a COCODES.</li> </ul>	Proporciona la elaboración, integración y seguimiento de los planes y programas de las diferentes unidades municipales, a efecto de optimizar el empleo de los recursos disponibles, tendientes a la materialización de las metas y consecución de los objetivos institucionales en congruencia con los Programas de Gobierno que se emitan.
	<b>CARGO QUE DESEMPEÑAN</b>	Coordinador Secretaria Técnicos Epeisiista de Arquitectura	<b>PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	
	<b>No. DE EMPLEADOS</b>	1 1 4 1	<p>Este departamento actualmente se encuentra en las antiguas instalaciones del centro de salud del pueblo. Este edificio de cuatro niveles, se ubicado a un costado del Palacio Edil y es propiedad de la municipalidad, facilitando de este modo su uso. Para la habilitación del mismo, únicamente se creó una puerta, la cual se ubica en el segundo nivel al final del pasillo y sirve como acceso principal a las oficinas de la OMP.</p> <p>Este edificio tiene otro acceso desde el segundo nivel, el cual no tiene ningún tipo de control en el ingreso al público, desfilando entonces por estas oficinas todo tipo de vendedores que fácilmente entran por una puerta y salen por otra.</p> <p>Las oficinas de la OMP ocupan el cuarto y tercer nivel, pero el mayor problema que presentan estas oficinas es la falta de espacio. En el cuarto nivel se encuentran cinco personas realizando trabajos administrativos y por la función que desempeñan éstos, diariamente reciben visitantes los cuales no tienen ni siquiera donde sentarse mientras se les atiende.</p> <p>En el tercer nivel encontramos un baño que es para el uso de los empleados de la OMP pero que también se habilitó en este unos anaqueles para destinarlos como bodega del departamento de Tesorería ubicado en el segundo nivel del Edificio Edil, al instalar estos anaqueles se inhabilitó la única ventana en este ambiente, quedando entonces sin iluminación natural y sin ventilación.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.

### 4.3.3 CUADRO 17 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.</b>	Segundo Nivel	<b>ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO</b>	<b>OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO</b>	
	<b>No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE</b>	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de actas de las diferentes reuniones del Alcalde con el Consejo y sus respectivas certificaciones.</li> <li>• Dirigir y ordenar los trabajos de la secretaría.</li> <li>• Control de audiencias del Alcalde con el público.</li> </ul>	Es la unidad de asistencia del Consejo Municipal y la Alcaldía, se encarga del control administrativo de la Municipalidad, a la vez que constituye un vínculo para trasladar a la Alcaldía las gestiones que presentan los usuarios e interesados ajenos a la misma, sin embargo; se reserva el trámite de documentos y quejas que representan las demás oficinas que dependen directamente de la Alcaldía.	
	<b>PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO</b>				
	<b>CARGO QUE DESEMPEÑAN</b>	Secretario Asistente	<p>No tienen ningún tipo de contacto visual con la sala de espera, a pesar que son la dependencia encargada del control de las audiencias al público y del ingreso de éste al Despacho Municipal.</p> <p>Existe un conflicto de circulaciones, ya que este departamento tiene acceso directo al Despacho Municipal por una puerta, el cual es obstruido por el ingreso directo que tiene la sala de espera con el anterior.</p>		
<b>No. DE EMPLEADOS</b>	1 1				

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.



### 4.3.3 CUADRO No.18 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

<b>DESPACHO MUNICIPAL</b>	NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.	Segundo Nivel	ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO	OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO
	No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención al público previa audiencia.</li> <li>Toma de decisiones con relación a la dirección administrativa municipal.</li> <li>Sesiones del consejo municipal.</li> <li>Sesiones con los empleados de la OMP.</li> <li>Gestión de recursos ante otros organismos.</li> </ul>	Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Consejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y, en general resolverá, los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.
	CARGO QUE DESEMPEÑAN	Alcalde Asistente	PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO	
	No. DE EMPLEADOS	1 1	<p>El ambiente que actualmente ocupa el despacho Municipal se modificó, transformando una bodega existente, en un baño para uso personal del Alcalde.</p> <p>El asistente del alcalde no cuenta con área de trabajo definida, teniendo entonces que estar parado, o bien en la oficina del secretario municipal sin realizar ninguna tarea; esperando recibir una llamada por parte del alcalde solicitando su presencia.</p> <p>Las sesiones del Consejo Municipal actualmente se realizan en este despacho, al igual que las reuniones de trabajo en las que El Alcalde convoca a todo el equipo de trabajo de la OMP. Las anteriores se realizan con mucha incomodidad, ya que este ambiente no fue diseñado para estas actividades. Es entonces evidente la necesidad de crear dentro de estas instalaciones un ambiente destinado específicamente para sesiones de trabajo.</p> <p>Muchas personas por desconocimiento de la solicitud de audiencia con el Secretario Municipal, y al no encontrar ningún tipo de control en la sala de espera que les dé información; únicamente aguardan a que la puerta del Despacho se abra para poder ingresar. Este problema surge porque El Secretario Municipal, quien es el encargado de llevar el control de las audiencias al público, no tiene ningún contacto visual con la sala de espera.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.

### 4.3.3 CUADRO No. 19 ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

<b>RECEPCIÓN</b>	NIVEL EN QUE SE UBICA EL DEPTO.	Segundo Nivel	ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN ESTE DEPARTAMENTO	OBJETIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO
	No. DE PERSONAS QUE ATIENDEN DIARIAMENTE	25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargada de planta telefónica y de los radios.</li> <li>• Orientar a los visitantes.</li> </ul>	Este departamento es el encargado de informar al público sobre la distribución interna de la organización municipal dentro del edificio.
	CARGO QUE DESEMPEÑAN	Recepcionista	PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN ESTE DEPARTAMENTO	
	No. DE EMPLEADOS	1	<p>Esta unidad debería de ser trasladada al primer nivel, ya que su principal función es la de orientar al pública que necesita realizar ciertos trámites y actualmente la ubicamos en el segundo nivel.</p> <p>La ubicación que tiene esta dependencia en el segundo nivel no es la adecuada, ya que sólo las personas que transitan diariamente en el ala este de este edificio la ubican fácilmente.</p> <p>Esta unidad no cuenta con buena iluminación natural, al frente de ésta se observa el muro que pertenece a los servicios sanitarios de caballeros.</p>	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas.



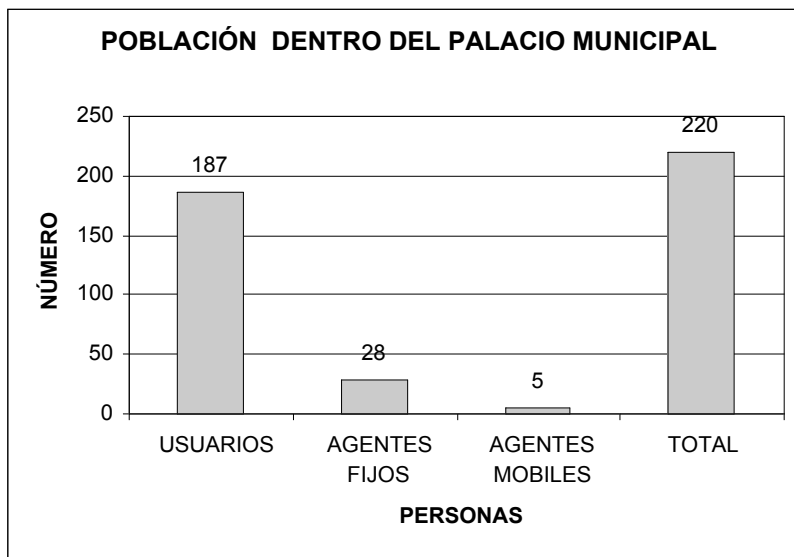
Gráfica No.7

#### 4.4 DEPARTAMENTOS MÁS VISITADOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES

En la gráfica anterior se aprecia que los departamentos con mayor demanda en la prestación de servicios al público son: La Receptoría, La Oficina Municipal de Planificación, Recepción y Registro Civil.

En la gráfica anterior se observa que las instalaciones del Palacio Municipal llegan a albergar diariamente un total de 220 personas. El 12.73% son agentes fijos, mientras que el 2.27% también son empleados municipales, pero no pertenecen a ningún departamento. El 85.00% lo conforman los usuarios que visitan diariamente esta instalación con el objetivo de realizar algún trámite.

#### 4.5 POBLACIÓN DIARIA DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL



**Grafica No.8 Población Dentro del Palacio Municipal**

Fuente: Elaboración propia en base a cuadros

#### 4.6 ESTIMACIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO

$$A) \quad r = \frac{Pu - Po}{Pu + Po} \cdot \frac{2}{n}$$

Pu= Población Actual

Po= Población Anterior

n = No. De años entre Pu y Po= ( 8 años )

r = tasa de crecimiento

Pu= 23,705 ( censo 2,002)

Po= 16,616 ( censo 1994 )

$$\frac{23,705 - 16,616}{23,705 + 16,616} \cdot \frac{2}{8} = \frac{7,089}{40,321} \cdot 0.25 = 0.044$$

$$B) \quad Nt = No( 1 + r )^t$$

Formula despejada:  $r = \frac{Nt}{No}^{\frac{1}{t}} - 1$

Nt= 2,002 = 23,705

No= 1,994 = 16,616

t = 8 años entre 2,002 y 1,994

Nt= Población Actual

No= Población Anterior

t = Número de años entre Nt y No.

r = Tasa de crecimiento

$$r = \sqrt[8]{\frac{23,705}{16,616}} - 1 = 0.045$$

A)= 0.044

B)= 0.045 Asumir 0.0445 promedio entre a) y b). Tasa de crecimiento: r = 0.0445

#### 4.6.1 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL EN EL MUNICIPIO

Población Final = Población Inicial  $\times (1 + \text{tasa de crecimiento})^{\text{*año entre población final e inicial}}$

No = 2,002 = 23,705 habitantes

- 1) No.2,005 = No.2,002  $(1.0445)^3 = 23,705 (1.0445)^3 = 27,012$
- 2) No.2,010 = No.2,005  $(1.0445)^5 = 27,012 (1.0445)^5 = 33,581$
- 3) No.2,015 = No.2,010  $(1.0445)^5 = 33,581 (1.0445)^5 = 41,748$
- 4) No.2,020 = No.2,015  $(1.0445)^5 = 41,748 (1.0445)^5 = 51,901$

#### 4.6.2 Proyección de la población de usuarios para el año 2,020 de los departamentos existentes dentro de la organización funcional actual.

Esta proyección se calculó únicamente en base a los departamentos existentes

No = 2,005 = 187 usuarios

- 1) No.2,005 = No.2,015  $(1.0445)^{15} = 187 (1.0445)^{15} = 359$

#### 4.6.3 Proyección de la población de empleados municipales para el año 2,020 de los departamentos existentes dentro de la organización funcional actual.

No = 2,005 = 28 trabajadores municipales

- 1) No.2,005 = No.2,015  $(1.0445)^{15} = 28 (1.0445)^{15} = 53$

**4.6.4 CUADRO No.20 PROYECCIÓN DE USUARIOS POR DEPARTAMENTO PARA EL AÑO 2,020.**

DEPARTAMENTOS	AÑO 2005	PORCENTAJES										AÑO 2,020
		usuarios										
Catastro	6		3.31	%	SI	0.0331	X	359	=	11.88	=	12
		usuarios	96.69	%	NO							
Farmacia Municipal	10		5,35	%	SI	0.0535	X	359	=	19.21	=	19
		usuarios	94.65	%	NO							
Biblioteca Municipal	8		4,28	%	SI	0.0428	X	359	=	15.37	=	15
		usuarios	95.72	%	NO							
Receptoría	36		19.30	%	SI	0.193	X	359	=	69.28	=	69
		usuarios	80.70	%	NO							
Impuesto Único Sobre Inmuebles	7		3,74	%	SI	0.0374	X	359	=	13.43	=	13
		usuarios	96.26	%	NO							
Guardarecursos	3		1.60	%	SI	0.016	X	359	=	5.74	=	6
		usuarios	98.40	%	NO							
Tesorería	10		5,35	%	SI	0.0535	X	359	=	19.20	=	19
		usuarios	94.65	%	NO							
Registro Civil	22		11.80	%	SI	0.118	X	359	=	42.36	=	42
		usuarios	88.20	%	NO							
Oficina Municipal de Planificación	30		16.00	%	SI	0.16	X	359	=	57.44	=	57
		usuarios	84.00	%	NO							
Secretaría Municipal	18		9,63	%	SI	0.0963	X	359	=	34.57	=	35
		usuarios	90.37	%	NO							
Despacho Municipal	12		6,42	%	SI	0.0642	X	359	=	23.04	=	23
		usuarios	93.58	%	NO							
Recepción	25		13.40	%	SI	0,134	X	359	=	48.10	=	48
		usuarios	86.60	%	NO							
<b>TOTAL DE USUARIOS</b>	<b>187</b>										<b>358</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a cuadros de diagnóstico.

**4.6.5 CUADRO No.21 PROYECCIÓN DE EMPLEADOS POR DEPARTAMENTO PARA EL AÑO 2,020.**

DEPARTAMENTOS	AÑO 2005	empleados	PORCENTAJES										AÑO 2,020
			3,77	%	SI	0.0377	X	53	=	1.99	=		
Catastro	2	empleados	96.23	%	NO							4	
Farmacia Municipal	1	empleados	1,89	%	SI	0.0189	X	53	=	1.00	=	2	
Biblioteca Municipal	1	empleados	98.11	%	NO							2	
Receptoría	2	empleados	3,77	%	SI	0.0377	X	53	=	1.99	=	4	
Impuesto Único Sobre Inmuebles	2	empleados	96.23	%	NO							4	
Guardarecursos	2	empleados	3,77	%	SI	0.0377	X	53	=	1.99	=	4	
Tesorería	4	empleados	92.45	%	NO							8	
Registro Civil	2	empleados	3,77	%	SI	0.0377	X	53	=	1.99	=	4	
Oficina Municipal de Planificación	7	empleados	13.00	%	SI	0.13	X	53	=	6.89	=	13	
Secretaría Municipal	2	empleados	96.23	%	NO							4	
Despacho Municipal	2	empleados	3,77	%	SI	0.0377	X	53	=	1.99	=	4	
Recepción	1	empleados	98.11	%	NO							2	
<b>TOTAL DE USUARIOS</b>	<b>28</b>											<b>55</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a cuadros de diagnóstico.



#### 4.7 ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL ACTUAL



##### Fotografía No.2

Vista lateral del Palacio Municipal, a la par de este se aprecia el edificio donde actualmente se ubica dentro de sus instalaciones: La Oficina Municipal de Planificación y la Biblioteca Municipal.



##### Fotografía No.3

Vista lateral del Palacio Municipal, a su lado El Salón Municipal. Se observa en el costado del edificio, dos ventanas que fueron creadas posteriormente y que a la hora de aumentar la altura del salón Municipal, quedarán inhabilitadas.



##### Fotografía No.4

Sala de espera del Despacho Municipal, en este ambiente existe un conflicto de circulación, causado por el abatimiento de puertas entre el Despacho, su bodega exclusiva y la Secretaría Municipal.



##### Fotografía No.5

La recepción se ubica en el segundo nivel, por su ubicación únicamente es visible por las personas que circulan en el ala este del Palacio Municipal.

#### 4.7 ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL ACTUAL



**Fotografía No.6**

Vista interior de la Oficina Municipal de Planificación, instalada actualmente en el cuarto nivel del antiguo centro de salud. Se aprecia que el espacio es reducido y poco funcional para el desarrollo de actividades administrativas y de atención al público.



**Fotografía No.7**

Vista de la Oficina Municipal de Planificación en donde la necesidad de espacio se hace evidente, se observa mobiliario frente a las únicas gradas que conducen a la terraza de ambos edificios.



**Fotografía No.8**

Pasillo del Palacio Municipal que conduce hacia el edificio que alberga la Oficina Municipal de Planificación. Para lograr esta comunicación fue necesario crear una puerta, ya que las dos edificaciones son construcciones independientes.



**Fotografía No.9**

Vista de la Oficina del Secretario Municipal donde se observa espacio desaprovechado, ya que actualmente sólo dos personas laboran en este departamento.



#### 4.7 ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL ACTUAL



##### **Fotografía No.10**

Vista de la parte posterior del Edificio Municipal, donde se aprecia un corredor techado que no conduce a ningún lado. La falta de una bodega de limpieza, también se hace evidente.



##### **Fotografía No.11**

Instalaciones que también pertenecieron al antiguo puesto de salud, se ubican detrás del Palacio Municipal y son propiedad de éste. Parte de esta construcción se encuentra inhabilitada y la otra se alquila para oficinas de Anacafé.



##### **Fotografía No.12**

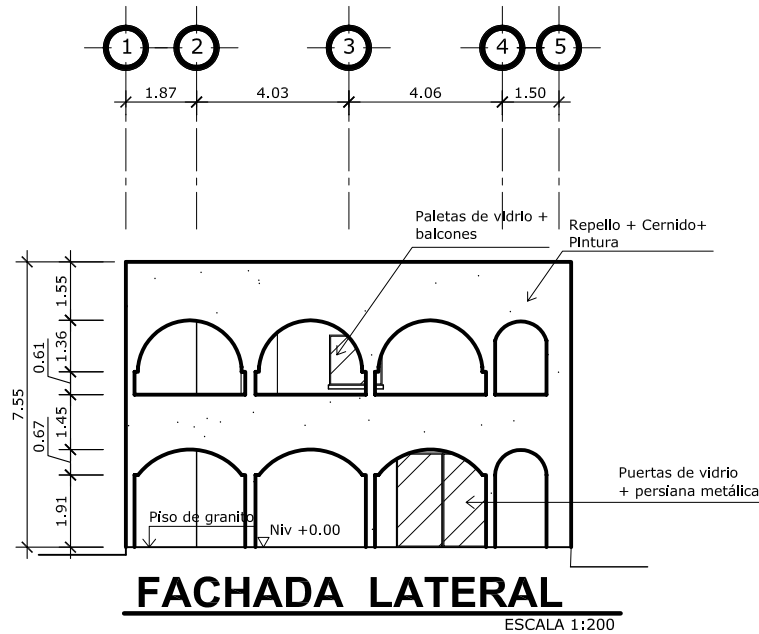
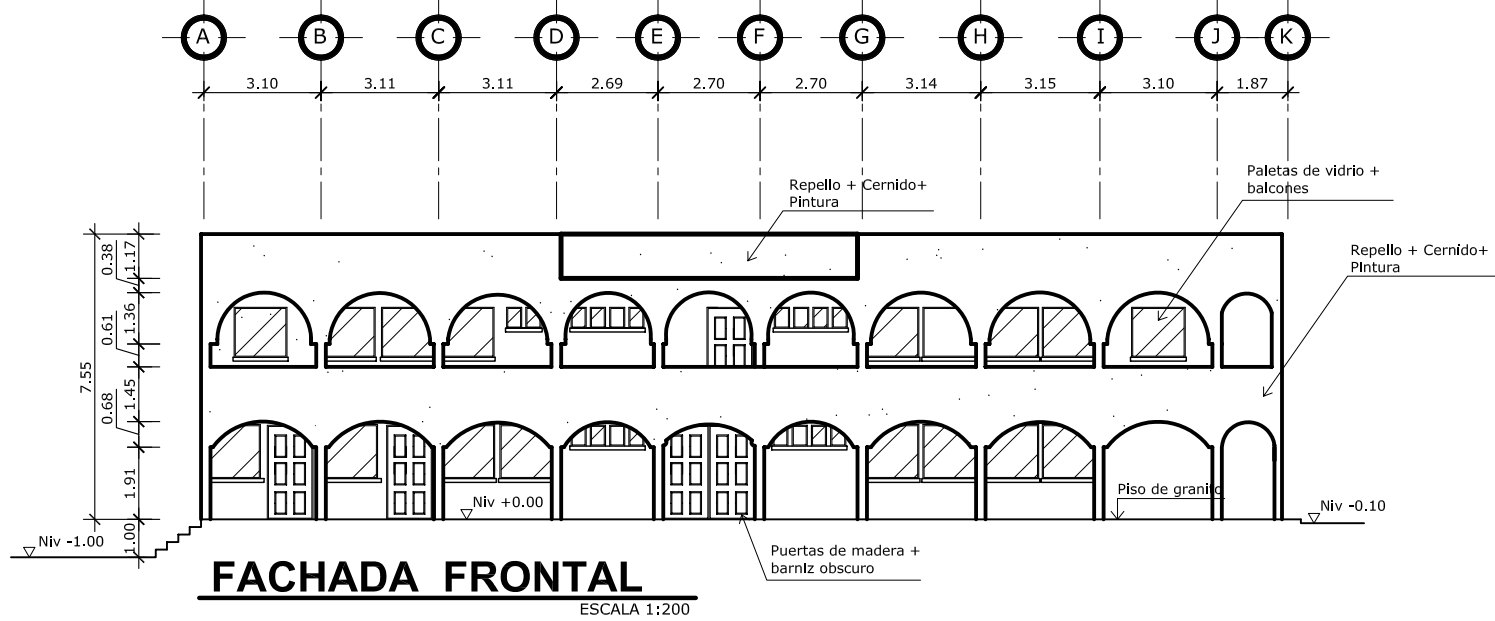
Vista de la Oficina de Receptoría y su ventanilla de servicio. La gente que realiza su cola en la espera de ser atendidos, impiden el libre acceso a los servicios sanitarios de mujeres.

#### **4.8 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DEL PALACIO MUNICIPAL**

La infraestructura actual del Palacio Municipal comprende las condiciones en que se encuentra actualmente y la clase de materiales utilizados en el mismo.

- **Paredes**  
Todos los muros son de block pómez, con repello más cernido, sus columnas son de concreto reforzado.  
  
Las paredes internas y externas del edificio fueron pintadas recientemente en un tono de amarillo antiguo combinado con terracota.
- **Cubierta**  
Losa plana de concreto reforzado.
- **Piso**  
Granito en fondo gris el cual se encuentra en muy buen estado.
- **Ventanas**  
Paletas de vidrio en marcos de aluminio. Para brindar mayor seguridad se ha colocado balcones de hierro en cada ventana no importando la dimensión de la misma.
- **Puertas**  
Todas las puertas del Palacio Municipal son de madera barnizadas en tono oscuro.

## 4.8.1 MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN - SITUACIÓN ACTUAL



PLANO:  
ARC. EST. INST.  
PROJ.:

PROYECTO: PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

FECHA: JULIO, 2005  
ESCALA: INDICADA  
DIBUJO: ANA SOFIA RIVERA HERRERA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO: FACHADAS PRINCIPALES  
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN



## 4.9 CASOS ANÁLOGOS

### 4.9.1 MUNICIPALIDAD DE GUALAN, ZACAPA

<b>MUNICIPALIDAD DE GUALAN</b>				
TOTAL DE HABITANTES: 47,537				
	DEPARTAMENTOS	ANCHO MTS.	LARGO MTS.	ÁREA MTS.2
1.	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES (I.U.S.I)	4.00	6.00	24.00
2.	SECRETARÍA MUNICIPAL	4.00	7.00	28.00
3.	DOCUMENTOS O REGISTRO	5.00	10.00	50.00
4.	JUZGADO MUNICIPAL	4.00	4.50	18.00
5.	BIBLIOTECA MUNICIPAL	3.00	15.00	45.00
6.	DESPACHO MUNICIPAL	4.00	6.00	24.00
7.	TESOSRERÍA	4.00	15.00	60.00
8.	BODEGA TESORERÍA	2.00	3.00	6.00
9.	ARCHIVO GENERAL	2.00	3.00	6.00
10.	EMPRESA ELÉCTRICA	3.00	6.00	18.00
11.	BODEGA EMPRESA ELÉCTRICA	2.00	10.00	20.00
12.	FARMACIA MUNICIPAL	3.00	5.00	15.00
13.	ACADEMIA DE MECANOGRAFÍA	8.00	15.00	120.00
14.	SECRETARÍA DE OBRAS DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE (SOCEP).	3.00	3.00	9.00
15.	INTERNET	4.00	12.00	48.00
16.	RECEPCIÓN	4.00	4.00	16.00
17.	SERVICIOS SANITARIOS	5.00	5.00	25.00
<b>TOTAL</b>				532.00



**MUNICIPALIDAD DE GUALAN**



PLANO:     
 ARC. EST. INST.  
 PROJA: /

**PROYECTO:** PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.  
**FECHA:** JUNIO, 2005  
**ESCALA:** INDICADA  
**FUENTE:** EPRS-2004-GUALAN

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**  
**CONTENIDO:** CASOS ANÁLOGOS



## 4.9 CASOS ANÁLOGOS

### 4.9.2 MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS, CHIQUMULA

<b>MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS</b>				
	DEPARTAMENTOS	ANCHO MTS.	LARGO MTS.	ÁREA MTS.2
1.	OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	6.15	21.74	133.71
2.	DESPACHO DEL ALCALDE	6.15	10.30	63.35
3.	SALA DEL CONSEJO MUNICIPAL	6.15	11.46	70.48
4.	RECEPTORÍA	6.20	18.52	114.82
5.	CONTABILIDAD	6.58	23.43	154.17
6.	SECRETARÍA MUNICIPAL	6.20	16.20	100.44
7.	CAMERINO DAMAS	6.15	9.34	57.44
8.	CAMERINO CABALLEROS	6.15	9.34	57.44
9.	SERVICIOS SANITARIOS	6.58	20.44	134.50
10.	SALÓN MUNICIPAL	25.90	69.10	1,789.69
11.	BODEGA SALÓN MUNICIPAL	6.58	16.24	106.86
12.	BODEGA GENERAL	6.15	14.00	86.10
<b>TOTAL</b>				<b>2,869.00</b>



**MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS**



PLANO:	000	PROJ:	/
ARC.	EST.	INST.	

PROYECTO: PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.	FECHA: JUNIO, 2005
---	--------------------

FUENTE: EPR-2004-ESQUIPULAS	ESCALA: INDICADA
-----------------------------	------------------

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA PROYECTO DE GRADUACIÓN	CONTENIDO: CASOS ANÁLOGOS
--	---------------------------

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA PROYECTO DE GRADUACIÓN	CONTENIDO: CASOS ANÁLOGOS
--	---------------------------





## 4.9 CASOS ANÁLOGOS

### 4.9.3 MUNICIPALIDAD DE ZACAPA, ZACAPA

<b>MUNICIPALIDAD DE ZACAPA</b>				
TOTAL DE HABITANTES: 61,307				
	DEPARTAMENTOS	ANCHO MTS.	LARGO MTS.	ÁREA MTS.2
1.	REGISTRO CIVIL	8.00	12.00	96.00
2.	DEPARTAMENTO DE AGUA	6.30	6.30	39.69
3.	REGISTRO DE VECINDAD	8.00	10.00	80.00
4.	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	8.00	6.00	48.00
5.	SALÓN MUNICIPAL	17.80	36.00	640.80
6.	CASETA	4.00	2.00	8.00
7.	BODEGAS	4.00	3.00	12.00
8.	TALLERES	6.00	8.00	48.00
9.	BODEGA DE TALLERES	5.00	4.00	20.00
10.	SALÓN DE SECCIONES	3.50	6.00	21.00
11.	DESPACHO DEL ALCALDE	4.00	4.00	16.00
12.	CONSEJO MUNICIPAL	8.00	7.00	56.00
13.	SECRETARÍA MUNICIPAL	4.00	6.00	24.00
14.	POLICIA MUNICIPAL	3.00	4.00	12.00
15.	OFICINA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN	8.00	6.00	48.00
16.	RECURSOS HUMANOS	4.00	4.00	16.00
17.	RELACIONES PÚBLICAS	3.00	4.00	12.00
18.	CONTABILIDAD	8.00	6.50	52.00
19.	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES	3.00	5.00	15.00

<b>MUNICIPALIDAD DE ZACAPA</b>				
TOTAL DE HABITANTES: 47,537				
20.	TRÁNSITO	8.00	10.00	80.00
21.	MANTENIMIENTO	2.00	2.50	5.00
22.	BIBLIOTECA MUNICIPAL	6.00	8.00	48.00
23.	JUZGADO MUNICIPAL	4.00	8.00	32.00
24.	TESORERÍA	8.00	11.00	88.00
<b>TOTAL</b>				1517.49



**MUNICIPALIDAD DE ZACAPA**



PLANO:  
ARC. EST. INST.  
PROJ.:

PROYECTO: PROPOSTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

FECHA: JUNIO, 2005

ESCALA: INDICADA

FUENTE: EPS-2004-ZACAPA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO: CASOS ANÁLOGOS





#### **4.10 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL**

Los problemas que actualmente enfrenta la municipalidad se originan por el crecimiento normal que ha tenido la gestión administrativa con el pasar de los años; la cual ha surgido como solución, a las demandas de la población que exige un mejor servicio.

Dentro del crecimiento de la gestión administrativa, se deberá tomar en cuenta las disposiciones del Código Municipal, que en su artículo 97 demanda integrar dentro de la estructura, la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM) la cual deberá de estar operando en todas las municipalidades antes del año 2006.

Las deficiencias que presenta actualmente la organización interna de la municipalidad, las demandas por parte del Código Municipal y el traslado del poder del Gobierno Central hacia entes autónomos, obligan a las autoridades municipales actuales a realizar cambios en su estructura interna.

Los objetivos principales de la modernización de la estructura son:

- Disponer de una organización con funcionarios y empleados suficientemente calificados y motivados para la prestación de servicios públicos con orientación al ciudadano.
- Asegurar que la municipalidad cuenta con el equipo de trabajo, así como con los recursos materiales, técnicos y financieros, para el eficaz y eficiente desempeño de las competencias que les sean transferidas.

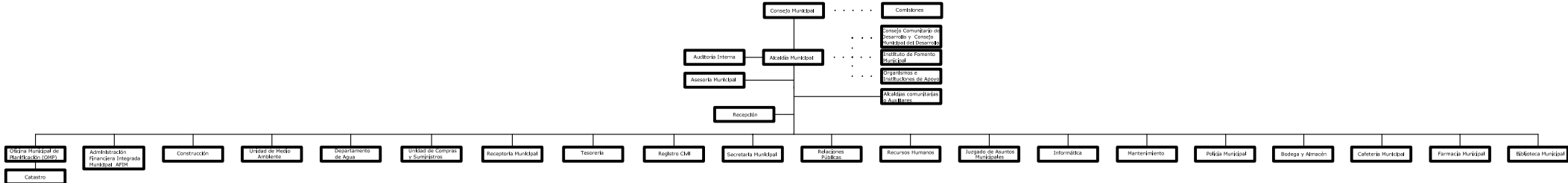
#### **4.10.1 Propuesta para la nueva organización municipal**

El fortalecimiento a la estructura municipal se realizará en el nivel medio, integrándose a éste los departamentos que surgen del análisis de la situación actual así como las demandas que tendrá que solventar en un futuro cercano.

La estructura de organización actual será reforzada con la implementación de los siguientes departamentos:

- Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM)
- Unidad de Compras y Suministros
- Informática
- Recursos Humanos
- Departamento de Agua
- Juzgado de Asuntos Municipales
- Policía Municipal
- Relaciones Públicas
- Bodega y Almacén
- Mantenimiento
- Ingeniería

### 4.10.2 PROPUESTA PARA LA NUEVA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ZACAPA



**4.10.3 CUADRO No. 21 DESCRIPCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LA ESTRUCTURA**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Administración Financiera Municipal</b> (Código Municipal Art. 97)	Elaborar en coordinación con la oficina Municipal de Planificación, la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria.
<b>Compras</b>	Adquirir en las mejores condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega los materiales e insumos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.
<b>Relaciones Públicas</b>	Es responsable de la divulgación de los planes y logros municipales, mediante la elaboración, distribución y control de boletines informativos u otros materiales divulgativos, a través de los medios de comunicación adecuados.
<b>Recursos Humanos</b>	Unidad administrativa que le corresponde apoyar en las gestiones de evaluación y selección de aspirantes a laborar en la Municipalidad, promover la capacitación de los trabajadores y grupos de apoyo a través del establecimiento de mecanismos para el bienestar de todo el personal.
<b>Juzgado de Asuntos Municipales</b> (Código Municipal Art.161)	Velar por el cumplimiento de las normas que regulan diversas actividades que se desarrollan en la jurisdicción del Municipio e imponer sanciones cuando se comentan faltas y violaciones a los reglamentos y demás normas.

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.10.3 CUADRO No. 21 DESCRIPCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS QUE SE IMPLEMENTARAN EN LA ESTRUCTURA

DEPARTAMENTO	OBJETIVO
<b>Policía Municipal</b> (Código Municipal Art.79)	Es la unidad organizativa que depende del Alcalde, constituida por un cuerpo de servidores públicos, de carácter civil que tiene a su cargo, la ejecución de las ordenanzas y el cumplimiento de las disposiciones municipales, para la protección de los intereses legítimos del municipio y el respeto a las leyes.
<b>Informática</b>	Unidad encargada de velar por el buen funcionamiento del equipo de computación.
<b>Departamento de Agua</b>	Se encarga de supervisar el sistema de captación y distribución de agua potable, así como el mantenimiento de la red de alcantarillado.
<b>Bodega y Almacén</b>	Cuidar los bienes y suministros con que cuenta la Municipalidad, manteniendo los controles necesarios para garantizar su correcta disposición.
<b>Mantenimiento</b>	Unidad encargada de la limpieza diaria de las instalaciones Municipales.
<b>Construcción</b>	Unidad encargada de emitir y velar por el cumplimiento de los reglamentos de construcción del municipio.

FUENTE: Elaboración propia.



## CAPÍTULO V CENTRO URBANO

El Centro Urbano se puede definir como un nodo que constituye básicamente el foco o corazón del pueblo.

Para fines de este estudio se define como **centro urbano** el entorno inmediato al Palacio Municipal, conformado por las construcciones con mayor representatividad en el municipio como lo son: el salón municipal, **el parque central**, la iglesia católica y las diferentes viviendas que desempeñan una doble función.

El Centro Urbano en el Municipio de La Unión, Zacapa también es el área donde se reúne gran cantidad de población del casco urbano en busca de recreación.

El objetivo principal es que el proyecto sea aceptado por la comunidad, para lo cual se siguió la línea de investigación por observación utilizándose medios como encuestas con el objetivo específico de conocer las diferentes opiniones de la población sobre los cambios a realizar en el Centro Urbano.

Los resultados obtenidos en dichas encuestas son el punto de partida para el desarrollo de la propuesta.



## 5. CENTRO URBANO

Para fines de este estudio se define como **centro urbano** el entorno inmediato al Palacio Municipal, conformado por las construcciones con mayor representatividad en el municipio como lo son: el salón municipal, el parque central, la iglesia católica y las diferentes viviendas que desempeñan una doble función.



Fotografía 13  
Vista del Barrio El Centro, La Unión-Zacapa

La percepción del medio ambiente genera en cada persona diferentes imágenes mentales de las cuales existen puntos en común, es decir, que la mayoría o grupos muy grandes de

personas entienden de igual manera partes de la ciudad y sus interrelaciones.

La concentración del equipamiento en esta área, fomenta la interacción social y ayuda a que sus habitantes se sientan identificados con la ciudad en la que viven.

### 5.1 USO DEL SUELO

En el centro urbano se desarrollan diferentes actividades de tipo: religioso, comercial, social, recreativo, deportivo y de carácter gubernamental.

La mayoría de viviendas de esta zona desempeñan una doble función, siendo residencias y comercios a la vez. Los comercios que se ubican en esta área son: 1 abarrotería, 1 tienda y servicios de fotocopias, 1 venta de celulares PCS, 3 cafeterías, 1 panadería.

La Iglesia Católica se localiza frente al parque central y es el único templo de esta religión en el pueblo.

El poder local del municipio es ejercido por la Municipalidad, sus instalaciones se encuentran frente a la Concha Acústica y a un costado del Salón Municipal.

Los bailes municipales y eventos sociales privados se llevan a cabo en el Salón Municipal, ya que es el único lugar con la capacidad de prestar este servicio.

Las actividades culturales al aire libre se realizan en la Concha Acústica, localizada frente al Palacio Municipal.

La cancha de basketball es el escenario para diferentes encuentros deportivos y comparte sus instalaciones con la concha acústica.

El parque central es el único lugar donde las personas pueden relajarse, charlar y a la vez tener contacto con la

naturaleza. Actualmente este parque es poco visitado a pesar de las recientes modificaciones que se le han hecho.

## **5.2 ARTERIAS CENTRALES**

Actualmente todas las arterias del Casco Urbano son de doble vía y no existe señalización ni restricciones de ninguna clase al desplazarse por ellas.

El centro urbano a pesar de que cuenta con los edificios con mayor representatividad en el pueblo, no cuenta con áreas destinadas para el parqueo vehicular.

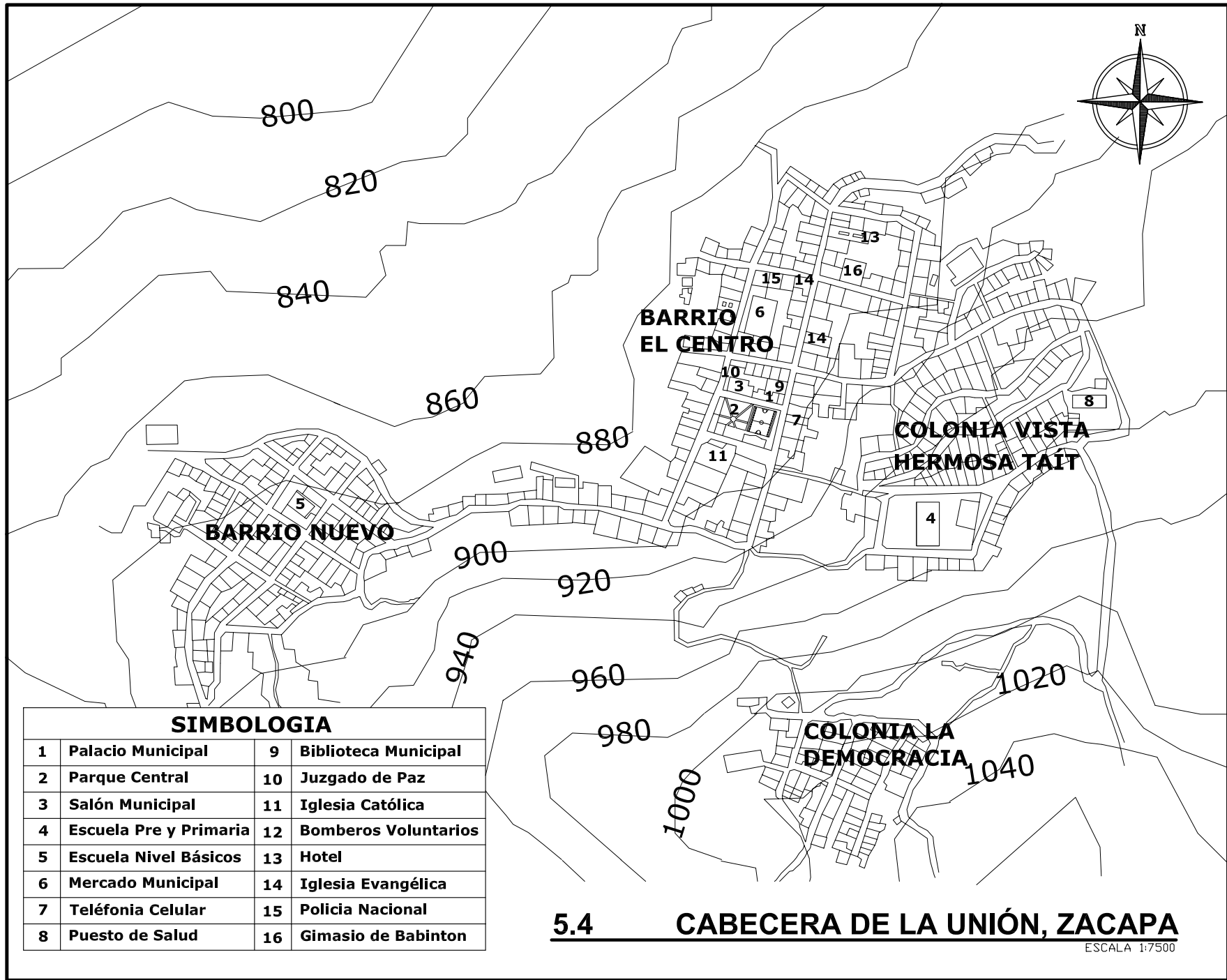
Las personas que diariamente visitan estos edificios se ven obligadas a parquear sus vehículos frente a estas instalaciones. El problema anterior se hace más evidente en fechas en las que se realizan bailes o bien actividades culturales en La Concha Acústica, en donde los concurrentes estacionan sus vehículos en ambos lados de las calles impidiendo muchas veces el desplazamiento por estas arterias.

## **5.3 CONTAMINACIÓN**

La Municipalidad presta por las mañanas el servicio de limpieza de las calles del Casco Urbano. Durante el transcurso del día difícilmente se observa basura tirada en calles y banquetas ya que sus habitantes poseen una elevada conciencia ecológica.

Actualmente en el centro urbano no se puede hablar de contaminación visual, ya que la mayoría de comercios existentes en esta área, poseen rótulos no muy llamativos ubicados en sus paredes y únicamente un negocio utiliza del tipo bandera.

Desde el centro urbano, se observa como fondo del escenario una montaña verde, la cual ayuda a contrarrestar cualquier impacto visual negativo que pueda producir la urbanización.



SIMBOLOGIA			
1	Palacio Municipal	9	Biblioteca Municipal
2	Parque Central	10	Juzgado de Paz
3	Salón Municipal	11	Iglesia Católica
4	Escuela Pre y Primaria	12	Bomberos Voluntarios
5	Escuela Nivel Básicos	13	Hotel
6	Mercado Municipal	14	Iglesia Evangélica
7	Teléfono Celular	15	Policia Nacional
8	Puesto de Salud	16	Gimnasio de Babinton

## 5.4 CABECERA DE LA UNIÓN, ZACAPA

ESCALA 1:7500



PLANO:	□ □ □
ARC. EST. INST.	
PROJ:	—

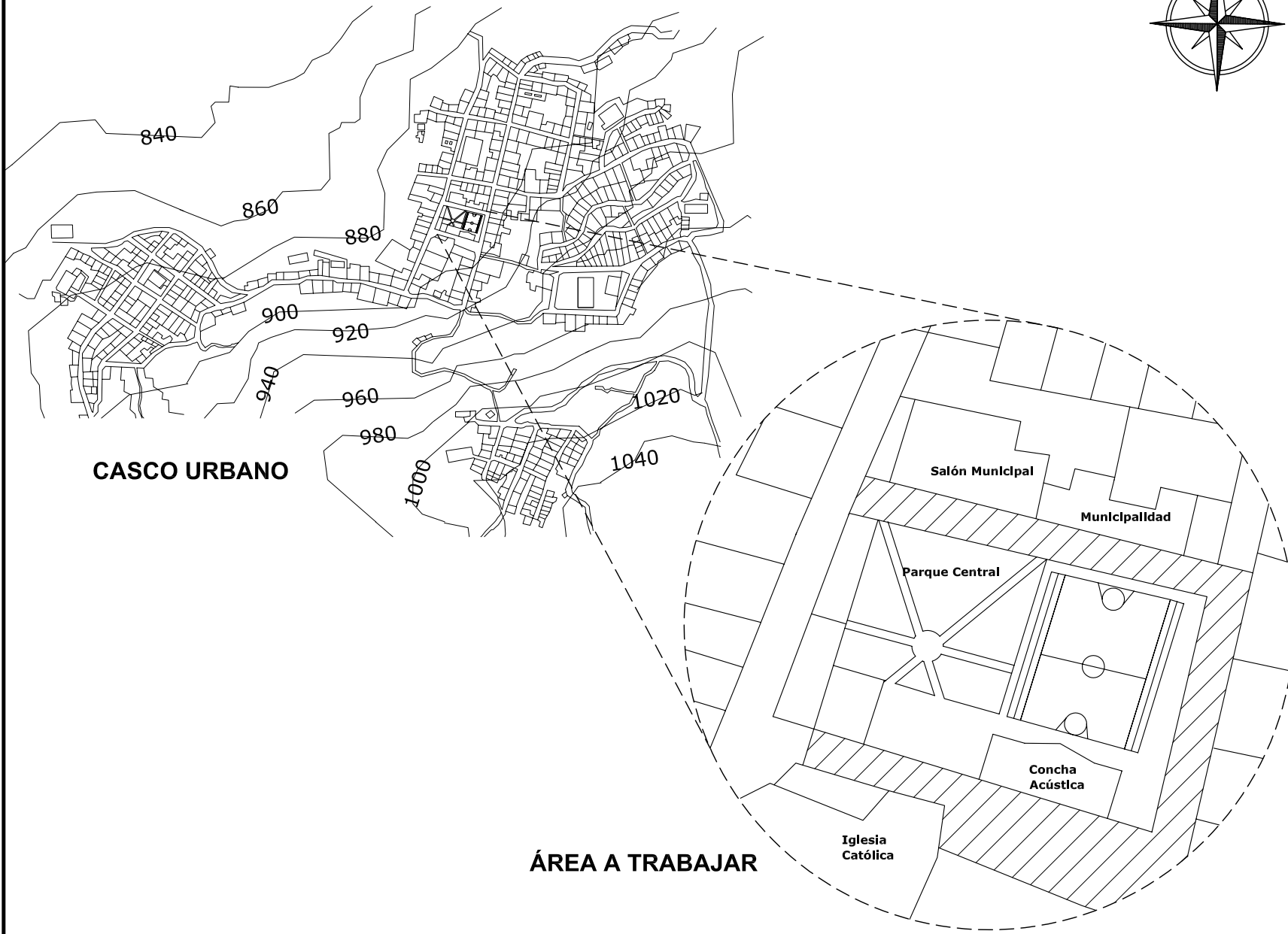
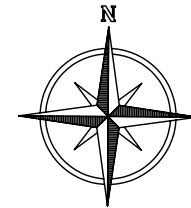
PROYECTO:	PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.
FUENTE:	ANÁLISIS Y NOMBRACIATURA URBANA PARA LA UNIÓN-ZACAPA, TESIS- EDYNA CORTÉS.
ESCALA:	INDICADA
FECHA:	JUNIO, 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA PROYECTO DE GRADUACIÓN	CABECERA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN
--	------------------------------------





# 5.5 AREA DEL CENTRO URBANO A MEJORAR MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ZACAPA



PLANO:	□□□
ARC. EST. INST.	
PROJ:	—

PROYECTO:	PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.
FUENTE:	ANÁLISIS Y NOMBRAMIENTO URBANO PARA LA UNIÓN-ZACAPA, TESIS-EDYNA CORTÉS.
ESCALA:	INDICADA
FECHA:	JUNIO, 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA PROYECTO DE GRADUACIÓN	DELIMITACIÓN DEL ÁREA A TRABAJAR
--	----------------------------------



## 5.6 FORMAS DE RECREACIÓN

Recreación es una forma del uso del tiempo libre utilizando áreas urbanas y extraurbanas al aire libre y en contadas ocasiones en espacios cubiertos.

Según las formas cualitativas en que la recreación sea requerida se establecen tres niveles para ésta:

- ✓ **Recreación social:** Tiene posibilidades de acceso a gruesos sectores de población y posee cualidades de atracción común a la mayoría de usuarios por ejemplo: Museos Nacionales, Parques Zoológicos, Playas, etc.
- ✓ **Recreación popular:** Practicada por la población de medianos y escasos recursos económicos y que hace uso de medios recreativos de carácter público o privado accesible a esta población por ejemplo: Parques, plazas públicas, exhibiciones, presentaciones públicas, ferias y fiestas.
- ✓ **Recreación Selectiva:** Está compuesta de elementos con caracteres de exclusividad y en consecuencia responde a la demanda de población minoritaria de clase alta. Ejemplo: eventos deportivos y culturales, Exhibiciones y exposiciones artísticas.

### 5.6.1 TIPOS DE RECREACIÓN

- ✓ **Recreación Activa:** Aquella en la que hay una acción directa del hombre ya sea física o síquica. El hombre es un actor y no un espectador. Ejemplo: deportes, juegos mecánicos, caminatas, actividades culturales, actividades artísticas.
- ✓ **Recreación Pasiva:** Aquella en la que el hombre no participa directamente sino que sólo es espectador, Ejemplo: contemplación del paisaje, la visita a museos, funciones de cine, presenciar un encuentro deportivo, etc.

### 5.6.2 Por la forma en que se organiza se clasifica en:

- ✓ **Recreación Participativa:** Identificación de intereses a actividades en las cuales, la participación espontánea es la clave más importante para la realización de dicha actividad.
- ✓ **Recreación Libre:** Identificación en interés a actividades, en las cuales no tenga que participar en una entidad u organización directriz.
- ✓ **Medios de Recreación:** Para que la recreación sea satisfecha, se requiere de los medios adecuados para que ésta se realice, por lo que de acuerdo con su uso se definen como:
  - Espacio Recreativo
  - Área Verde

## 5.7 PARQUES

Los parques y plazas son un punto estratégico de los pobladores del lugar, es decir, en él convergen importantes actividades diarias y particulares, tales como; descansar, platicar, jugar, comprar, etc, y desempeña el papel de nodo e hito, pues el hito es un objeto visual distinto dentro del casco urbano y el nodo es un centro de actividades de diferente índole.

Los parques son espacios urbanos en los que predominan los elementos naturales; árboles, plantas, pastos, etc. Es decir, son zonas en que predominan las áreas naturales sobre lo construido. Tienen como fin el esparcimiento, descanso y recreación de la población.

Los parques y jardines cumplen tres funciones a través de las cuales se pueden estudiar, éstas son:

- ✓ **Aspectos recreativos:** Como parte del equipamiento urbano o servicios urbanos.

- ✓ **Como elementos de equilibrio ecológico:** Humedecedores del ambiente, limpieza de aire, hábitat de la fauna ( pájaros, ardillas, etc.), como cortinas contra vientos, productores de oxígeno, zonas de recarga acuifera, etc.
- ✓ **Como elementos que conforman el espacio urbano:** Y por lo tanto el paisaje forma parte de la ciudad, contrastando con lo construido.

Por sus diferentes características los parques urbanos se clasifican en:

- ✓ Parques de barrio
- ✓ Parques de sector o zona
- ✓ Parque metropolitano
- ✓ Parque especializado

### 5.7.1 PARQUES DE BARRIO

a) **Parques de Manzana:** Características principales:

- ✓ Área de recreación infantil para edades entre 0 a 5 años de edad.
- ✓ Forma de acceso peatonal.
- ✓ Frecuencia de uso diario.
- ✓ Localizados a la vista de las viviendas a la que sirve.
- ✓ Limitado por una barda o muro bajo para seguridad de los niños.
- ✓ Debe contar con agua para riego, alumbrado y recolección de basura, sombras y bancas de descanso.
- ✓ Debe contar con juegos infantiles específicos para estas edades.

### b) Parque Vecinal

- ✓ Es el centro de una unidad vecinal (colonia o barrio).
- ✓ Proyectado para niños entre 6 y 14 años de edad.
- ✓ Frecuencia de uso diaria.
- ✓ Vías de acceso a éste, peatonales.
- ✓ Iluminación para uso nocturno.
- ✓ Cuenta con áreas de descanso y conversación, canchas de baloncesto y voleibol, juegos juveniles de grupo y atléticos, jardinería y juegos de salón al aire libre.

### 5.7.2 PARQUE DE SECTOR O ZONA:

- ✓ Sus funciones son de actividades recreativas y deportivas para todas las edades.
- ✓ Acceso peatonal o por vías vehiculares secundarias.
- ✓ Frecuencia de uso diario o semanal.
- ✓ Localizado cerca de áreas residenciales, de servicios o de escuelas secundarias.
- ✓ Cuenta con parqueo, servicios sanitarios y teléfonos públicos.

### 5.7.3 PARQUE METROPOLITANO:

- ✓ Destinado a jóvenes y adultos de todas las edades.
- ✓ Proporciona una variedad de actividades recreativas.
- ✓ Sus vías de acceso son controladas.
- ✓ Los servicios necesarios son alumbrado eléctrico, espacios para juegos deportivos, edificios multiusos, espacios para exposiciones, recreación pasiva, senderos para paseos peatonales y de bicicleta jardines y plazas.
- ✓ Playa de estacionamiento.
- ✓ Servicios sanitarios.
- ✓ Teléfonos públicos

Ana Sofía Rivera Herrera.

5.7.4 **PARQUE ESPECIALIZADO:** Están considerados como parques educativo culturales:

- ✓ Los zoológicos
- ✓ Parques Industriales
- ✓ Jardín Botánico

## 5.8 LA PLAZA

La plaza es una ambiente que puede formar parte de otro más grande, o bien son espacios independiente, esta ofrece un punto de observación para apreciar el paisaje urbano.

Las funciones definidas de las plazas es la de movimiento o reposo; sobre esta base se clasifican las plazas como:

- ✓ Plaza de circulación
- ✓ Plaza de reposo
- ✓ Plazas cívicas

## 5.9 JARDINES

Los jardines cumplen funciones ornamentales y ambientales, arquitectónicas y urbanísticas, que generalmente forman parte de otros elementos como parques, plazas y edificios. Su forma y dimensiones están determinadas por el diseñador y el espacio del que disponga. Los jardines surgen como respuesta a las necesidades estéticas y forman parte de los espacios verdes de la ciudad, caracterizados por elementos como: Césped, árboles, flores, agua, etc.

### 5.10 ANÁLISIS DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN

En base a la observación de campo se establecen las siguientes conclusiones:

- ✓ La función del área en estudio es múltiple, ya que tiene uso con características de parque de sector o zona y características de plaza.
- ✓ Es un parque de uso diario y de fin de semana con recreación combinada activa y pasiva, cuenta con una cancha de baloncesto que también es utilizada para encuentros de voleibol, en esta misma área se ubica la concha acústica. En la otra mitad del parque se ubica el área destinada para la recreación pasiva.
- ✓ El estado actual de la Concha Acústica y de la Cancha deportiva se considera aceptable, mientras que el área de estar en la otra mitad del parque no se considere de la misma forma.
- ✓ La vegetación actual en el área de estar es deficiente, al igual que la iluminación
- ✓ Esta área no cuenta con áreas de reposo que tengan el confort mínimo necesario.

En base a pláticas con el jefe de la Oficina Municipal de Planificación se consideran los siguientes aspectos:

Por las características del territorio de la Unión y por la ubicación de su centro urbano, el parque central no cuenta con área adicional para que sea proyectado, por lo que se tendrá que respetar el área existente.

La Cancha no puede ser eliminada del parque ya que únicamente existen tres canchas de basquetbol en el casco urbano,

dos de ellas localizadas en centros educativos y de uso exclusivo para estos, dejando únicamente esta cancha para uso del resto de la población.

Anteriormente se presentó ante las Autoridades Municipales una propuesta para un nuevo Parque Central en este mismo terreno por parte de Plan Internacional, la cual fue rechazada por estas autoridades ya que en ella se había eliminado el complejo integrado por La Concha Acústica y La Cancha para crear únicamente un parque de actividades pasivas.



Fotografías No14



**Fotografías No15**



**Fotografías No16**



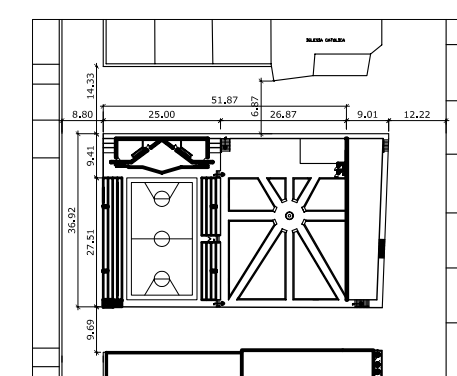
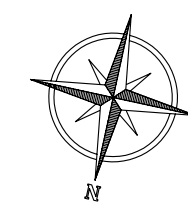
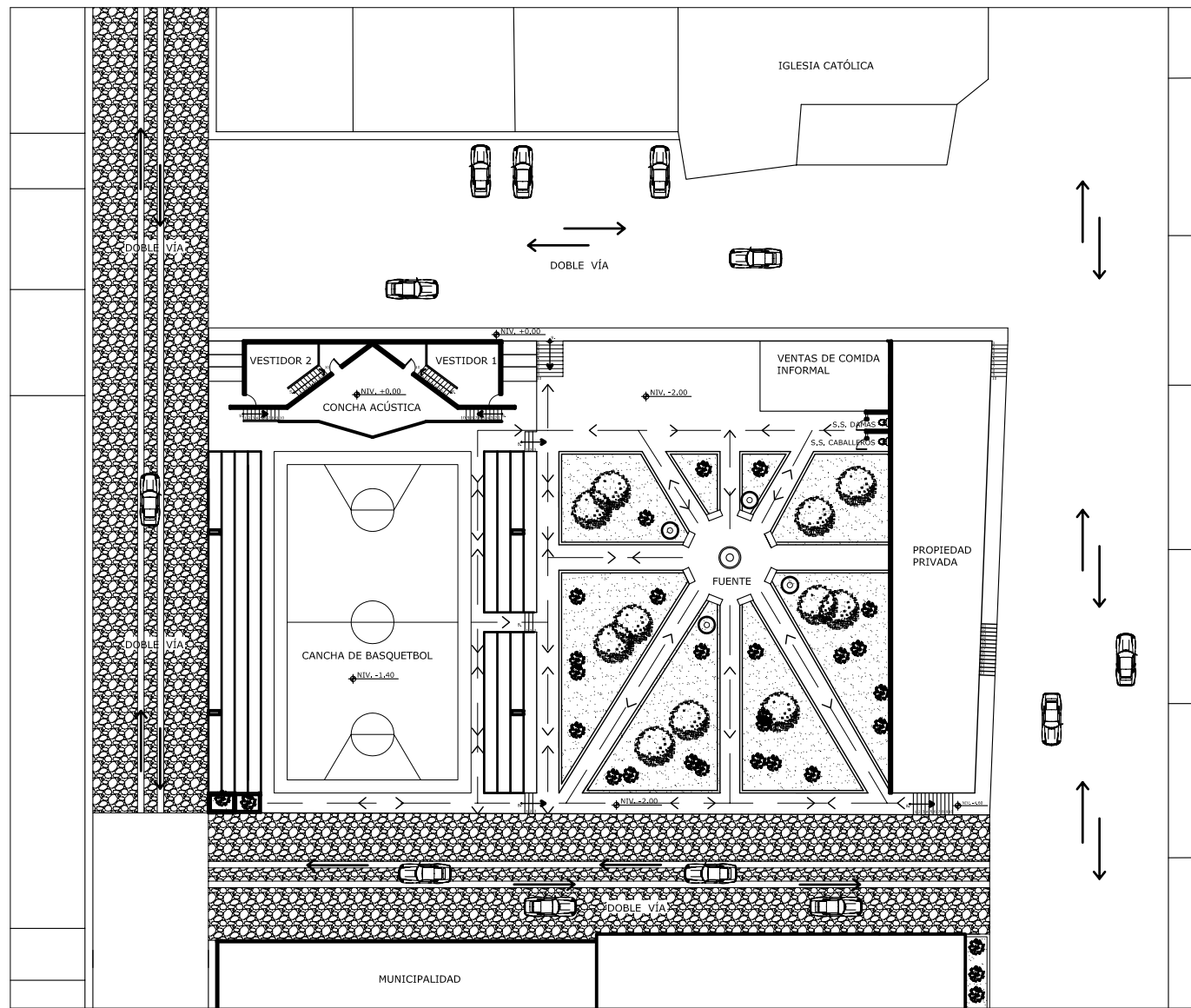
**Fotografías No17**

En las fotografías de la 14 a la 15, se puede apreciar el Parque Central dividido en dos áreas:

En la primera mitad se ubica La Concha Acústica que a la vez sirve como cancha de basquetbol y para otros encuentros deportivos. Este espacio es de gran importancia para la población, ya que allí se realizan gran cantidad de actividades culturales.

En la otra mitad se encuentra el área para la recreación pasiva. Esta parte del parque es poco visitada por los pobladores del área, ya que el mobiliario urbano no es de su agrado, prefiriendo sentarse a charlar en los graderíos de La Concha Acústica.





COTAS PRINCIPALES

—<—>— MAYOR FLUJO DE CIRCULACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
SITUACIÓN ACTUAL / PARQUE CENTRAL

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
JULIO, 2005

PLANO:  
ARQ.   
EST.   
INST.

HOJA:

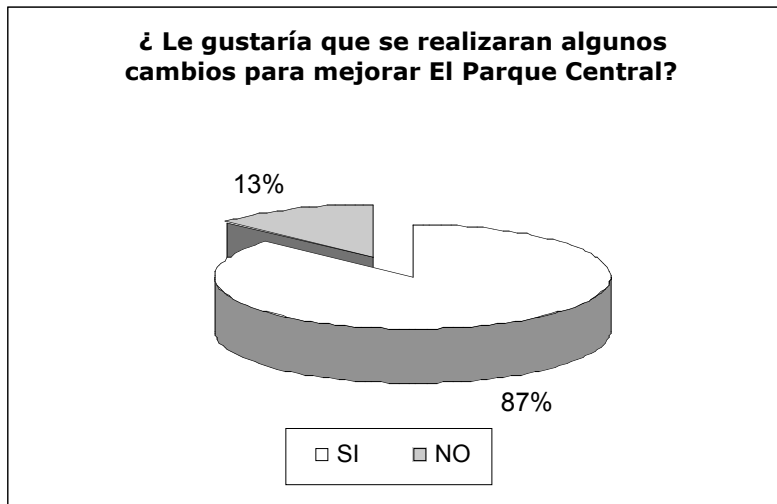


SITUACIÓN ACTUAL / PARQUE CENTRAL

ESCALA 1:500

### 5.12 OPINIÓN DE LA POBLACIÓN (PARQUE CENTRAL)

Para conocer la opinión de la población con relación al tema del Parque Central se pasó una encuesta obteniendo de ella los siguientes datos:



**Gráfica No.9 Cambios para mejorar el Parque Central**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la gráfica anterior se puede apreciar que el 87% de la población le gustaría que se realizarán cambios para mejorar El Parque, mientras que el 13% respondió que no, ya que está bien como se encuentra actualmente



**Gráfica No. 10 Frecuencia de uso de la Cancha Deportiva y de la Concha Acústica**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la gráfica anterior se demuestra que el 72% de la población está consciente que el uso de este complejo es frecuente.

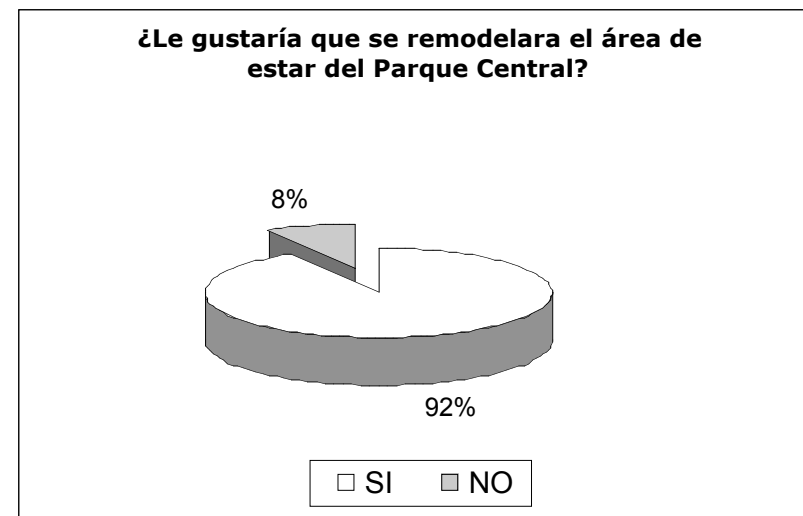




**Gráfica No. 11 Eliminación del Complejo de Cancha Deportiva y Concha Acústica del Parque**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

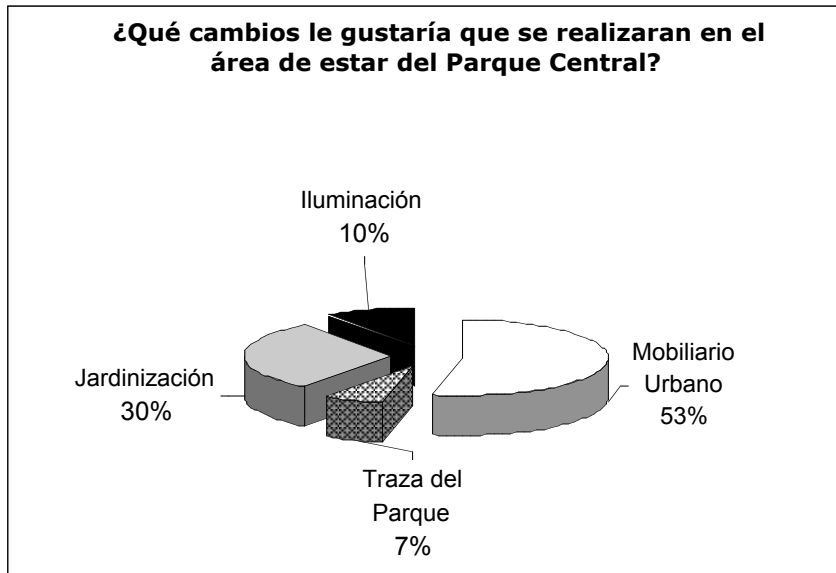
En la gráfica anterior se demuestra que el 100% de la población esta en desacuerdo con la eliminación en estas instalaciones del Parque Central, ya que son las únicas disponibles para el público en general en todo el casco urbano.



**Gráfica No. 12 Eliminación del Complejo de Cancha Deportiva y Concha Acústica del Parque**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

La gráfica anterior demuestra que el 92% de la población está de acuerdo en realizar cambios en el área de estar del Parque Central.



**Gráfica No. 13 Cambios a realizar en el área de estar del Parque Central.**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

La gráfica anterior demuestra que entre las opciones que se dieron como alternativas para realizar cambios en esta área el mayor porcentaje lo obtuvo el mobiliario urbano con el 53%, seguida por un 30% para los cuales su prioridad fue la jardinerización.

Estos datos ayudan a definir el tipo de tratamiento que la población del Municipio espera que se realice en éste y será el punto de partida para la propuesta.

### 5.13 ANALISIS DEL SALÓN MUNICIPAL

En base a la observación de campo se establecen las siguientes conclusiones:

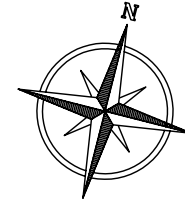
- ✓ La función de este espacio arquitectónico es múltiple ya que tiene uso de recreación activa y pasiva. Actualmente es utilizado para llevarse a cabo dentro del mismo, actividades de tipo cultural, político y eventos sociales de carácter público y privado.
- ✓ La frecuencia de uso aproximadamente es de dos veces al mes, teniendo la mayor demanda en fechas de celebración en honor al patrono de la comunidad.
- ✓ La iluminación artificial dentro del Salón Municipal es deficiente.
- ✓ En su interior existen problemas de circulaciones cruzadas.
- ✓ Ambientes utilizados como bodega de mobiliario en desuso de La Municipalidad.
- ✓ Carencia de un vestíbulo de ingreso.
- ✓ Ambientes no utilizados por no carecer de funcionalidad.



**Fotografía No.18**  
Vista exterior del Salón Municipal.



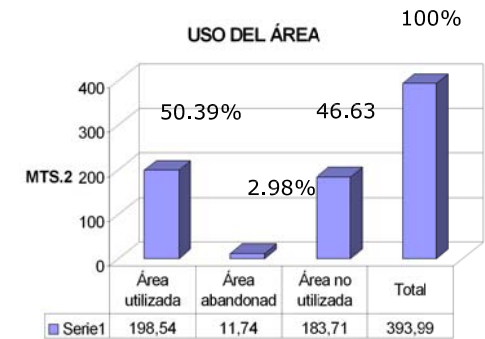
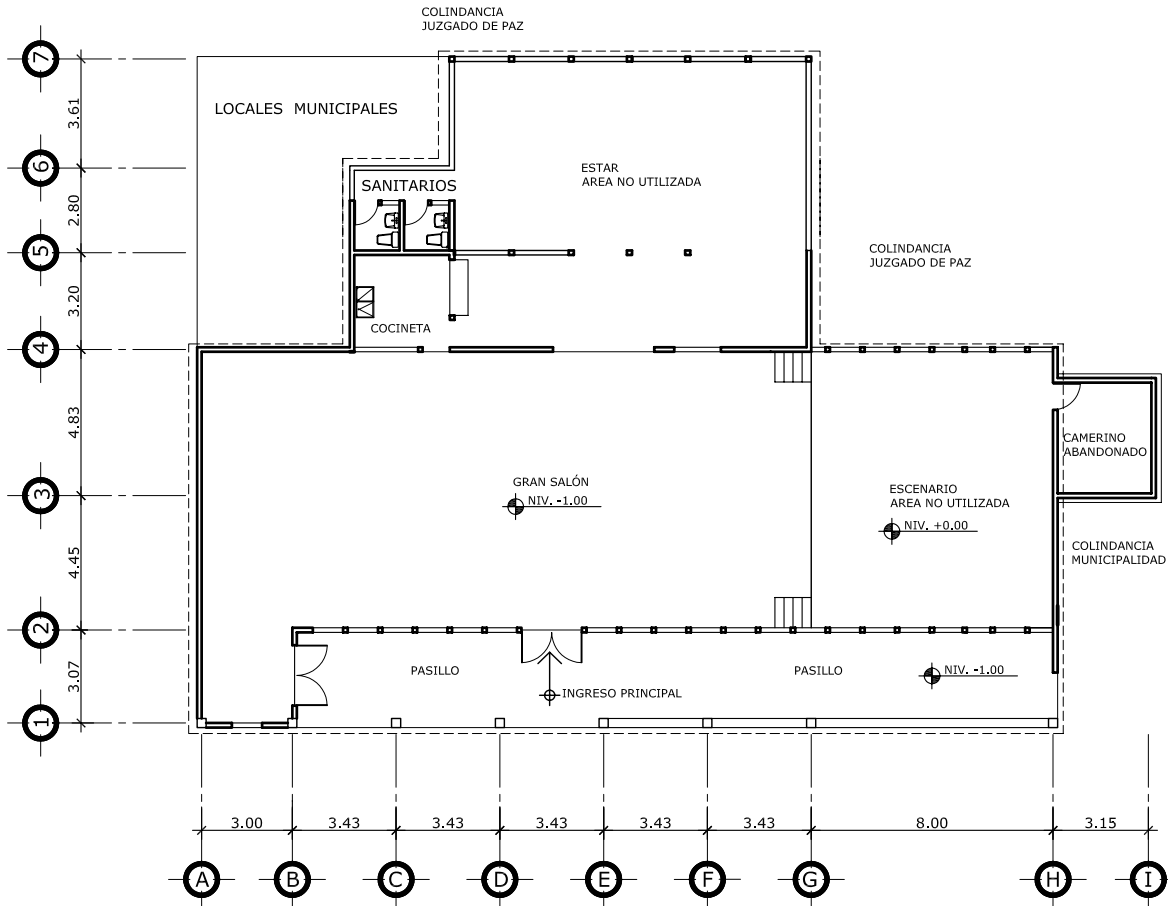
**Fotografía No.19**  
Vista interior del Salón Municipal.



PLANO:  
ARC. EST. INST.  
PROJ.:

PROYECTO: PROPIETA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.  
FECHA: JULIO, 2005  
ESCALA: INDICADA  
DIBUJO: ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN  
CONTENIDO: ESTADO ACTUAL DEL SALÓN MUNICIPAL



## 5.14 SALÓN MUNICIPAL - SITUACIÓN ACTUAL

ESCALA 1:250

No.	DEPARTAMENTO	MT.2	USO DEL ÁREA
1.	GRAN SALÓN	183.79	UTILIZADA
2.	ESCENARIO	73.31	NO UTILIZADA
3.	CAMERINO	11.74	ABANDONADO
4.	SANITARIOS	5.11	UTILIZADOS
5.	AREA DE ESTAR	110.40	NO UTILIZADA
6.	COCINETA	9.64	UTILIZADA
TOTAL		393.99	

### 5.15 OPINIÓN DE LA POBLACIÓN (SALÓN MUNICIPAL)

El crecimiento normal de la gestión administrativa municipal exige que sus instalaciones sean ampliadas. Para dicho anteproyecto el terreno a utilizarse actualmente es ocupado por las instalaciones del Salón Municipal.

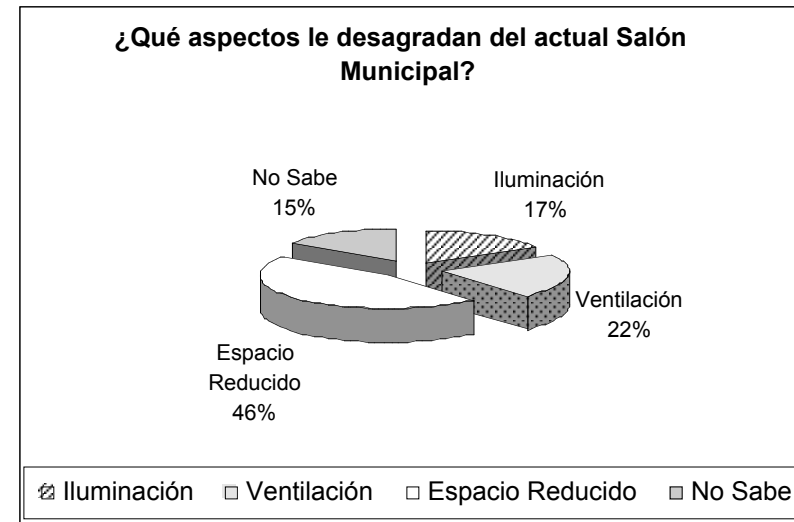
Para conocer la opinión de la población y obtener lineamientos para dicho anteproyecto se pasó una encuesta a los pobladores obteniendo de ésta lo siguientes resultados.



**Gráfica No. 14 Aceptación de las actuales instalaciones del Salón Municipal.**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

La gráfica anterior demuestra que al 75% de la población no le agradan las actuales instalaciones del Salón Municipal.



**Gráfica No. 15 Aceptación de las actuales instalaciones del Salón Municipal.**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

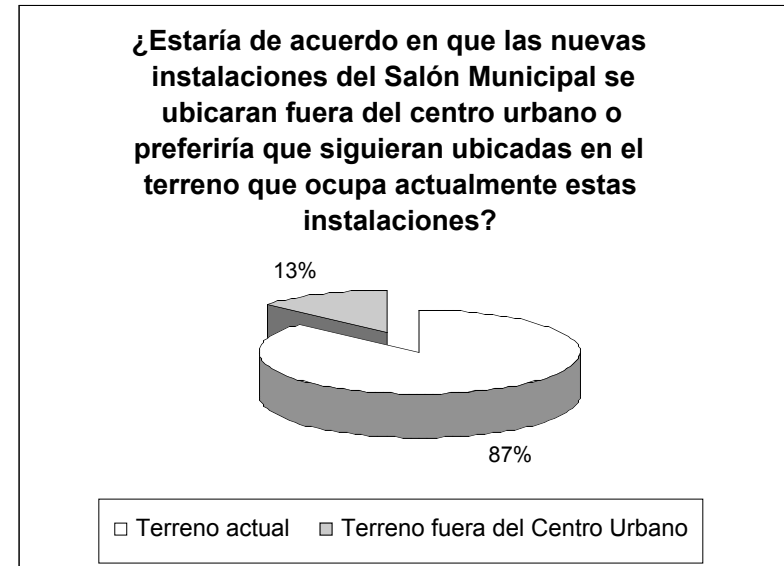
La gráfica anterior demuestra que el 46% de la población encuestada piensa que el espacio físico es reducido, mientras que el 17% siente que la iluminación es deficiente, el 22% siente que la ventilación no es buena y finalmente el 15% argumenta que no le gusta El Salón Municipal pero no sabe por qué.



**Gráfica No. 16 Construcción de nuevo salón municipal.**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

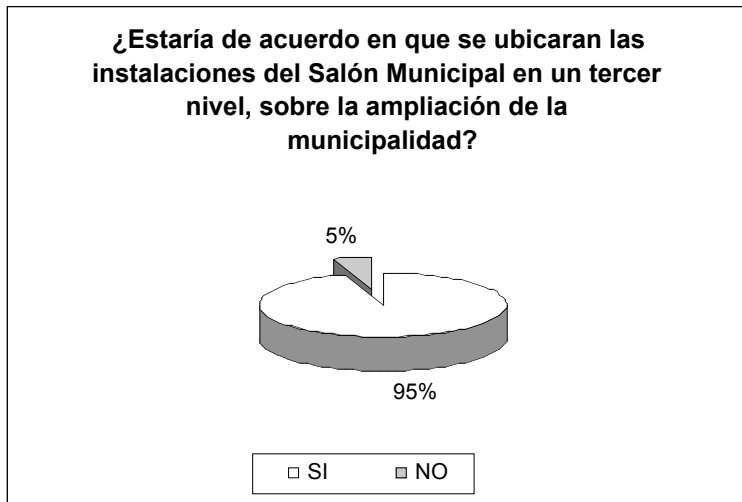
La gráfica anterior se demuestra que el 100% de la población está de acuerdo en la construcción de un nuevo Salón Municipal.



**Gráfica No. 17 Ubicación del nuevo Salón Municipal**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

La gráfica anterior demuestra que el 87% de la población encuestada prefiere que este proyecto se realice en el terreno donde actualmente se encuentran las instalaciones, ya que este edificio es de gran importancia para ellos y no les gustaría que éste fuera eliminado del centro urbano.

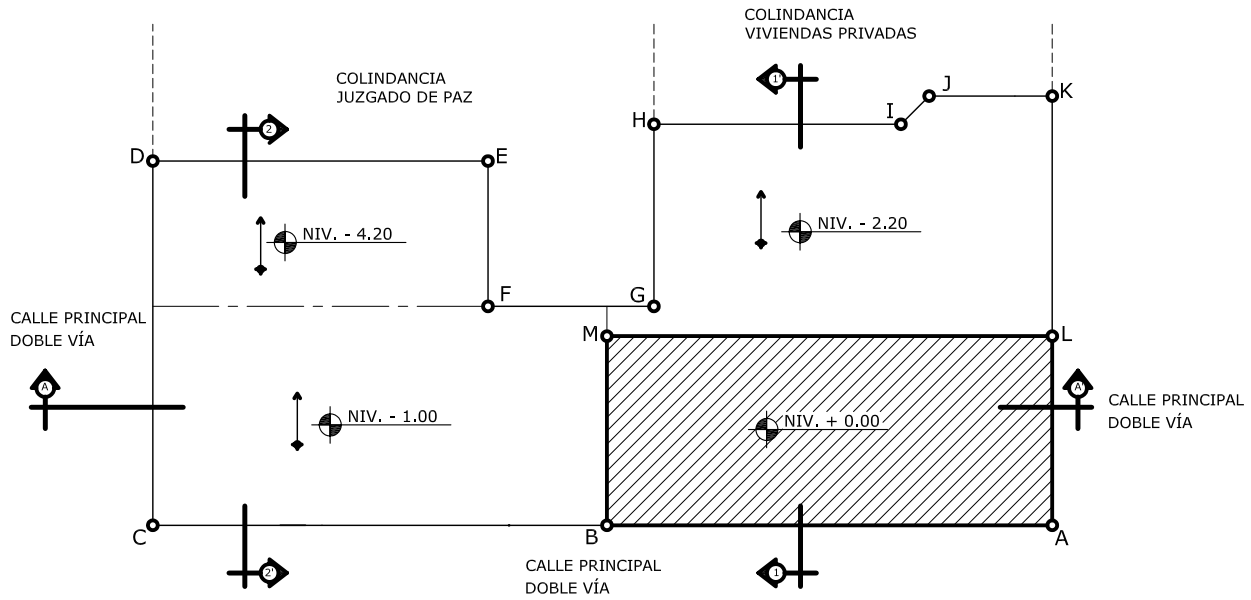


**Gráfica No. 18 Ubicación del Salón Municipal en un tercer nivel.**

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la gráfica anterior se confirma que el 95% de la población prefiere que El Salón Municipal se ubique en un tercer nivel a que éste sea trasladado a otro terreno fuera del Centro Urbano.

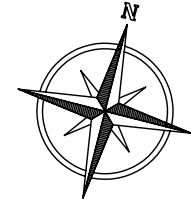
DISTANCIA	MTS.
A - B	29.45
B - C	30.04
C - D	24.09
D - E	22.17
E - F	9.61
F - G	10.97
G - H	12.04
H - I	16.15
I - J	2.64
J - K	8.04
K - L	15.77
L - A	12.51
L - M	29.46
M - B	12.51



### 5.16 TERRENO MUNICIPAL A UTILIZAR

ESCALA 1:500

 TERRENO QUE OCUPADA EL ACTUAL EDIFICIO MUNICIPAL



PLANO:  
 ARQ. EST. INST.  
 PROJ.:

PROYECTO: PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

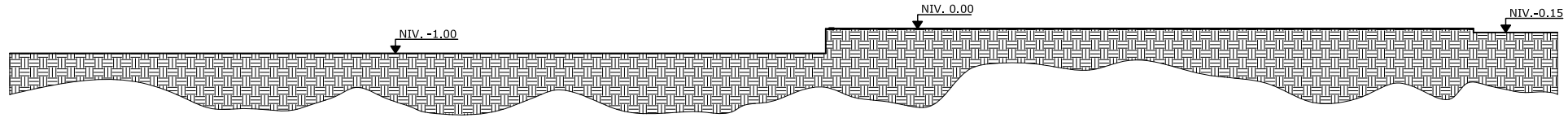
FECHA: JULIO, 2005  
 ESCALA: INDICADA  
 DIBUJO: ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO: PLANO DEL TERRENO A UTILIZAR

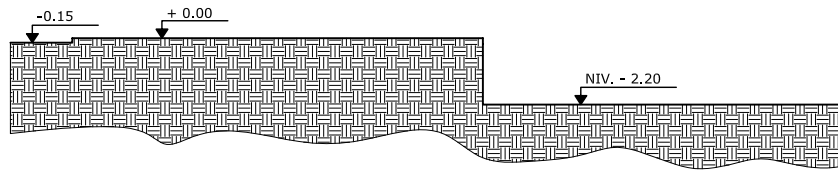






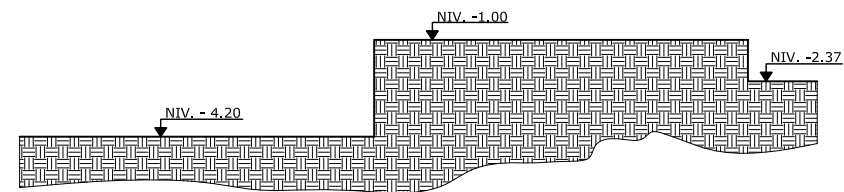
### CORTE LONGITUDINAL A - A'

ESCALA 1:250



### CORTE TRANSVERSAL 1 - 1'

ESCALA 1:250



### CORTE TRANSVERSAL 2 - 2'

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
CORTES DE TERRENO

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
ANA SOFÍA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
INDICADA

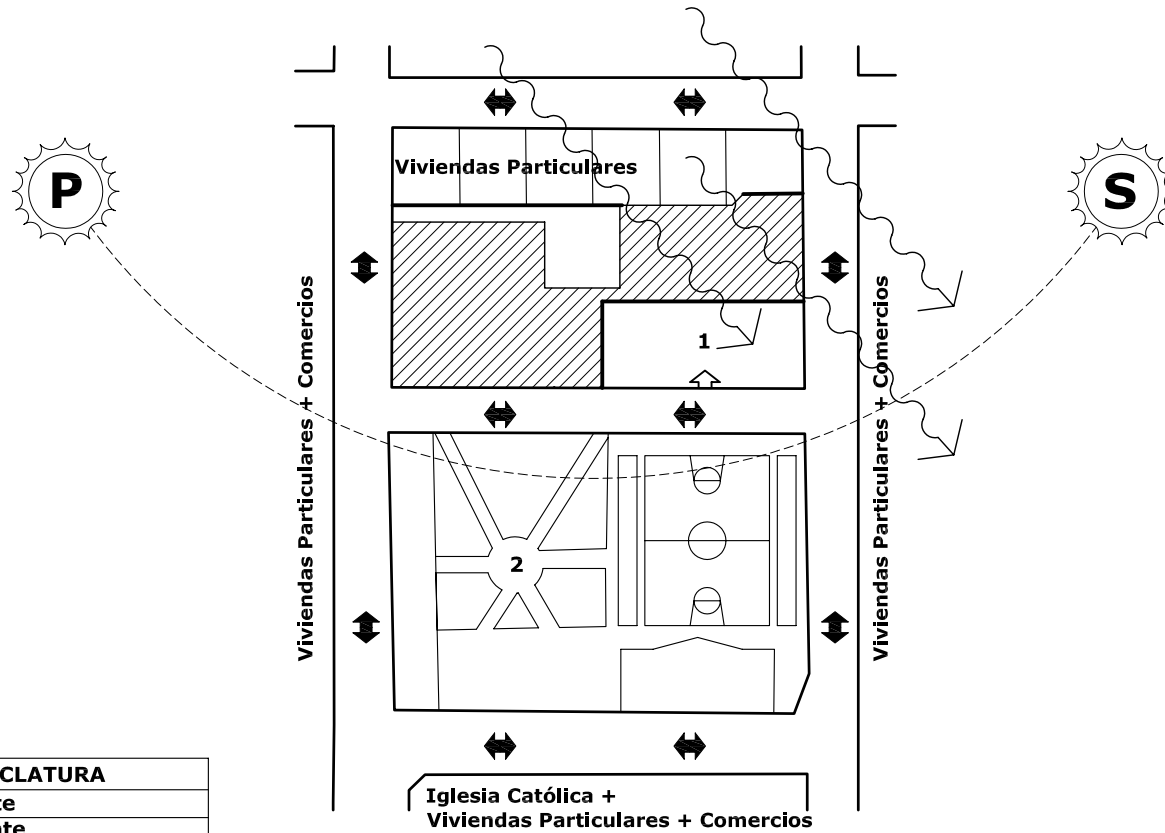
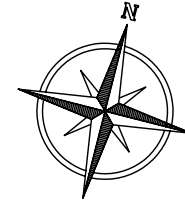
FECHA:  
JULIO, 2005

PLANO:  
ARQ.   
EST.   
INST.

HOJA:



## 5.16.1 CORTES DEL TERRENO



NOMENCLATURA	
S	Sol saliente
P	Sol poniente
~	Vientos dominantes
⤴	Ingreso peatonal
↔	Calle doble vía
1	Municipalidad
2	Parque Central
▨	Terreno Municipal a utilizar

## 5.16.2 ANÁLISIS DEL TERRENO

PLANO:  
 ARC. EST. INST.  
 PROJ.:

PROYECTO: PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.  
 DIBUJO: ANA SOFIA RIVERA HERRERA.  
 ESCALA: INDICADA  
 FECHA: JULIO, 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE GRADUACIÓN  
 CONTENIDO: ANÁLISIS DEL TERRENO A UTILIZAR



## 5.17 PROPUESTA GENERAL

El objetivo de la propuesta es resaltar la importancia del Edificio Edil y una forma de hacerlo es darle tratamiento a todo lo que le rodea, para que pueda ser visualizado como un conjunto.

Tomando como base el criterio anterior, se puede definir al centro urbano como un nodo que constituye básicamente el foco o corazón del pueblo.

Una selección adecuada de materiales debe reforzar el carácter del espacio público y su identidad con respecto a los otros espacios.

Los aspectos que se trabajarán en la propuesta del Parque Central toman como punto de partida los resultados obtenidos de dicha encuesta.

- ✓ El cambio a realizarse en la cancha de basquetbol y la concha acústica únicamente será la implementación de texturas.

El área de estar del Parque conservará su traza actual realizándose únicamente los siguientes cambios:

- ✓ Implementación de mobiliario urbano adecuado.
- ✓ Implementación de vegetación característica de la región para la jardinería y contemplar la protección de la misma.
- ✓ Iluminación artificial en forma directa.
- ✓ Eliminación de puestos fijos de comida instalados en el parque central.
- ✓ Implementación de texturas, para lograr diversificación en caminamientos y áreas en general.
- ✓ Ubicación de basureros en lugares estratégicos.

- ✓ Implementar áreas de sombramiento para disminuir la radiación solar excesiva.

Los aspectos que se trabajarán en la propuesta del Salón Municipal toman como punto de partida los resultados obtenidos de dicha encuesta.

- ✓ Integración del nuevo Salón Municipal en un tercer nivel, sobre la ampliación de La Municipalidad.

Los aspectos que se trabajarán en el resto del Centro Urbano son:


- ✓ Implementación de textura en calles. Este tratamiento es un elemento visual esencial del paisaje urbano, por su importancia de imprimir un atributo estético.

El tratamiento en las fachadas de las viviendas ubicadas en el centro urbano se realiza con el objetivo de lograr una integración para que sus características tengan una armonía visual.

- ✓ Sustitución de puertas de metal y de lámina de zinc por puertas de madera con tableros, manteniendo el color natural de la madera con la aplicación de barniz.
- ✓ Sustitución de puertas y balcones en mal estado. Unificación en el diseño de los balcones y en el color de los mismos.
- ✓ Sustitución de persiana metálicas en locales comerciales y residencias que alberguen algún tipo de negocio.
- ✓ Eliminación de zócalo de tipo granciado o de pintura.
- ✓ Eliminación de sales, humedad y hongos de los muros.
- ✓ Renovación de repellos, cernidos y pintura en mal estado.

Ana Sofía Rivera Herrera.

- ✓ Aplicación de repello más cernido en fachadas principales de block visto.
- ✓ Los únicos rótulos permitidos serán los adheridos a las paredes, no se permitirá ningún otro tipo de señalamiento, el objetivo es evitar el caos en cuanto a información y la destrucción del paisaje urbano.
- ✓ Eliminación de publicidad pintada y pegada en propiedad privada y municipal.
- ✓ Se recomienda la creación de un reglamento por parte de las autoridades municipales, para la regulación de construcciones en cuanto a dimensiones y materiales y sistemas constructivos se refiera, se debe regular el tipo de construcción, así como su condición formal especialmente altura.



## **CAPÍTULO VI PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO**

Es en este capítulo se hace necesario la interpretación de información expuesta en capítulos anteriores con el fin de desarrollar las premisas de diseño aptas para este territorio, las cuales difieren a las características específicas de los otros municipios del departamento de Zacapa.

La interpretación de los resultados de las encuestas el análisis físico de cada ambiente, las proyecciones realizadas de empleados y usuarios, las diferentes leyes tratadas en el Marco Legal y el aporte del actual Alcalde Daniel Sosa ayudan a definir el programa de necesidades y por consiguiente la matriz de diagnóstico permitiendo de este modo el desarrollo de diagramas y matrices de relaciones necesarios para la elaboración de los diferentes arreglos espaciales con el objetivo de que al ser trasladados al terreno cumplan con lo expuesto en las premisas de diseño.



## 6. PROCESO DE DISEÑO

### ▪ PREMISAS DE DISEÑO (PRIMER PASO)

Partiendo de una idea original se diseñaron las premisas de diseño las cuales responden a las características de la región, tanto ambientales como del entorno arquitectónico. El análisis de las fachadas del actual Palacio Municipal y la recopilación fotográfica del centro urbano sirven de base para moldear la forma del edificio y las características arquitectónicas a implementarse en él.

### ▪ MATRIZ DE DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO (SEGUNDO PASO)

Para definir las necesidades de los diferentes departamentos que conforman el actual Palacio Municipal se pasó una encuesta a cada trabajador municipal con el objetivo de conocer el funcionamiento de cada departamento y las carencias existentes en ellos.

La interpretación de los resultados de las encuestas, el análisis físico de cada ambiente, las proyecciones realizadas de empleados y usuarios para conocer el crecimiento del personal y de la población a futuro, las diferentes leyes tratadas en el Marco Legal que demandan la modernidad de la gestión administrativa municipal y el aporte del actual Alcalde Daniel Sosa definen el programa de necesidades y por consiguiente la matriz de diagnóstico del Palacio Municipal.

En el caso del Salón Municipal y El Parque Central también se realizó un análisis de éstos, el cual se reforzó con medios como encuestas realizadas a la población con el objetivo de conocer sus

diferentes puntos de vista, definiendo de esta forma el programa de necesidades y la matriz de diagnóstico de estos espacios arquitectónicos.

### ▪ DIAGRAMAS Y MATRIZ DE RELACIONES (TERCER PASO)

Como siguiente paso se elaboraron la Matriz y los Diagramas de Relaciones, por medio de los cuales se pudo analizar las relaciones entre los componentes del programa arquitectónico.

### ▪ ARREGLOS ESPACIALES (CUARTO PASO)

Los arreglos espaciales son el primer esbozo de la propuesta final, éstos se elaboraron tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. Secuencia de actividades dentro de cada ambiente según observación física.
2. El análisis de espacio según la matriz de diagnóstico.
3. La proyección de población de empleados y usuarios para el año 2,020.

La población del municipio de La Unión crecerá en un 50% para el año 2,020 por lo que este factor ha sido fundamental para el diseño de los diferentes departamentos especialmente los que demandan atención al público.

## **6.1 PROGRAMA DE NECESIDADES PARA EL PALACIO MUNICIPAL**

### **JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES**

- 1 Juez
- 2 Oficial
- 1 Secretaria

### **RECURSOS HUMANOS**

- 1 Jefe del departamento

### **RECEPTORÍA MUNICIPAL**

- 2 Cajeros fiscales
- 1 Receptor del IUSI
- 1 Auxiliar del IUSI
- 1 Oficiales del IUSI
- 1 Oficial de Receptoría
- 1 Auxiliar de Receptoría
- 1 Secretaria

### **DEPARTAMENTO DE AGUA**

- 1 Secretaria
- 2 Oficiales
- 1 Operador de datos

### **FARMACIA MUNICIPAL**

- 1 Dependiente
- 1 Cajero

### **POLICIA MUNICIPAL**

- 1 Encargado de estación

### **CAFETERÍA**

- 1 Cocina
- 1 Bodega
- 1 Área de despacho
- 1 Área de mesas

### **REGISTRO CIVIL**

- 1 Secretaría
- 2 Oficiales
- 1 Registrador Civil
- 1 Sala de espera
- 1 Bodega de archivo
- 1 Encargado de tomar las fotografías

### **TESORERÍA MUNICIPAL**

- 1 Jefe del departamento ( Tesorero )
- 1 Secretaria
- 3 Oficiales
- 1 Bodega de archivo
- 1 Caja fuerte

### **COMPRAS Y SUMINISTROS**

- 1 Encargado del departamento
- 1 Bodega de suministros

### **OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN ( OMP )**

- 1 Jefe del departamento
- 1 Secretaria
- 3 Técnicos
- 1 Epesista de Arquitectura
- 1 Bodega de papelería
- 1 Bodega de archivo
- 3 Técnicos de Catastro

### **INFORMÁTICA**

- 1 Encargado del departamento

### **MEDIO AMBIENTE**

- 1 Jefe del departamento
- 1 Secretaria
- 2 Técnicos

### **RELACIONES PÚBLICAS**

- 1 Jefe del departamento
- 1 Área de trabajo

### **CONSTRUCCIÓN**

- 1 Jefe del departamento
- 1 Secretaria
- 2 Técnicos
- 1 Área de archivo

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- 1 Secretario Municipal
- 2 asistentes
- 1 Área de archivo

### **ALCALDIA MUNICIPAL**

- 1 Oficina del Alcalde + S.S
- 1 Oficina del auxiliar
- 1 Secretaria
- 1 Sala de espera
- 1 Sala de sesiones del Consejo Municipal

### **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL (AFIM)**

- 1 Jefe del departamento
- 2 Técnicos
- 1 Secretaria

### **MANTENIMIENTO**

- Área de lockers
- Área de limpieza y bodega

### **SERVICIOS SANITARIOS**

- Servicios sanitarios damas
- Servicios sanitarios caballeros

### **CUARTO DE MÁQUINAS**

- Planta eléctrica
- Bomba de Agua
- Cisterna

### **PROGRAMA DE NECESIDADES PARA EL SALÓN MUNICIPAL**

- Taquillas
- Escenario
- Servicios Sanitarios
- Bodega
- Camerinos

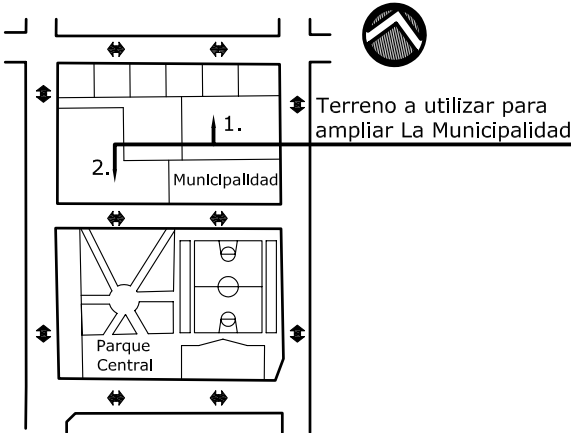
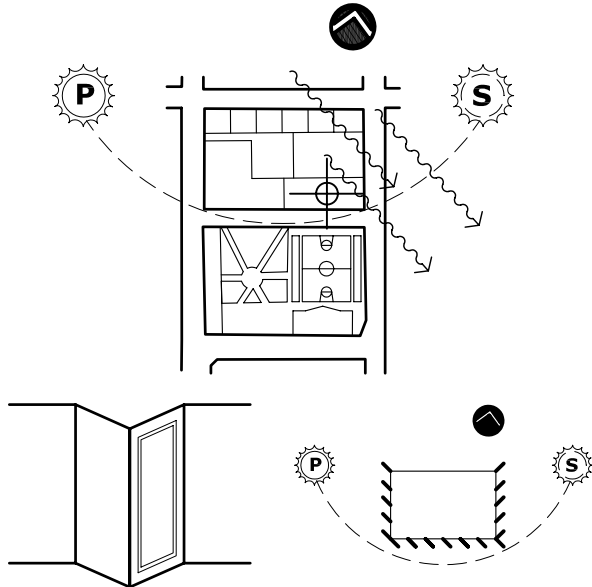
### **PROGRAMA DE NECESIDADES DEL PARQUE CENTRAL**

- Jardinerización
- Mobiliario urbano
- Iluminación
- Kiosco

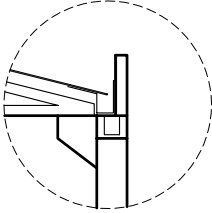
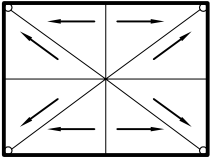
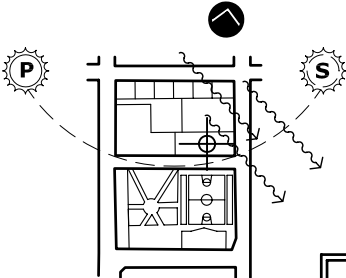
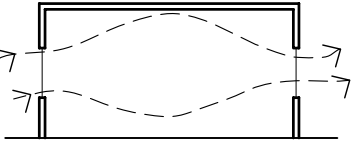
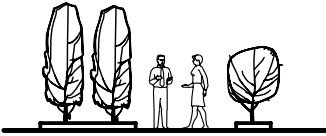


## 6.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

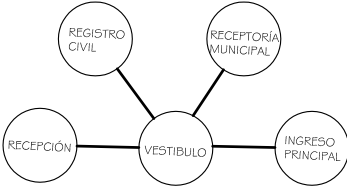
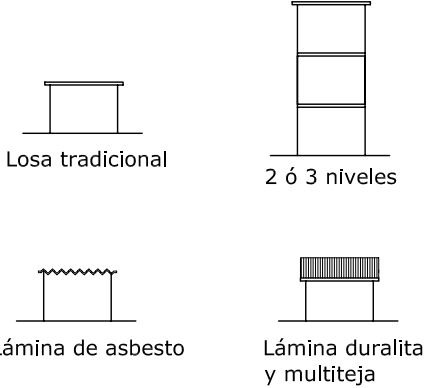
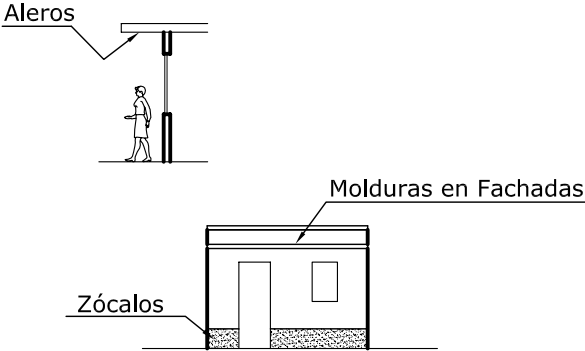
### PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

No.	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
<b>1</b>	LOCALIZACIÓN	<p>El terreno disponible para la ampliación del Edificio Municipal se divide en dos áreas:</p> <p>1) La primera tiene un área de 342.72 Mts.2 y tiene una plataforma con un nivel de -2.20 Mts., colinda con la fachada posterior del edificio actual de la Municipalidad; permite en uno de sus costados el acceso inmediato a la principal vía asfaltada del casco urbano.</p> <p>2) La segunda tiene un área de 605.69 Mts.2 y tiene una plataforma con un nivel de -1.00Mts., colinda con la fachada lateral izquierda del edificio actual de la Municipalidad; permite el acceso a dos vías principales del casco urbano.</p> <p>Estas áreas son las únicas disponibles dentro del centro urbano para este proyecto, ya que no existen otros terrenos de propiedad municipal dentro del casco urbano.</p> <p>Para el diseño del mejoramiento del parque central se utilizará el terreno que actualmente ocupa esta instalación, ya que por las características tan marcadas del territorio de la Unión no se cuenta con terrenos municipales aledaños para proyectarlo.</p>	
<b>2</b>	AMBIENTAL	<p>La región templada se caracteriza por un clima moderado a lo largo del año, lo cual permite que las construcciones de viviendas o edificios sean bastante flexibles.</p> <p>El sol hace su recorrido principalmente de este a oeste, pero sobre la fachada sur, eso implica que la mejor orientación es hacia el norte sin ningún elemento que corte o impida el paso del sol y en la fachada sur lo que se requiere es la colocación de parteluces, cenefas o voladizos que controlen de una mejor manera la incidencia del sol.</p> <p>Las fachadas Este y Oeste que son las expuestas al sol matutino y vespertino deberán de contar con elementos de protección como aleros, parteluces girados 45° hacia el norte, cenefas, voladizos o bien girar la vestanas 45° hacia el norte.</p>	 <p style="text-align: center;">Forma de ventana girada a 45°</p> <p style="text-align: center;">Parteluces girados 45°</p>

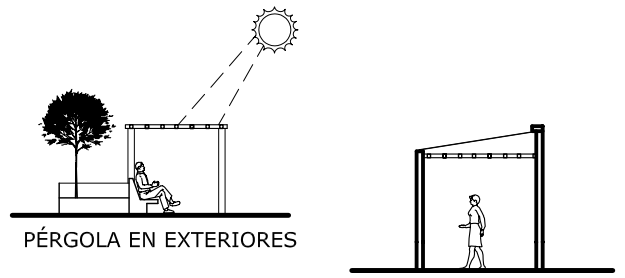
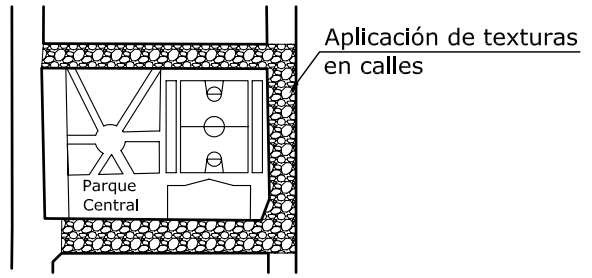
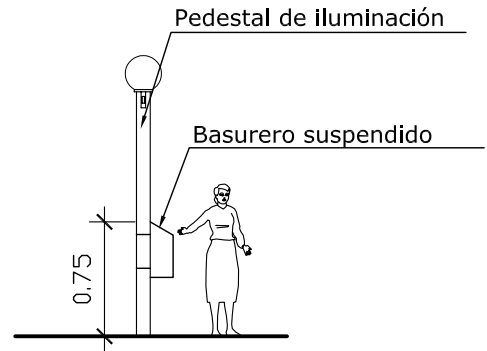
**6.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO**  
**PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO**  
**DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.**

No.	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
<b>3</b>	AMBIENTAL	<p>En el municipio la precipitación pluvial es de 1,579mm., anual considerandose alta por lo que el edificio debe de estar protegido para ello utilizandose canaletas en techos de dos aguas y para losas planas un sistema de drenajes que vayan a cajas colectoras.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Cubierta de dos aguas</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Losa plana</p> </div> </div>
<b>4</b>	AMBIENTAL	<p>La dirección predominante del viento es Noreste. El edificio debera de permitir la incidencia del aire especialmente en la fachada norte. Las ventanas deberan ocupar del 40 al 80 % de la pared, colocandose principalmente muros en las fachadas oriente y poniente.</p> <p>En este tipo de clima se requiere de un mínimo de ventilación cruzada.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>
<b>5</b>	AMBIENTAL	<p>La jardinerización interna y externa del Edificio Municipal deberá utilizar vegetación de la zona, recomendandose las especies de hojas abundantes y duraderas.</p> <p>La vegetación tiene la función de proporcionar sombra, brindar sensación de frescura, absorber el ruido, polvo y la radiación solar.</p>	<div style="text-align: center;">  </div>

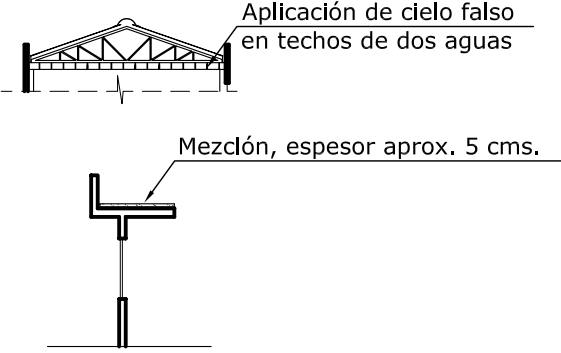
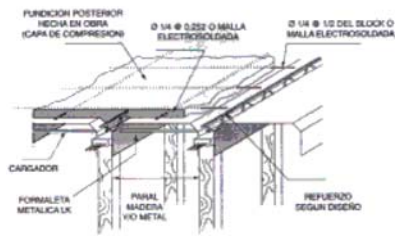
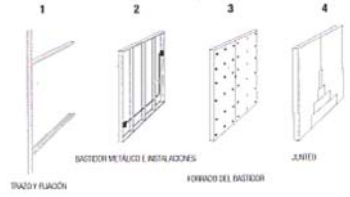
**6.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO**  
**PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO**  
**DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.**

No.	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
<b>6</b>	FUNCIONAL	<p>Sectorizar los departamentos según servicio y demanda de atención al público.                      Los departamentos con mayor demanda deberán ubicarse en el primer nivel cerca del acceso principal, y en el segundo nivel se ubicaran los departamentos técnicos así como el despacho del Alcalde Municipal.</p> <p>El ingreso del Alcalde Municipal deberá de ser independiente al ingreso común.</p> <p>El vehiculo del Alcalde deberá resguardarse dentro de Las instalaciones de La Municipalidad.</p>	 <p style="text-align: center;">PRIMER NIVEL</p>
<b>7</b>	MORFOLÓGICA	<p>Techos:                      Deberá respetarse morfología y tipología de la arquitectura del lugar, las edificaciones de dos y tres niveles de altura han sido construidas con losa plana, lámina de zinc, de asbestocemento y finalmente multiteja.</p>	
<b>8</b>	MORFOLÓGICA	<p>Otros rasgos de la arquitectura que se aprecian en la región son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ventanas de paleta y corrdizas en un sentido con marco de aluminio mas balcón y ventanas abatibles.</li> <li>2) Muros de block visto más pintura y repello.</li> <li>3) Utilización de molduras en fachadas.</li> <li>4) Utilización de aleros en techos.</li> <li>5) En las fachadas principales se observa zócalos con un material diferente al muro o en otros casos realizado con pintura.</li> </ol>	

**6.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO**  
**PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO**  
**DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.**

No.	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
<b>9</b>	MORFOLÓGICO	<p>Uso de pérgolas en el Parque Central como medio protector a la incidencia solar y como medio generador de sombra aprovechable para la ubicación de áreas para sentarse.</p> <p>Utilización de pérgolas en el Edificio Municipal como medio difusor de los rayos solares en las áreas donde se instalen cubiertas de lámina de policarbonato.</p>	 <p style="text-align: center;">PÉRGOLA EN EXTERIORES</p> <p style="text-align: center;">PÉRGOLA EN INTERIOR DEL EDIFICIO</p>
<b>10</b>	MORFOLÓGICO	<p>La textura del piso es un elemento visual esencial del paisaje urbano, por la importancia de imprimir un atributo estético a plazas, y paseos públicos.</p> <p>Se experimentará el cambio de textura en las calles del Centro Urbano así como la implementación de ésta en áreas del Parque Central.</p>	 <p style="text-align: right;">Aplicación de texturas en calles</p> <p style="text-align: center;">Parque Central</p>
<b>11</b>	MORFOLÓGICO	<p>La iluminación artificial del parque será cubierta por pedestales tipo punta de 1 unidad.</p> <p>Los basureros serán suspendidos del pedestal de iluminación.</p>	 <p style="text-align: right;">Pedestal de iluminación</p> <p style="text-align: right;">Basurero suspendido</p> <p style="text-align: center;">0.75</p>

**6.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO**  
**PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO**  
**DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.**

No.	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
<b>12</b>	TÉCNOLÓGICA	<p>Las cubiertas de concreto es imprescindible que se aíslen para mantener un buen confort térmico, las losas de concreto sin ningún recubrimiento hacen que el retardo térmico sea bastante prolongado volviendo no confortables los ambientes.</p> <p>Se recomienda colocar en la parte superior de la losa aislantes de mezción con un espesor aproximada de 5 cms y un alisado de cal con cemento.</p> <p>Las cubiertas de lámina de zinc o de fibrocemento, deben tener un aislante como cielo falso para impedir que la temperatura ganada pase al interior de los ambientes.</p>	 <p>Aplicación de cielo falso en techos de dos aguas</p> <p>Mezción, espesor aprox. 5 cms.</p>
<b>13</b>	TÉCNOLÓGICA	<p>Para los techos y entrepisos con grandes luces podrá utilizarse losa prefabricada tipo molde Lk, obteniendo las siguientes ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructura más liviana por menos peso.</li> <li>-Molde autosoportante solamente se necesita apuntalar las viguetas.</li> <li>-Reducción de mano de obra.</li> <li>-Desenfrado del molde al día siguiente de la fundición.</li> </ul> <p>Para luces menores se utilizará losas tradicionales.</p>	 <p>Entrepiso Prefabricado</p>
<b>14</b>	TECNOLÓGICA	<p>Las columnas principales deberán anclarse a zapatas de profundidad de acuerdo a cálculo.</p> <p>Los muros de carga serán de 0.20 por 0.39 cms.</p> <p>Los tabiques interiores serán de tablayeso con alturas de 1.30 a 2.20 Mts.</p>	 <p>Tabiques para interiores</p>

### 6.3 MATRIZ DE DIAGNOSTICO - PALACIO MUNICIPAL

No.	ÁREA	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	MOBILIARIO	ÁREA DE MUEBLES EN M2.				ÁREA DE USO EN M2.		TOTAL DEL AMBIENTE EN M2.			ILUMINACIÓN 25%	VENTILACIÓN 55%	ORIENTACIÓN
								ANCHO	LARGO	M2	TOTAL	M2	TOTAL	SUB-TOTAL	CIRCULACIÓN 50%	TOTAL			
1	Sala de Sesiones del Consejo Municipal	Llevar a cabo las diferentes reuniones de trabajo del Consejo.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, comer, beber, descansar, aseo personal.	-	12	12	1 Mesa de sesiones 12 Sillas 1 Librería 1 Televisor 1 Retrete 1 Lavamanos 1 Secador de Manos	1.50 0.55 0.45 0.60 0.50 0.50 0.30	3.25 0.55 4.93 0.50 0.70 0.55 0.40	4.88 3.63 2.22 0.30 0.35 0.28 0.12	11.78	0 6.00 2.47 0 0.20 0.28 0.12	9.07	20.85	10.43	31.28	7.82	17.20	Norte-Sur
2	Despacho del Alcalde Municipal	Área utilizada por el Alcalde Municipal para realizar las diferentes gestiones municipales. (Atención al público previa audiencia).	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, comer, beber, descansar, aseo personal, atención al público y a organizaciones.	1	23	24	1 Escritorio Presidente 1 Módulo para escritorio 1 Silla presidente 2 Sillas 1 Sofás de 2 puestos 1 Mesa de centro 1 Televisor 1 Librería 1 Archivo 2 unidades 1 Retrete 1 Lavamanos 1 Secador de Manos 1 Closet 1 Mesa de esquina 1 Sofa de un puesto	0.70 0.70 0.60 0.45 0.70 0.40 0.50 0.35 0.70 0.50 0.50 0.30 0.40 0.40 0.70	1.50 0.80 0.60 0.45 1.30 0.60 1.30 0.50 0.50 0.70 0.55 0.40 1.30 0.40 0.65	1.05 0.56 0.36 0.41 0.91 0.24 0.30 0.46 0.40 0.35 0.28 0.12 0.52 0.16 0.46	6.58	2.55 1.60 0 0.77 0.52 0.96 0 0.52 0.61 0.20 0.28 0.12 0.52 0 0	8.91	15.49	7.75	23.24	5.81	12.78	Norte-Sur
3	Auxiliar del Alcalde	Asistir al Alcalde en las funciones que este le solicite.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, comer, beber, descansar, atención al público y a organizaciones.	1	20	21	1 Escritorio Ejecutivo 1 Silla ejecutiva 2 Sillas 1 Librería 1 Archivo 2 unidades 1 Módulo para escritorio	0.70 0.50 0.45 0.35 0.70 0.70	1.10 0.50 0.55 1.30 0.50 0.70	0.77 0.25 0.50 0.46 0.80 0.49	3.27	1.98 0 0.77 0.52 0.61 0.80	4.68	7.95	3.98	11.93	2.98	6.56	Norte-Sur
4	Secretaría Municipal	Controla la documentación de la Municipalidad.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, comer, beber, descansar, ordenar, archivar, organizar.	3	35	38	1 Escritorio Presidente 1 Silla presidente 2 Escritorios ejecutivos 2 Sillas ejecutivas 2 Sillas 12 Librerías 4 Archivos 2 unidades 3 Módulo para escritorio	0.80 0.60 0.70 0.50 0.45 0.35 0.70 0.70	1.40 0.60 1.10 0.50 0.50 1.30 0.50 0.80	1.12 0.36 1.54 0.50 0.45 5.46 1.40 1.68	12.51	2.80 0 3.96 0 0.77 6.24 3.06 2.40	19.23	31.74	15.87	47.61	11.90	26.19	Norte-Sur
5	Tesorería Municipal	Dependencia encargada del control de las recaudaciones de la Municipalidad así como de los gastos y pagos que esta genera.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, comer, beber, descansar, ordenar, archivar, organizar.	8	19	27	1 Escritorio Presidente 1 Silla presidente 7 Escritorios ejecutivos 7 Sillas ejecutivas 7 Sillas 12 Librerías/puerta corrediza 8 Archivos 2 unidades 1 Sillón de 2 puestos 2 Mesas de Centro 1 Cocineta 1 Caja Fuerte 4 Archivos de 4 unidades 8 Módulo para escritorio 1 Sofa de un puesto	0.80 0.60 0.70 0.50 0.45 0.35 0.70 0.70 0.70 0.40 0.40 0.40 0.70 0.70 0.70	1.40 0.60 1.10 0.50 0.45 1.30 0.50 1.30 0.60 0.70 0.70 0.20 1.00 0.80 0.46	1.12 0.36 5.39 1.75 1.42 5.46 2.80 0.91 0.48 0.28 0.20 2.80 4.48 0.46	27.91	2.80 0 13.86 0 2.70 4.16 6.24 0.52 1.92 0.28 0.20 3.64 6.40 0.26	42.98	70.89	35.45	106.34	26.58	58.49	Norte-Sur
6	Recepción	Dependencia encargada de informar y orientar a los usuarios de la Municipalidad.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, comer, beber, descansar, ordenar, archivar, organizar.	1	48	49	1 Estación de trabajo 1 Sillas ejecutivas	0.70 0.50	2.50 0.50	1.75 0.25	2.00	4.50 0	5.54	7.54	3.77	11.31	2.83	6.22	Norte-Sur
7	Unidad de Medio Ambiente	Oficina que se vela por la protección y el buen uso de los recursos naturales del Municipio.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, comer, beber, descansar, ordenar, archivar, organizar.	4	6	10	1 Escritorio Presidente 1 Silla presidente 3 Escritorios ejecutivos 3 Sillas ejecutivas 3 Sillas 2 Librerías/puerta corrediza 4 Archivos de 2 unidades 1 Cocineta 2 Mesa de dibujo 2 Silla tipo receptor 4 Módulo para escritorio	0.80 0.60 0.70 0.50 0.45 0.35 0.70 0.40 0.40 0.80 0.45 0.70	1.40 0.60 1.10 0.50 0.45 1.30 0.50 0.70 1.20 1.20 0.45 0.80	1.12 0.36 2.31 0.75 0.61 0.91 1.40 0.28 1.92 0.41 2.24	12.31	2.80 0 5.94 0 1.16 2.08 0.69 0.28 2.04 0 3.20	18.19	30.50	15.25	45.75	11.44	25.16	Norte-Sur
8	Oficina Municipal de Planificación	Área donde se gestionan y planifican diferentes proyectos para el Municipio.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, comer, beber, descansar, ordenar, archivar, organizar.	11	57	68	1 Escritorio Presidente 1 Silla presidente 9 Librerías/puerta/corrediza 10 Archivo de 2 unidades 1 Sillón de un puesto 1 Sillón de 2 puestos 2 Mesas de centro 11 Módulo para escritorio 10 Escritorios Ejecutivos 10 Sillas ejecutivas 2 Silla tipo receptor 2 Mesas de dibujo 19 Sillas 7 Librerías 1 Estantería con puertas 1 Cocineta 2 Planotecas	0.80 0.60 0.35 0.70 0.70 0.70 0.40 0.70 0.70 0.50 0.45 0.80 0.45 0.40 0.40 0.40 1.40	1.40 0.60 1.30 0.50 0.65 1.30 0.60 0.80 1.10 0.50 1.20 1.92 0.41 4.20 1.00 0.28 2.00	1.12 0.36 4.10 3.50 0.46 0.91 0.48 6.16 7.70 2.50 0.41 1.92 7.56 4.20 0.40 0.28 2.00	40.35	2.80 0 4.68 6.10 0.26 0.52 1.92 17.60 19.80 0 0 2.04 7.56 4.20 0.40 0.28 4.48	72.64	112.99	56.50	169.49	42.38	93.22	Norte-Sur

### 6.3 MATRIZ DE DIAGNOSTICO - PALACIO MUNICIPAL

No.	ÁREA	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	MOBILIARIO	ÁREA DE MUEBLES EN M2.				ÁREA DE USO EN M2.		TOTAL DEL AMBIENTE EN M2.			ILUMINACIÓN 25%	VENTILACIÓN 55%	ORIENTACIÓN
								ANCHO	LARGO	M2	TOTAL	M2	TOTAL	SUB-TOTAL	CIRCULACIÓN 50%	TOTAL			
9	Unidad de compras y suministros	Suplir de materiales de oficina a todos los departamentos de la Municipalidad, según lo regularan.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, ordenar, organizar, archivar, contar, controlar, revisar, enviar, llamar, guardar, analizar, procesar.	1	10	11	1 Estación de trabajo 1 Sillas tipo receptor 8 Librerías con puertas 2 Sillas 2 Archivo de 4 unidades 2 Cocineta	0.70 0.45 0.35 0.45 0.70 0.40	1.10 0.50 1.30 0.45 1.00 0.70	0.77 0.25 3.64 0.41 1.40 0.28	7.68	4.50 0 4.16 0.77 1.82 0.28	11.53	19.21	9.61	28.82	7.20	15.85	Norte-Sur
10	Relaciones públicas	Maneja la imagen de la municipalidad ante la prensa y ante la población del municipio	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, ordenar, organizar, archivar, controlar, revisar, enviar, beber, comer, descansar, enviar, cortar, pegar, llamar.	1	12	13	1 Escritorio ejecutivo 1 Silla ejecutiva 3 Librerías con puertas 6 Sillas 1 Mesa de trabajo 1 Archivo de 4 unidades 1 Modulo para escritorio 1 Cocineta	0.70 0.50 0.35 0.45 1.20 0.70 0.70 0.40	1.10 0.50 1.30 0.45 1.50 1.00 0.80 0.70	0.77 0.25 1.37 1.62 1.80 2.80 1.12 0.28	10.01	2.80 0 1.56 3.06 0 3.64 3.20 0.28	14.54	24.55	12.28	36.83	9.21	20.26	Norte-Sur
11	Informática	Velar por el buen funcionamiento del equipo de computo en las diferentes unidades de la municipalidad.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, ordenar, organizar, archivar, controlar, revisar, reparar, enviar, llamar.	1	10	11	1 Escritorio ejecutivo 1 Silla ejecutiva 3 Librerías con puertas 2 Sillas 1 Mesa de trabajo 1 Archivo de 2 unidades 1 Estación para red 1 Cocineta	0.70 0.50 0.35 0.45 1.20 0.70 0.60 0.40	1.10 0.50 1.30 0.45 1.20 0.50 0.50 0.70	0.77 0.25 0.91 0.41 1.44 0.35 0.30 0.28	4.71	2.80 0 1.04 0.77 0 0.61 0.30 0.28	5.80	10.51	5.26	15.77	3.94	8.67	Norte-Sur
12	Recursos Humanos	Vela por el buen trato al empleado municipal, así como de las contrataciones necesarias.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, ordenar, organizar, archivar, entrevistar, evaluar, revisar y llamar.	1	5	6	1 Escritorio ejecutivo 1 Silla ejecutiva 1 Librerías con puertas 2 Sillas 1 Archivos de 4 unidades 1 Modulo para escritorio 1 Sillón de un puesto 1 Sillones de dos puestos 1 Cocineta	0.70 0.50 0.35 0.45 0.70 0.70 0.70 0.40	1.10 0.50 1.30 0.45 1.00 0.80 1.30 0.70	0.77 0.25 1.37 0.41 2.10 0.56 0.46 0.52 0.28	7.11	1.98 0 1.56 0.76 1.60 3.20 0.26 0.52 0.28	10.16	17.27	8.63	26.14	6.54	14.38	Norte-Sur
13	Juzgado de Asuntos Municipales	Se encarga de todos los asuntos legales que involucran a la municipalidad, dentro y fuera de sus fronteras.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, ordenar, contar, organizar, archivar, controlar, revisar, beber, enviar, llamar, comer, descansar.	4	20	24	4 Escritorio ejecutivo 4 Silla ejecutiva 4 Librerías con puertas 6 Sillas 4 Archivos de 4 unidades 4 Modulo para escritorio 4 Cocineta 1 Sillón de un puesto 1 Sillones de dos puestos	0.70 0.50 0.35 0.45 0.70 0.70 0.40 0.70 0.70	1.10 0.50 1.30 0.45 1.00 0.80 0.70 0.65 1.30	3.08 1.00 4.10 1.22 2.80 2.24 0.28 0.46 0.52	16.09	7.92 0 4.68 2.30 3.64 6.40 0.28 0.46 0.52	26.00	42.09	21.05	63.14	15.79	34.73	Norte-Sur
14	Departamento de Agua	Se encarga de las concepciones de agua y de las lecturas de los contadores.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, ordenar, organizar, archivar, informar, evaluar, revisar y llamar.	4	15	19	4 Escritorio ejecutivo 4 Silla ejecutiva 9 Librerías con puertas 8 Sillas 4 Archivos de 4 unidades 4 Modulo para escritorio 1 Cocineta	0.70 0.50 0.35 0.45 0.70 0.70 0.40	1.10 0.50 1.30 0.45 1.00 0.80 0.70	3.08 1.00 4.10 1.62 3.64 2.24 0.28	15.12	7.92 0 4.68 3.68 3.64 6.40 0.28	26.60	41.72	20.86	62.58	15.65	34.42	Norte-Sur
15	Mantenimiento	Area de servicio encargada de la limpieza de la municipalidad.	Caminar, hablar, leer, ordenar, lavar, limpiar, descansar, sentarse.	4	----	4	1 Pílas de un ala 2 lavadores/trapeadores 3 Estanterías con puertas 1 Mesa 4 Sillas 6 Lockers de 2 unidades 1 Cocineta	0.60 0.45 0.40 1.20 0.45 0.55 0.40	1.10 0.55 1.20 1.50 0.45 0.35 0.70	0.66 0.50 1.44 1.80 0.81 1.16 0.28	6.65	0.44 1.04 3.24 0 1.53 0.84 0.28	7.37	14.02	7.01	21.03	5.26	11.57	Norte-Sur
16	Receptoría Municipal	Se encarga de recibir los diferentes pagos de la comuna hacia la Municipalidad por los diferentes servicios que esta les presta.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, cobrar, apuntar, archivar, comprobar.	8	69	77	5 Escritorios ejecutivos 9 Librerías puerta/corrediza 5 Archivos de 2 unidades 5 Modulos para escritorios 1 Estación de trabajo 3 Sillas tipo receptor 3 Cocineta	0.70 0.35 0.70 0.70 0.70 0.45 0.40	1.10 1.00 0.70 0.80 2.50 0.45 0.70	3.85 4.10 3.50 2.80 1.75 0.61 0.28	16.89	9.90 4.68 3.05 8.00 4.50 0 0.28	30.41	47.30	23.65	70.95	17.74	39.02	Norte-Sur
17	Construcción	Realizar mediciones en el municipio, autorizar construcciones, mantener el derecho de la propiedad municipal y el derecho de vía.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, ordenar, organizar, archivar, contar, controlar.	4	4	8	4 Escritorios ejecutivos 4 Sillas ejecutivas 4 Librerías 4 Archivos de 2 unidades 4 Modulos para escritorios 7 Sillas 1 Cocineta 2 Mesas de centro 1 Sillón de dos puestos 1 Sillón de un puesto 2 Planotecas 2 Mesas de dibujo 2 Sillas tipo receptor	0.70 0.50 0.35 0.70 0.70 0.45 0.40 0.40 0.70 0.70 1.40 0.80 0.45	1.10 0.50 1.30 0.50 0.80 0.45 0.70 0.60 1.30 0.46 1.40 1.20 0.45	3.08 1.00 1.37 1.40 2.24 1.42 0.28 0.48 0.91 0.46 3.92 1.92 0.41	18.89	7.92 0 1.56 2.44 6.40 2.68 0.28 1.92 1.04 0.26 4.48 3.06 0	32.04	50.93	25.47	76.40	19.10	42.02	Norte-Sur
18	Perifoneo Mural	Area en donde se colocará información gráfica y escrita de los trabajos que la municipalidad realiza en beneficio del municipio.	Caminar, hablar, leer, observar, ordenar, organizar, exponer.	5	15	20	1 Area forrada con corcho	1.20	6.00	7.20	7.20	2.40	2.40	9.60	4.80	14.40	3.60	7.92	Norte-Sur

### 6.3 MATRIZ DE DIAGNOSTICO - PALACIO MUNICIPAL

No.	ÁREA	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	MOBILIARIO	ÁREA DE MUEBLES EN M2.				ÁREA DE USO EN M2.		TOTAL DEL AMBIENTE EN M2.			ILUMINACIÓN 25%	VENTILACIÓN 55%	ORIENTACIÓN
								ANCHO	LARGO	M2	TOTAL	M2	TOTAL	SUB-TOTAL	CIRCULACIÓN 50%	TOTAL			
18	Farmacia municipal	Ayuda que brinda la Municipalidad a la comunidad con medicamentos a un costo menor.	Caminar, hablar, leer, observar, ordenar, organizar, contar, surtir, entregar, cobrar, pagar, aseo personal.	2	19	21	1 Caja registradora 1 Silla tipo receptor 1 Mostrador 8 Estanterías 1 Silla ejecutiva 1 Retrete 1 Lavamanos 1 Cocheta	0.60 0.45 0.50 1.50 0.50 0.50 0.50 0.40	0.50 0.45 2.00 1.50 0.50 0.70 0.55 0.70	0.30 0.20 1.00 4.80 0.25 0.35 0.28 0.28	7.46	0 0 3.60 21.60 0 0.20 0.28 0.28	25.96	33.42	16.71	50.13	12.53	27.57	Norte-Sur
19	Administración financiera Integrada municipal. (AFIM)	Se encarga de la elaboración del presupuesto municipal conjuntamente con la OMP, así como de otras funciones relacionadas con la contraloría de cuentas municipal.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, ordenar, organizar, archivar, controlar, revisar, beber, enviar, llamar, comer, descansar, discutir.	4	5	9	4 Escritorio ejecutivo 4 Silla ejecutiva 9 Librerías con puertas 6 Sillas 4 Archivos de 4 unidades 4 Módulo para escritorio 1 Cocheta 1 Sillón de un puesto 1 Sillones de dos puestos 2 Mesas de centro	0.70 0.50 0.35 0.45 0.70 0.70 0.40 0.70 0.70 0.40	1.10 0.50 1.30 0.45 1.00 0.80 0.70 0.65 1.30 0.60	3.08 1.00 4.10 1.22 2.80 2.24 0.28 0.46 0.91 0.48	16.57	7.92 0 4.68 2.30 3.64 6.40 0.28 0.26 0.52 1.92	27.92	44.49	22.25	66.74	16.68	36.71	Norte-Sur
20	Registro Civil y Vecindad	Departamento que se encarga del registro de los ciudadanos y de su estado civil.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, medir, archivar.	5	42	47	5 Escritorios ejecutivos 5 Sillas ejecutivas 5 Módulos para escritorios 6 Archivos de dos unidades 10 Librerías puerta/corrediza 1 Cocheta 13 Sillas 1 Mesas de centro	0.70 0.50 0.70 0.70 0.35 0.40 0.45 0.40	1.10 0.50 0.80 0.50 1.30 0.70 0.45 0.60	3.85 1.25 2.80 2.10 4.55 0.28 2.63 0.24	17.70	9.90 0 8.00 3.66 5.85 0.28 4.97 0.96	33.62	51.32	25.66	76.98	19.25	42.40	Norte-Sur
21	Policia Municipal	Unidad que controla el ingreso e egreso del público a la Municipalidad, así como de cuidar de ella por las noches.	Caminar, sentarse, observar.	2	---	2	1 Estación de control 1 Silla ejecutiva	0.70 0.50	1.10 0.50	0.77 0.25	1.02	1.98 0	1.98	3.00	1.50	4.50	1.13	2.25	Norte-Sur
22	Cafeteria	Ambiente utilizado para la preparación de alimentos para demandas únicamente de la Municipalidad.	Caminar, sentarse, preparar, cocinar, hablar, leer, comer, beber, descansar, aseo personal.	3	4	7	1 Estufa industrial 1 Refrigerador 1 Fregadero 1 Horno 1 Caja registradora 1 Mueble de cocina 1 Mostrador 2 Mesas de 4 personas 8 Sillas 1 Retrete 1 Lavamanos	0.70 0.70 0.65 0.80 0.50 0.65 0.65 1.00 0.45 0.50 0.50	1.60 1.20 1.80 1.00 0.60 2.00 1.50 1.00 0.45 0.70 0.55	1.12 0.84 1.17 0.80 0.30 1.30 0.78 2.00 1.62 0.35 0.28	10.56	0.64 0.48 0.72 0.40 0 0.80 2.70 0 3.60 0.20 0.28	9.82	20.38	10.19	30.57	7.64	16.81	Norte-Sur
23	Servicios Sanitarios	Area utilizada para el aseo personal del visitante.	Caminar, sentarse, pararse, lavarse, secarse.	55	358	413	8 Retretes 6 Lavamanos 4 Mingitorios	0.50 0.60 0.90	0.70 0.60 0.90	2.80 2.16 3.24	8.20	9.36 3.24 3.24	15.84	24.04	12.02	36.06	9.02	19.83	Norte-Sur
24	Cuarto de máquinas	Area para cisterna, bomba hidroneumática, y planta para suministro eléctrico de emergencia.	Caminar, observar, arrancar, dar mantenimiento.	1	---	1	1 Bomba hidroneumática 1 Planta eléctrica 1 Tanque cisterna	1.00 1.50 3.00	0.75 0.90 6.00	0.75 1.35 18.00	20.10	0.75 1.35 0	2.10	22.20	11.10	33.30	8.33	18.33	Norte-Sur
25	Bodega y almacén	Area utilizada para almacenar un porcentaje de materiales de construcción y equipo de trabajo.	Caminar, sentarse, escribir, hablar, leer, observar, archivar, controlar inventarios.	2	4	6	1 Escritorio ejecutivo 1 Silla ejecutiva 1 Archivo de 4 unidades 1 Librerías puerta/corrediza 5 Estanterías	0.70 0.50 0.70 0.35 0.40	1.10 0.50 1.00 1.30 1.50	0.77 0.25 0.70 0.46 3.00	5.59	1.98 0.77 0.91 0.52 6.75	10.93	16.52	8.26	24.78	6.19	13.63	Norte-Sur
26	Biblioteca Municipal	Ambiente destinado a la consulta de bibliografía de libre acceso al público.	Caminar, leer, observar, ordenar, organizar, archivar, fotocopiar, consultar.	2	15	17	1 Estación de trabajo 2 Silla tipo ejecutiva 10 Estanterías 1 Archivos de 2 unidades 6 Mesas de trabajo 24 Sillas 1 Fotocopiadora 1 Anaquel / articulos personales	0.50 0.50 0.40 0.70 1.20 0.45 0.50 0.40	2.00 0.50 1.50 0.50 1.60 0.45 0.80 1.20	1.00 0.50 6.00 0.35 11.52 4.86 0.40 0.48	25.11	3.60 0 27.00 0.61 0 9.18 0.64 0.48	41.51	66.62	33.31	99.93	24.98	54.96	Norte-Sur

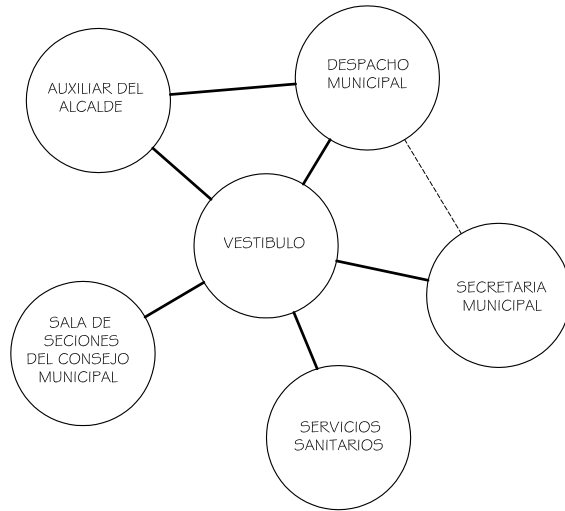


### 6.3 MATRIZ DE DIAGNOSTICO - SALÓN MUNICIPAL

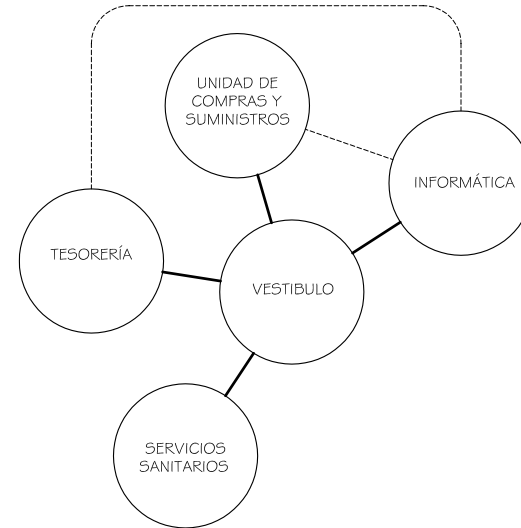
No.	ÁREA	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES	USUARIOS	TOTAL	MOBILIARIO	ÁREA DE MUEBLES EN M2.				ÁREA DE USO EN M2.		TOTAL DEL AMBIENTE EN M2.			ILUMINACIÓN 25%	VENTILACIÓN 55%	ORIENTACIÓN
								ANCHO	LARGO	M2	TOTAL	M2	TOTAL	SUB-TOTAL	CIRCULACIÓN 50%	TOTAL			
27	Camerinos	Area destinada para los cambios de vestuario de los artistas.	Caminar, hablar, ordenar, organizar, vestirse, aseo personal, peinarse, maquillarse.	4	----	4	2 Mesas para maquillaje 2 Closet 4 Sillas 2 Duchas 2 Retretes 2 Lavamanos	0.45 0.60 0.45 0.82 0.50 0.50	2.30 0.98 0.45 1.48 0.70 0.55	2.07 1.18 0.81 2.43 0.70 0.55	7.74	3.91 0.59 0 0.65 0.40 0.56	6.11	13.85	6.93	20.78	5.19	11.43	Norte-Sur
28	Escenario	Area utilizada para la representación de obras o diferentes actos sociales o municipales.	Actuar, cantar, bailar, exponer, observar.	8	----	8	1 Escenario					61.00	61.00	61.00	30.50	91.50	22.88	50.33	Norte-Sur
29	Servicios Sanitarios	Area utilizada para el aseo personal del visitante.	Caminar, sentarse, pararse, lavarse, secarse.	10	180	190	3 Retretes 2 Lavamanos 2 Mingitorios	0.50 0.60 0.90	0.70 0.60 0.90	2.80 2.16 3.24	8.20	9.36 3.24 3.24	15.84	24.04	12.02	36.06	9.02	19.83	Norte-Sur
30	Gran Salón	Area utilizada para la ubicación de sillas o en su efectos mesas, según el evento a realizarse.	Caminar, sentarse, observar, comer, beber, descansar, hablar, bailar.	10	144	154	144 Sillas	0.50	0.50	36.00	36.00	50.40	50.40	86.40	43.20	129.60	32.40	71.80	Norte-Sur
31	Mantenimiento	Area de servicio encargada de la limpieza de la municipalidad.	Caminar, ordenar, almacenar, guardar.	1	----	1	1 Cubo/trapeador 1 Estanterías con puertas	0.45 0.40	0.55 1.20	0.25 0.48	0.73	0.52 1.08	1.60	2.33	1.17	3.50	0.88	1.93	Norte-Sur
32	Bodega Mobiliario	Area destinada para guardar el mobiliario utilizado en el Gran Salón.	Caminar, hablar, leer, ordenar, lavar, limpiar, descansar, sentarse.	3	----	3	2 Estanterías con puertas 40 Mesas 160 Sillas	0.40 1.00 0.45	1.20 1.00 0.45	0.96 40.00 32.40	73.36	2.16 0 144	146.16	219.52	109.76	329.28	82.32	181.10	Norte-Sur
33	Palco	Area utilizada para la ubicación de Invitados especiales por parte de las Autoridades Municipales.	Caminar, sentarse, observar, comer, beber, descansar, hablar, escuchar.	2	16	18	16 Sillas	0.50	0.50	4.00	4.00	5.60	5.60	9.60	4.80	14.40	3.60	7.92	Norte-Sur
34	Cabina	Area destinada para el control, iluminación y sonido del escenario con respecto al Gran Salón.	Caminar, hablar, visualizar, escuchar, dirigir, controlar.	2	----	2	1 Estanterías con puertas 1 Mesa 2 Sillas	0.40 0.60 0.45	1.20 1.50 0.45	0.48 0.90 0.41	1.79	1.08 0 0.77	1.85	3.64	1.82	5.46	1.37	2.73	Norte-Sur
35	Taquillas	Area encargada del cobro por Ingresar al Salón Municipal, según el evento.	Cobrar, organizar, leer, ordenar, sentarse, .	2	144	144	1 Estanterías con puertas 1 Modulo de trabajo 2 Sillas	0.40 0.60 0.45	1.20 1.25 0.45	0.48 0.75 0.41	1.64	1.08 0 0.77	1.85	3.49	1.75	5.24	1.31	2.88	Norte-Sur

## 6.4 DIAGRAMAS DE RELACIONES - PALACIO MUNICIPAL

### AREA ADMINISTRATIVA PRIVADA



### OFICINAS ADMINISTRATIVAS - SERVICIO INTERNO



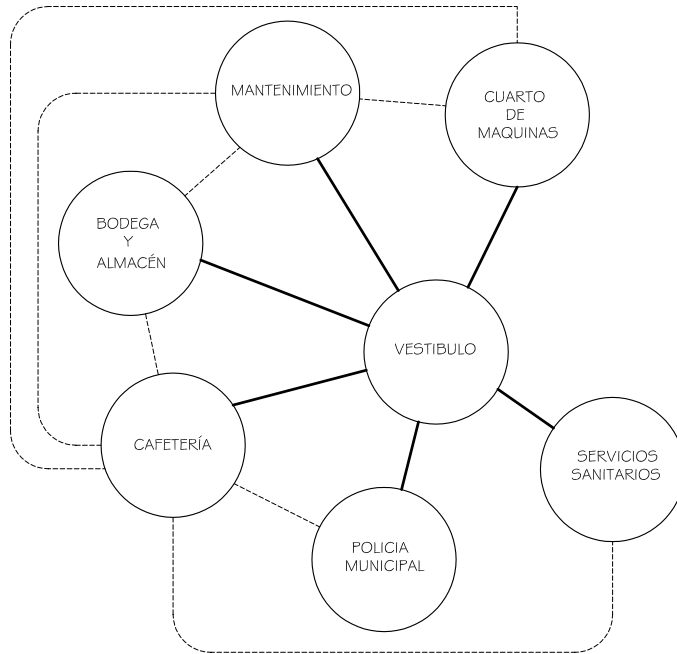
### OFICINAS TÉCNICAS



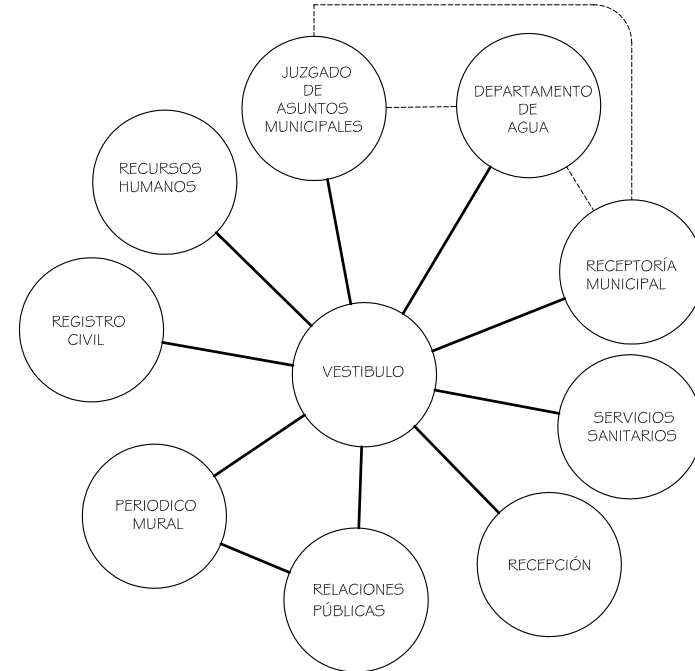
— RELACIÓN DIRECTA  
 - - - RELACIÓN INDIRECTA

## 6.4 DIAGRAMAS DE RELACIONES - PALACIO MUNICIPAL

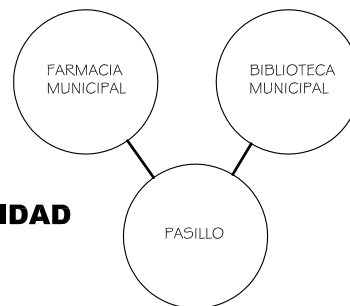
### AREA DE SERVICIO



### AREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL PÚBLICO



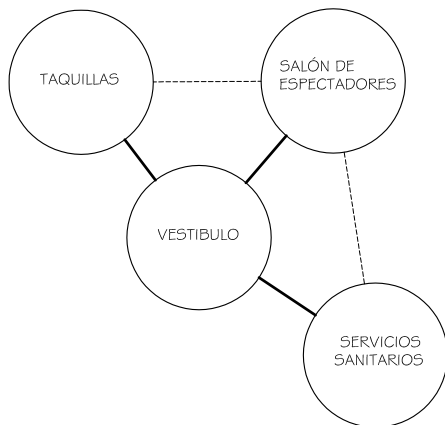
### AYUDA DE LA MUNICIPALIDAD A LA COMUNIDAD



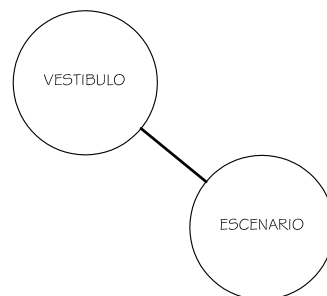
— RELACIÓN DIRECTA  
 - - - - - RELACIÓN INDIRECTA

## 6.4 DIAGRAMAS DE RELACIONES - SALÓN MUNICIPAL

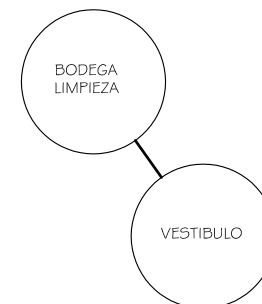
### AREA PUBLICA



### AREA PRIVADA ESPECTACULOS

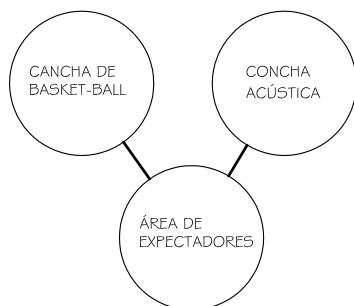


### AREA DE SERVICIO

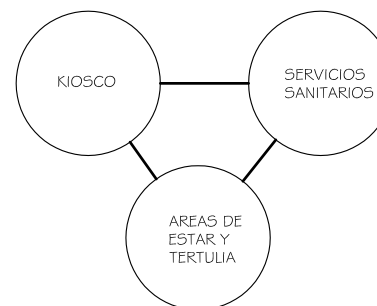


## 6.4 DIAGRAMAS DE RELACIONES - PARQUE CENTRAL

### AREA DE RECREACIÓN ACTIVA

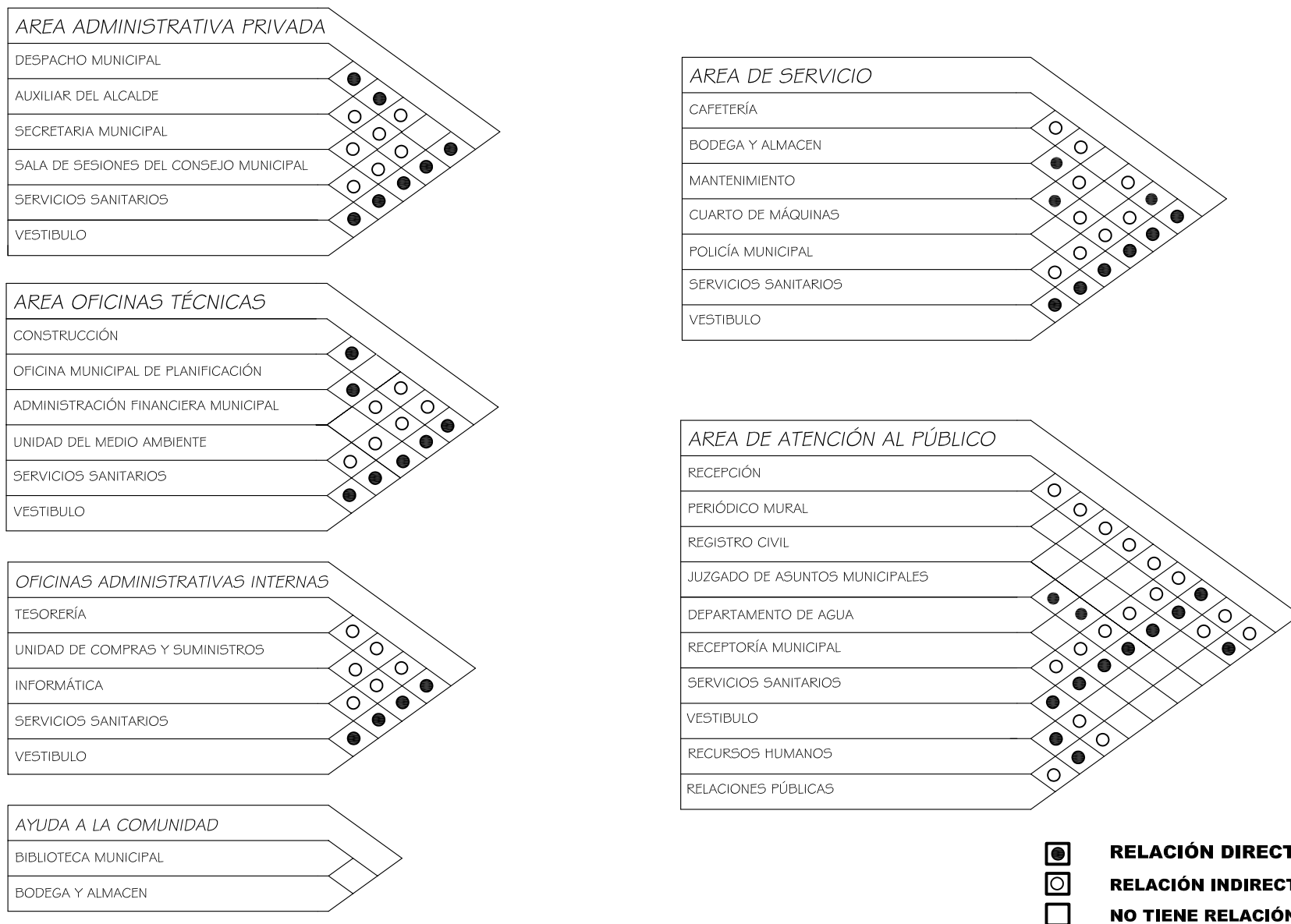


### AREA DE RECREACIÓN PASIVA

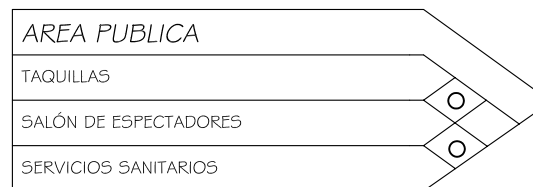
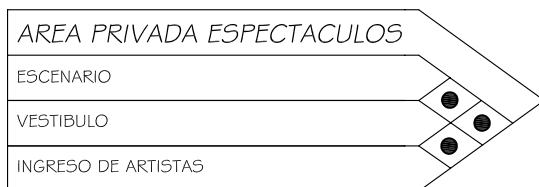


— RELACIÓN DIRECTA  
 - - - - - RELACIÓN INDIRECTA

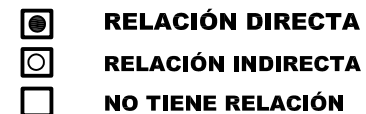
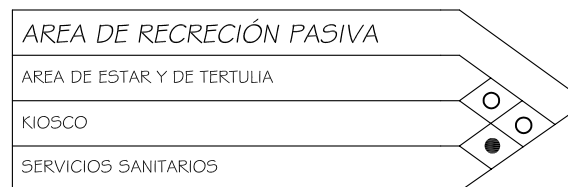
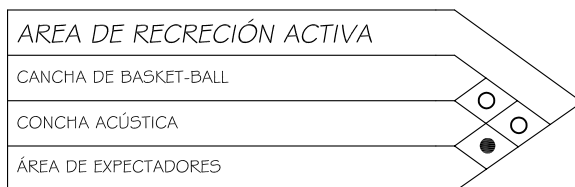
## 6.5 MATRIZ DE RELACIONES - PALACIO MUNICIPAL



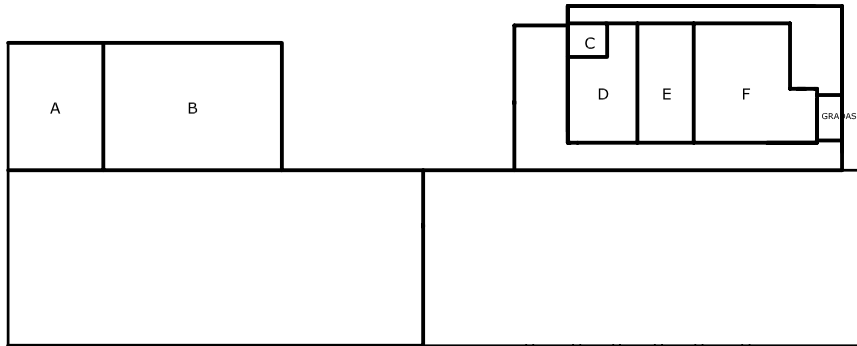
## 6.5 MATRIZ DE RELACIONES - SALÓN MUNICIPAL



## 6.5 MATRIZ DE RELACIONES - PARQUE CENTRAL

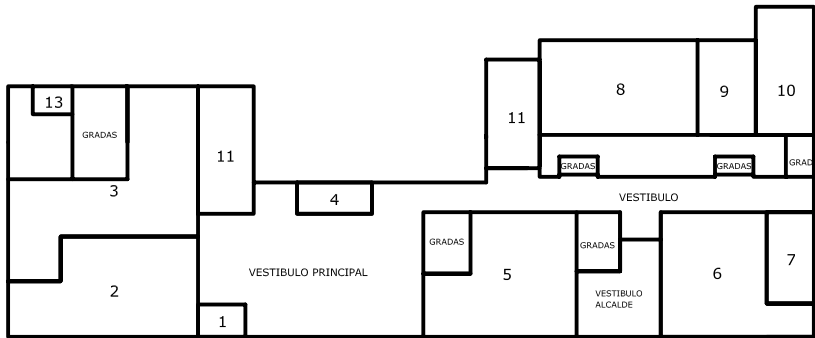


## 6.6 DIAGRAMAS DE BLOQUES - MUNICIPALIDAD / SALÓN MUNICIPAL



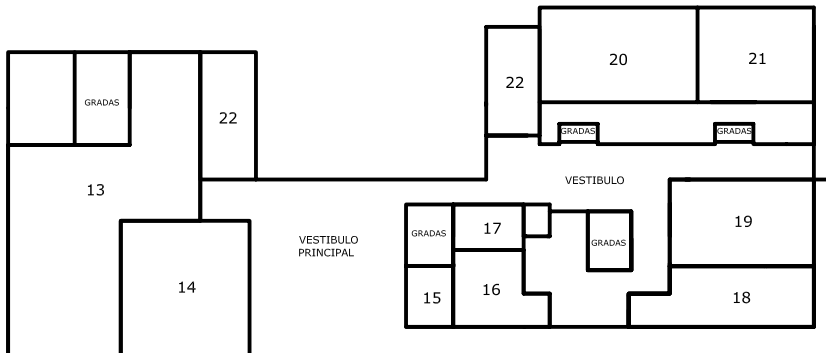
**SOTANOS**

No.	DEPARTAMENTOS PRIMER-NIVEL	MTS.2
A	BODEGA Y ALMACEN	24,78
B	BIBLIOTECA MUNICIPAL	99,93
C	CUARTO DE MÁQUINAS	33,30
D	MANTENIMIENTO	21,03
E	COMPRAS/PROVEDURIA	28,82
F	CAFETERÍA	30,57
	TOTAL	238,43



**PRIMER NIVEL**

No.	DEPARTAMENTOS PRIMER-NIVEL	MTS.2
1	POLICIA MUNICIPAL	4,50
2	RECEPTORÍA MUNICIPAL	70,95
3	TESORERÍA MUNICIPAL	106,34
4	RECEPCIONISTA	11,31
5	REGISTRO CIVIL	76,98
6	DEMPAGUA	62,58
7	FARMACIA MUNICIPAL	50,13
8	JUZGADO MUNICIPAL	63,13
9	RECURSOS HUMANOS	26,14
10	RELACIONES PÚBLICAS	36,83
11	SERVICIOS SANITARIOS	18,03
12	TAQUILLAS	526,92
	TOTAL	526,92



**SEGUNDO NIVEL**

No.	DEPARTAMENTOS SEGUNDO - NIVEL	MTS.2
13	OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (OMP)	169,49
14	CONSTRUCCIÓN	76,40
15	INFORMÁTICA	15,77
16	ALCALDE MUNICIPAL	23,24
17	ASISTENTE DEL ALCALDE	11,93
18	SALA DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL	31,28
19	SECRETARÍA MUNICIPAL	47,61
20	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL (AFIM)	66,74
21	MEDIO AMBIENTE	45,75
22	SERVICIOS SANITARIOS	18,03
	TOTAL	506,24

## 6.6 DIAGRAMA DE BLOQUES - MUNICIPALIDAD / SALÓN MUNICIPAL



**TERCER NIVEL**

No.	DEPARTAMENTOS TERCER - NIVEL	MTS.2
23	SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS	36.00
24	LIMPIEZA	7,80
25	GRAN SALÓN	174.00
26	ESCENARIO	80.00
27	BODEGA	9.80
	TOTAL	307.60

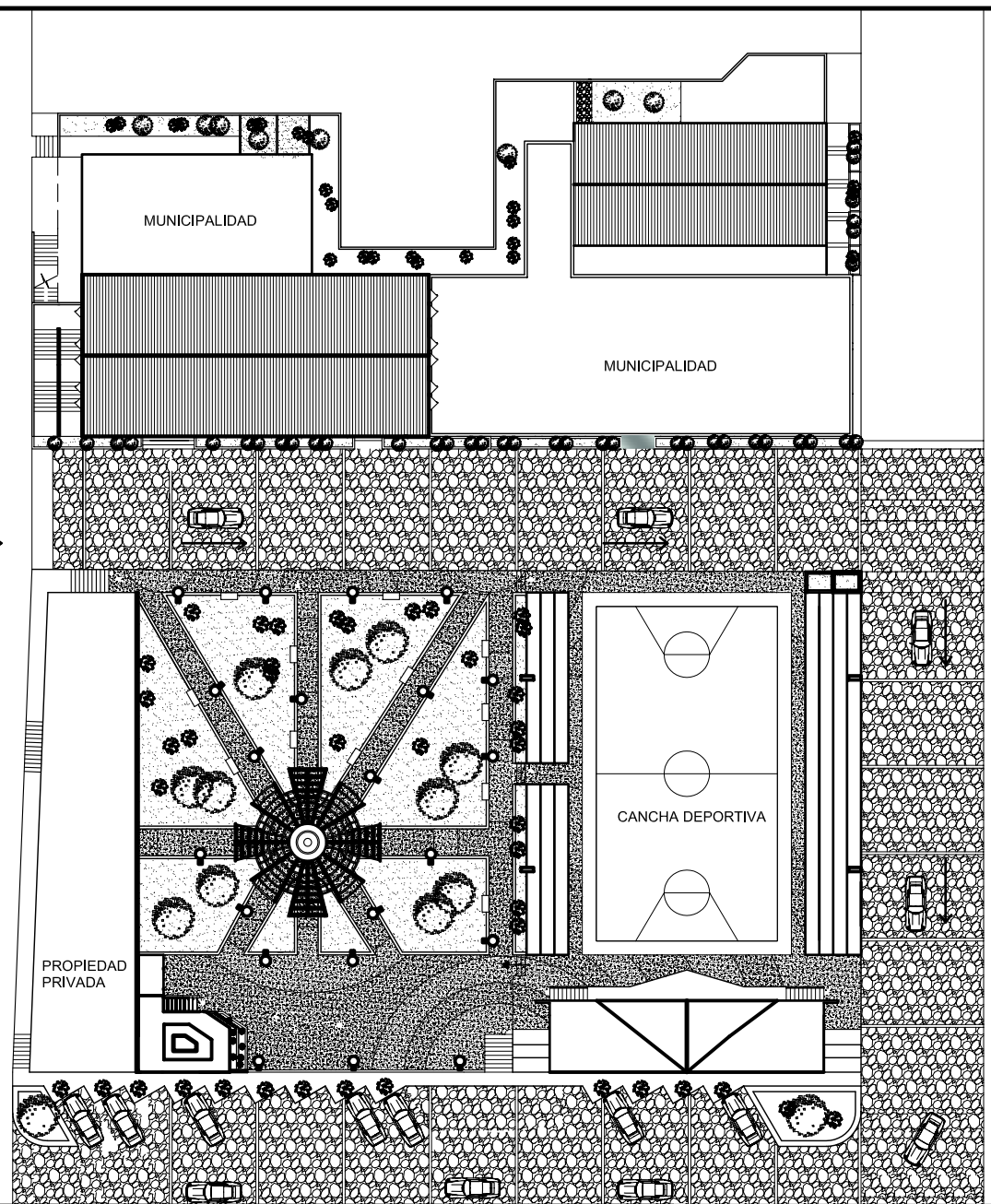
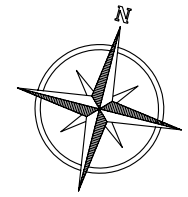




## CAPÍTULO VII FIGURACIÓN

En este capítulo se traslada toda la información obtenida en la prefiguración con la finalidad de presentar una propuesta.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
 PLANTA DE CONJUNTO

PROYECTO:  
 PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
 MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
 ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
 INDICADA

FECHA:  
 JULIO, 2005

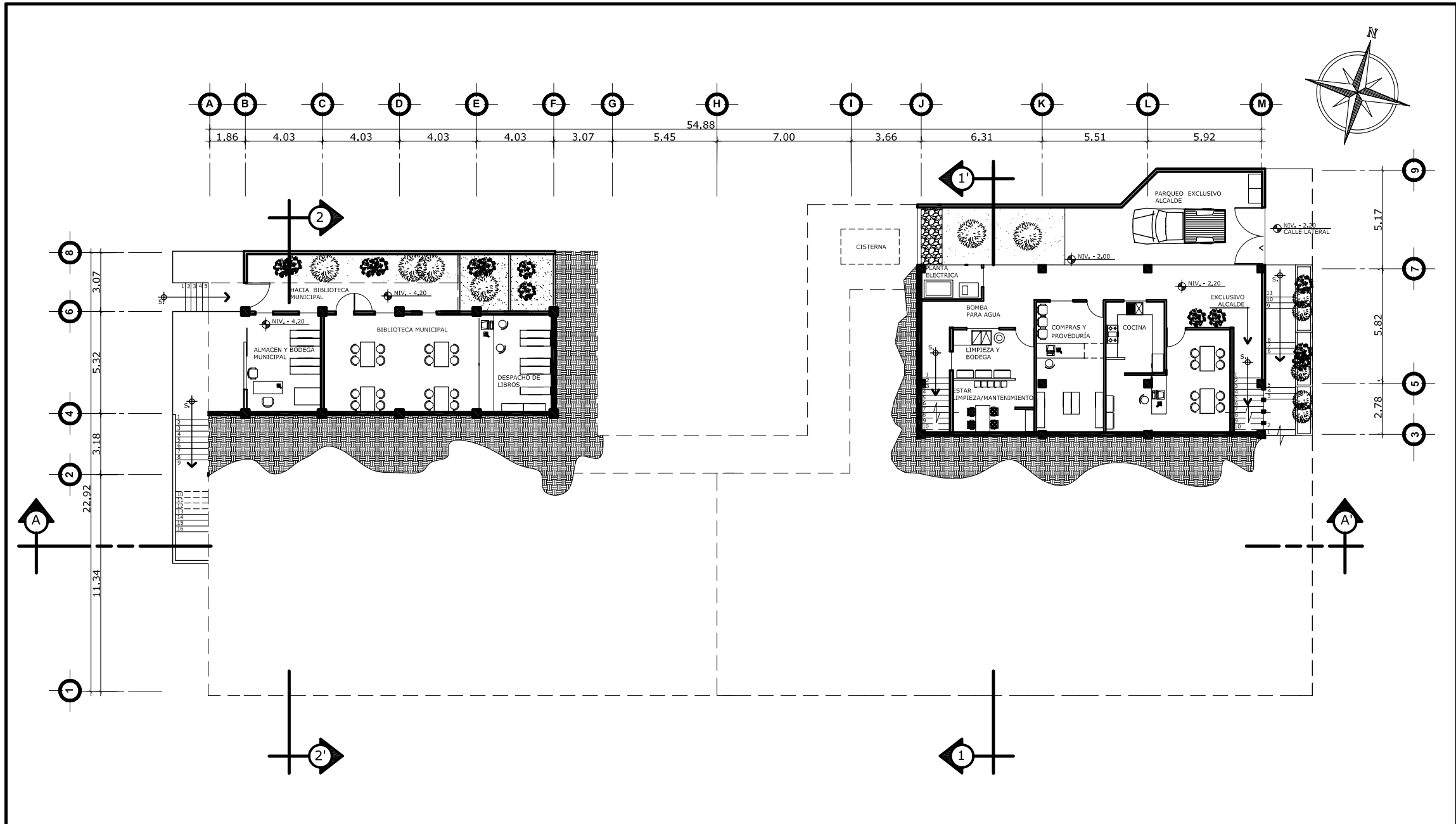
PLANO:  
 ARQ.   
 EST.   
 INST.

HOJA:  
 /



# PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA 1:500



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
 PLANTA AMUEBLADA - SOTANOS  
 PALACIO MUNICIPAL

PROYECTO:  
 PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
 MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
 ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
 INDICADA

FECHA:  
 JULIO, 2005

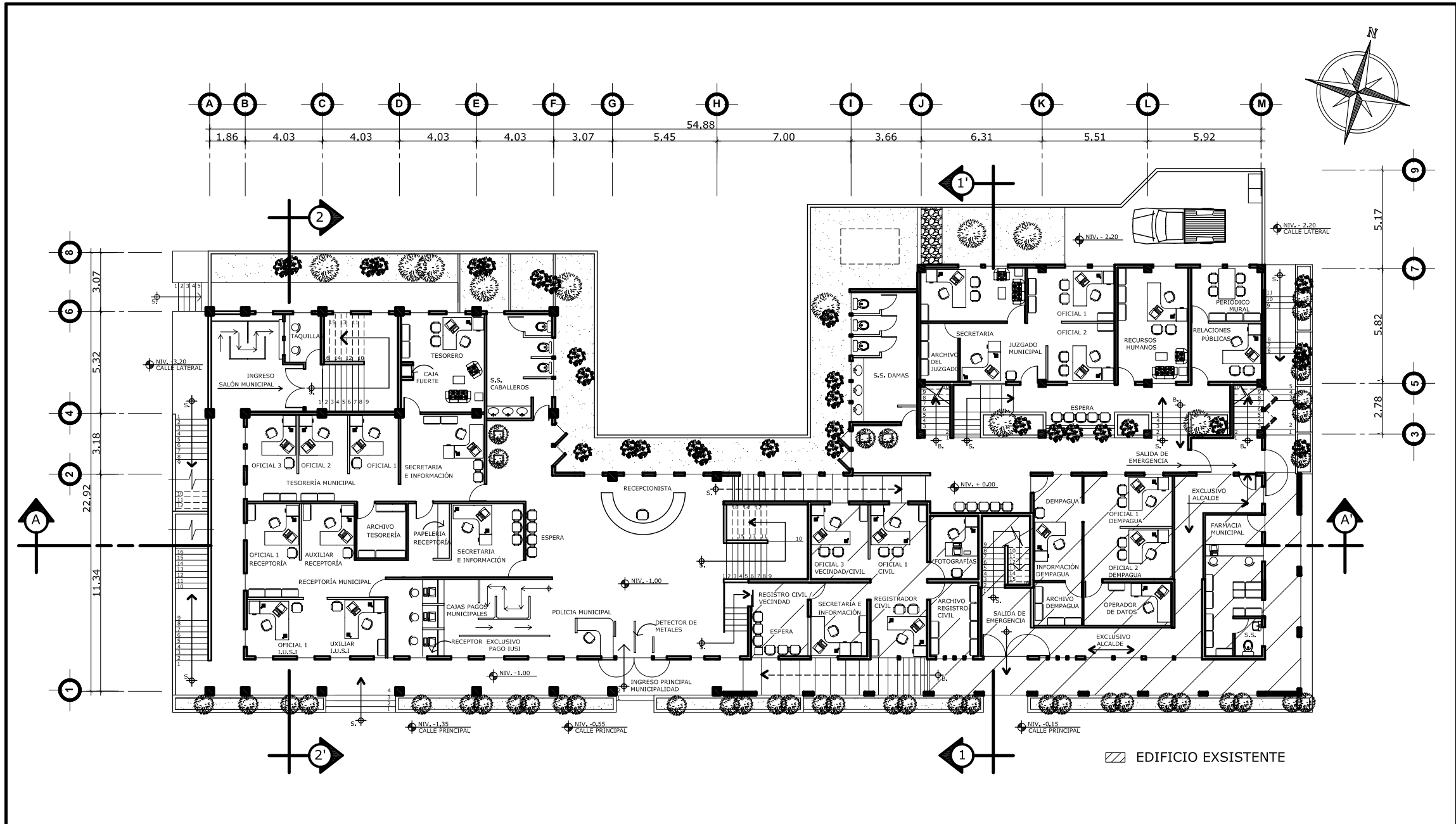
PLANO:  
 ARQ.   
 EST.   
 INST.

HOJA:



## PLANTA AMUEBLADA - SOTANOS

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
 PLANTA AMUEBLADA - PRIMER NIVEL  
 PALACIO MUNICIPAL

PROYECTO:  
 PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
 MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
 ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
 INDICADA

FECHA:  
 JULIO, 2005

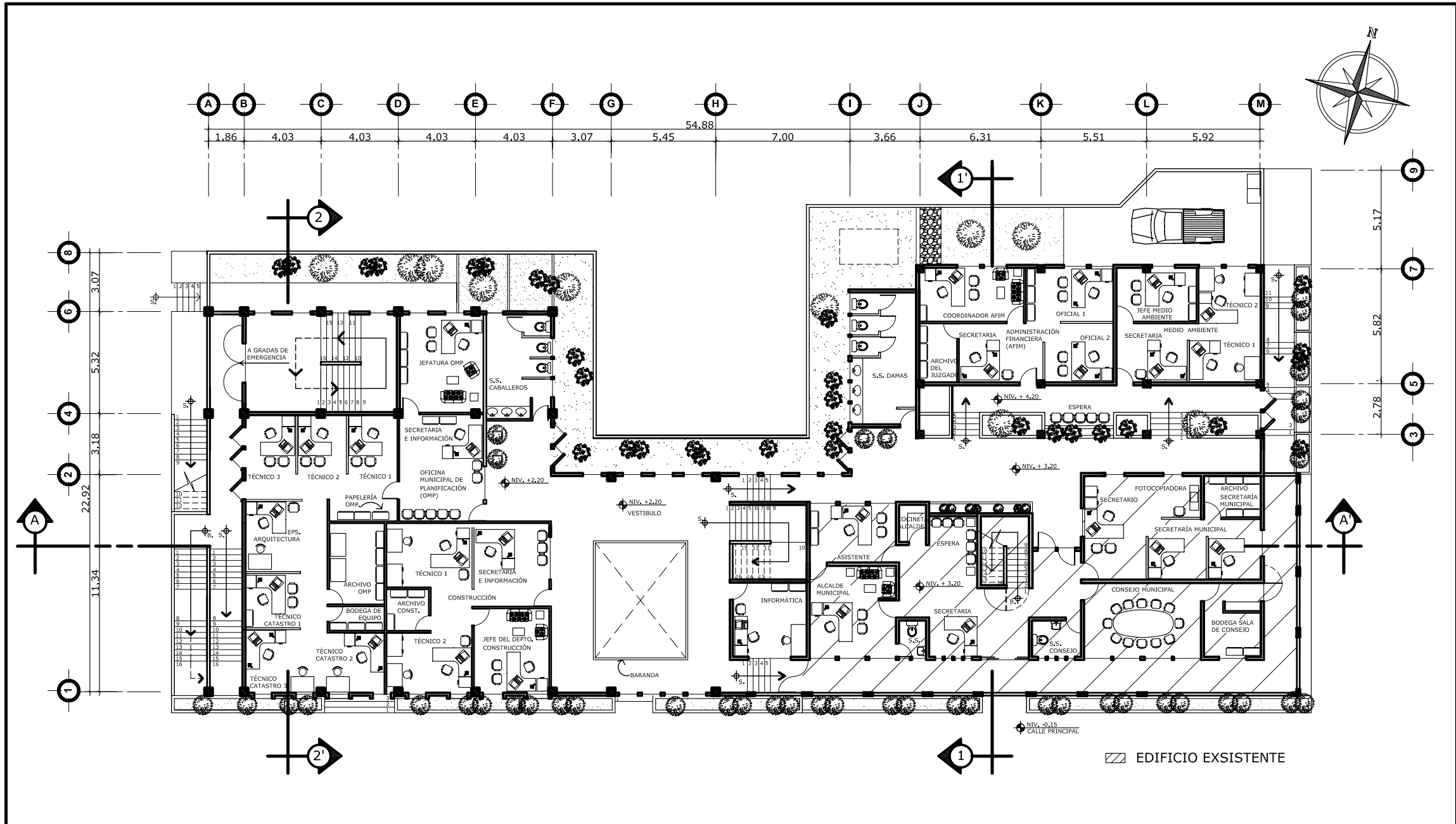
PLANO:  
 ARQ.   
 EST.   
 INST.

HOJA:



# PLANTA AMUEBLADA - PRIMER NIVEL

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
 PLANTA AMUEBLADA - SEGUNDO NIVEL  
 PALACIO MUNICIPAL

PROYECTO:  
 PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
 MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
 ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
 INDICADA

FECHA:  
 JULIO, 2005

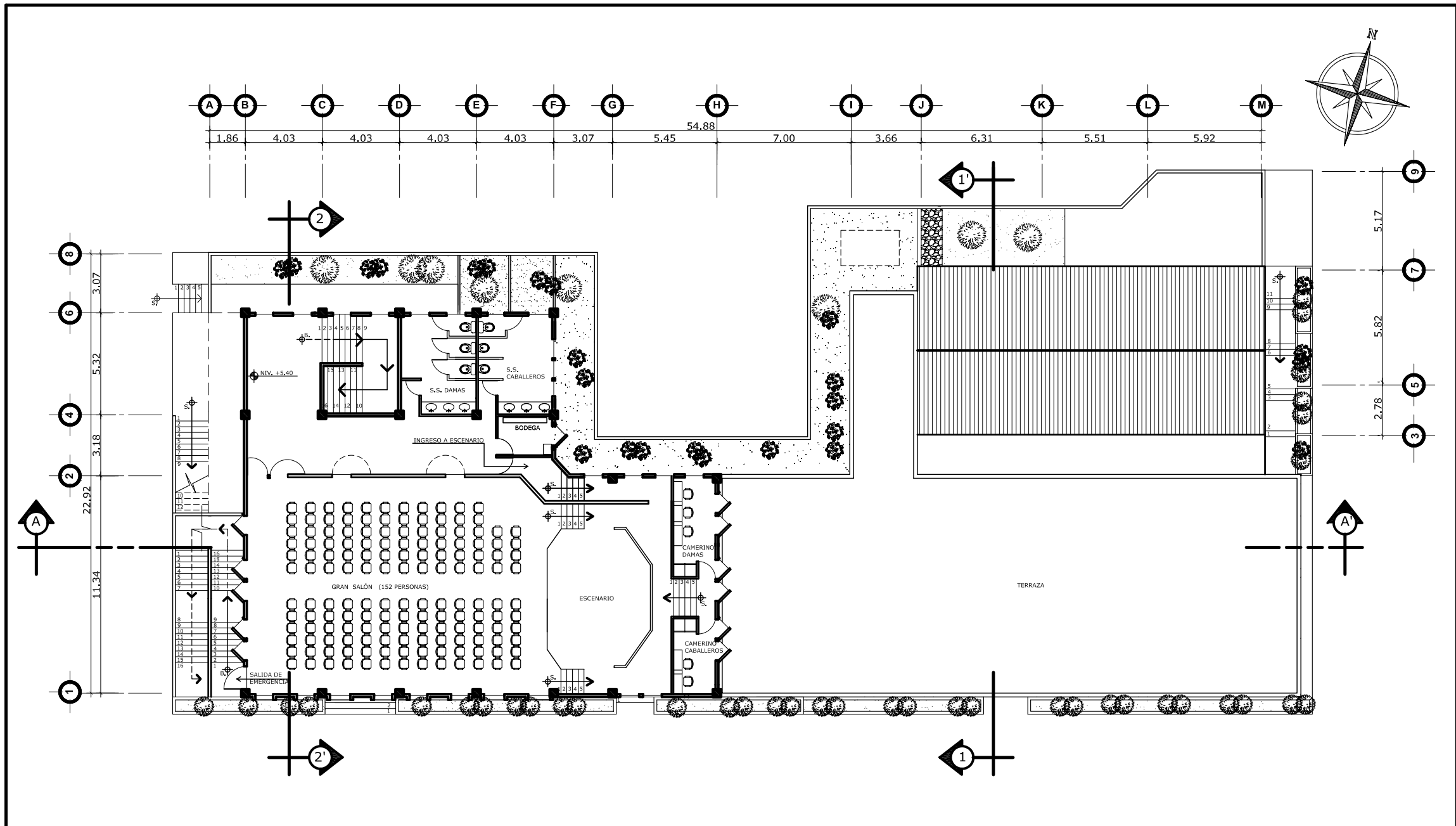
PLANO:  
 ARQ.   
 EST.   
 INST.

HOJA:



# PLANTA AMUEBLADA - SEGUNDO NIVEL

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
 PLANTA AMUEBLADA - TERCER NIVEL  
 PALACIO MUNICIPAL

PROYECTO:  
 PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
 MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
 ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
 INDICADA

FECHA:  
 JULIO, 2005

PLANO:  
 ARQ.   
 EST.   
 INST.

HOJA:



# PLANTA AMUEBLADA - TERCER NIVEL

ESCALA 1:250





## FACHADA SUR

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
FACHADA SUR - PALACIO MUNICIPAL

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
ANA SOFÍA RIVERA HERRERA.

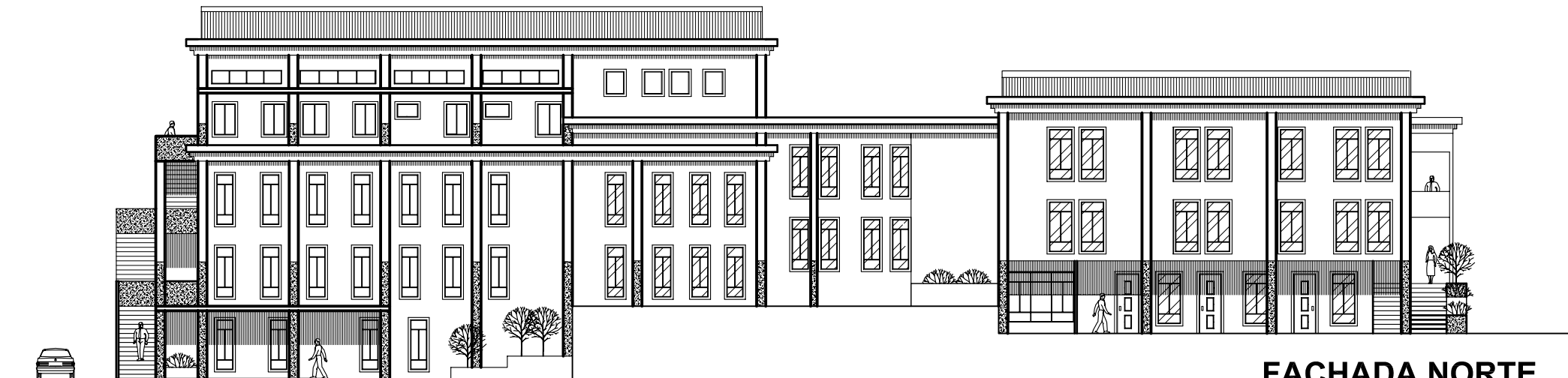
ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
JULIO, 2005

PLANO:  
ARQ.   
EST.   
INST.

HOJA:  
/





## FACHADA NORTE

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
FACHADAS NORTE- PALACIO MUNICIPAL

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
ANA SOFÍA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
JULIO, 2005

PLANO:  
ARQ.   
EST.   
INST.

HOJA:  
/







## FACHADA OESTE

ESCALA 1:250



## FACHADA ESTE

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
FACHADAS LATERALES PALACIO  
MUNICIPAL

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
ANA SOFÍA RIVERA HERRERA.

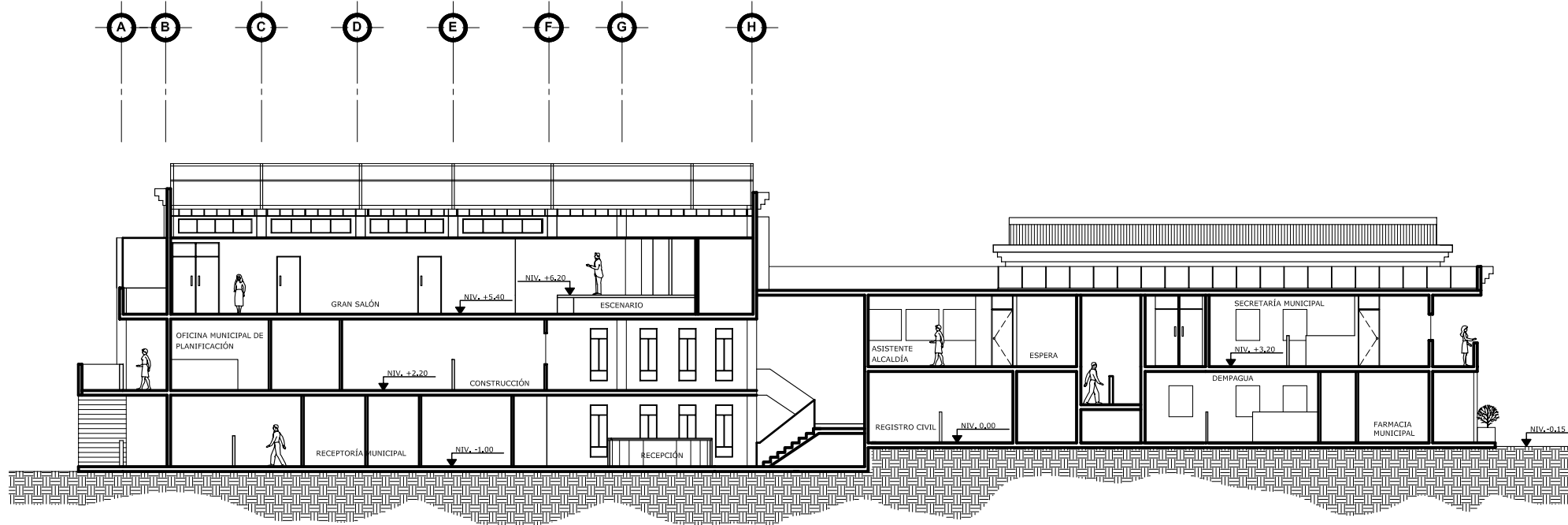
ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
JULIO, 2005

PLANO:  
ARQ.   
EST.   
INST.

HOJA:  
/





## CORTE LONGITUDINAL A - A'

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
CORTE LONGITUDINAL

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

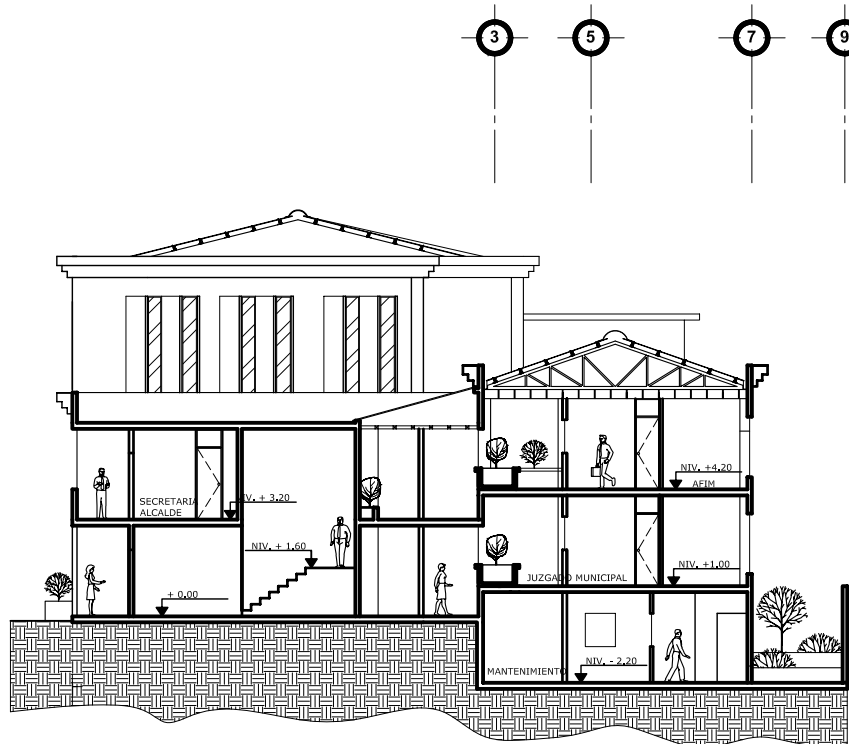
DIBUJO:  
ANA SOFÍA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
JULIO, 2005

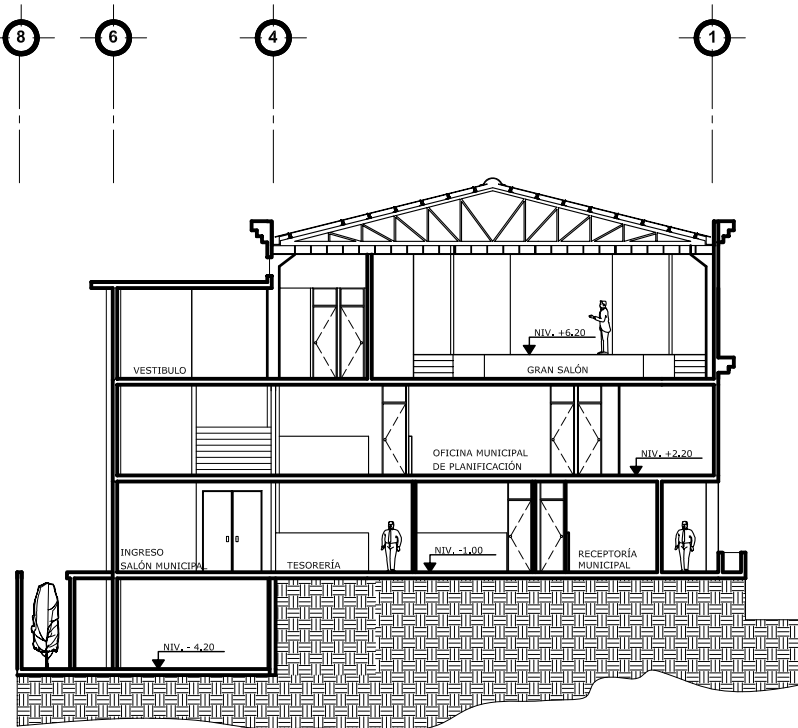
PLANO:  
 ARQ.  
 EST.  
 INST.  
 HOJA:





### CORTE TRANSVERSAL 1 - 1'

ESCALA 1:250



### CORTE TRANSVERSAL 2 - 2'

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
CORTES TRANSVERSALES PALACIO MUNICIPAL

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
ANA SOFÍA RIVERA HERRERA.

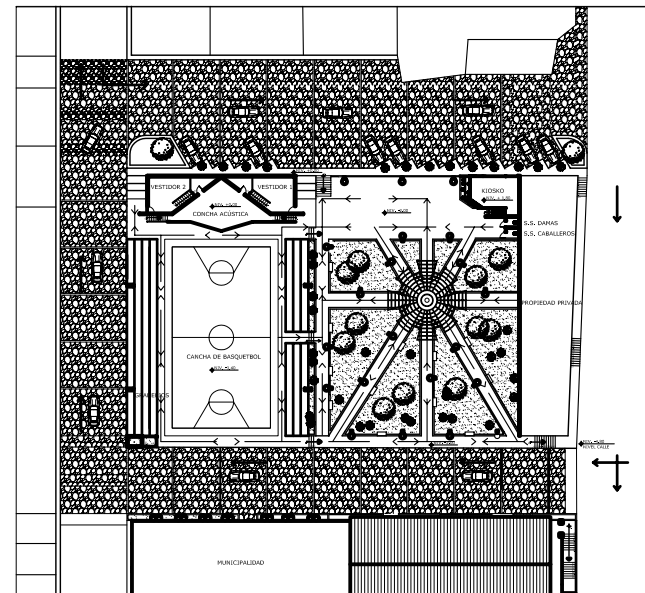
ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
JULIO, 2005

PLANO:  
ARQ.   
EST.   
INST.

HOJA:



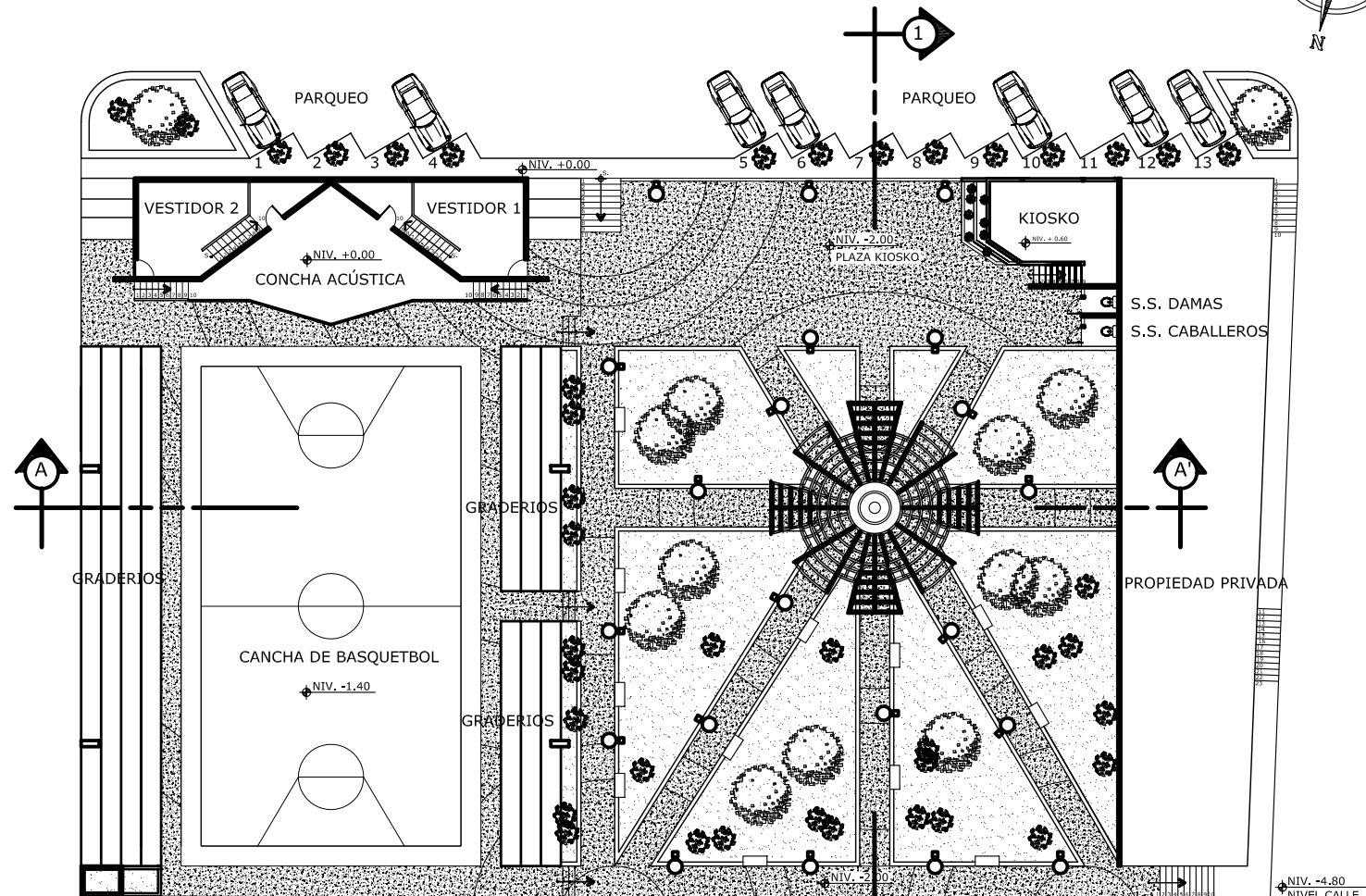


**CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL**

ESCALA 1:1000

**CAMBIOS REALIZADOS EN EL PARQUE CENTRAL :**

- Implementación de mobiliario urbano adecuado.
- Implementación de vegetación característica de la región para la jardinería.
- Iluminación artificial en forma directa.
- Implementación de Kiosco.
- Implementación de texturas, para lograr diversificación en caminamientos.
- Implementación de pérgolas.
- Definición del área para estacionamiento vehicular.



SIMBOLOGÍA TEXTURA	
	LOSETA GRAVA CAFE
	LOSETA GRAVA GRIS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
PROPUESTA PARA EL PARQUE CENTRAL

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
ANA SOFÍA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
JULIO, 2005

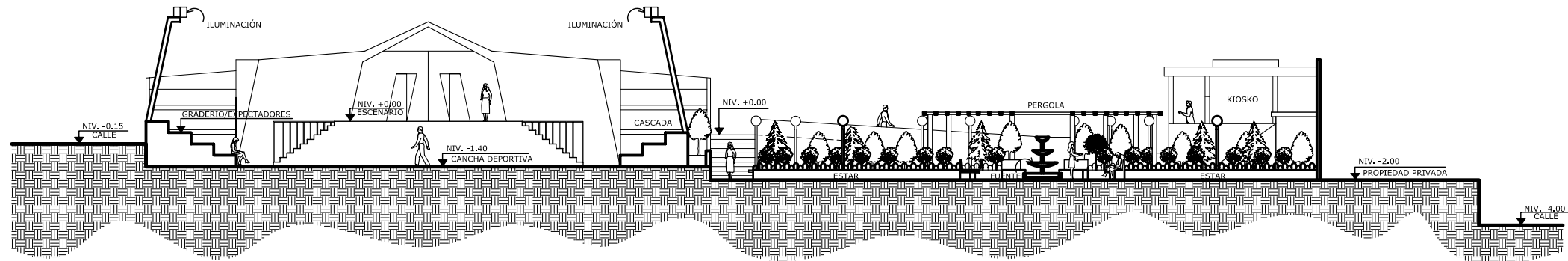
PLANO:  
ARQ.   
EST.   
INST.

HOJA:  
/



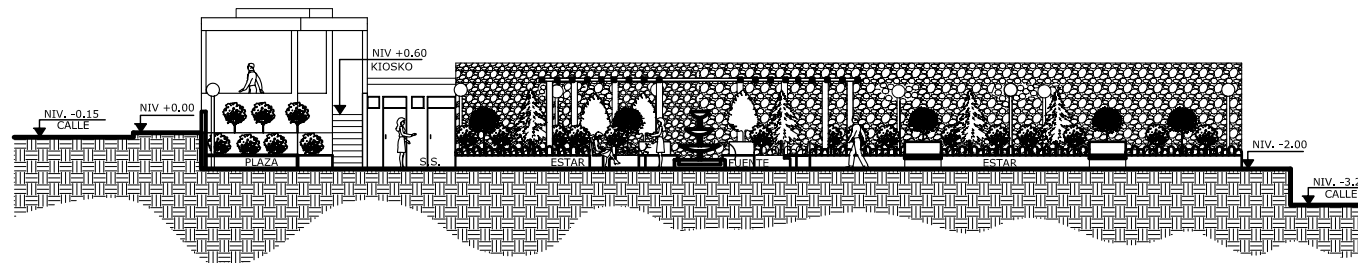
**PROPUESTA PARA EL PARQUE CENTRAL**

ESCALA 1:350



## CORTE LONGITUDINAL A - A'

ESCALA 1:250



## CORTE TRANSVERSAL 1 - 1'

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
SECCIONES - PARQUE CENTRAL

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y  
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
ANA SOFÍA RIVERA HERRERA.

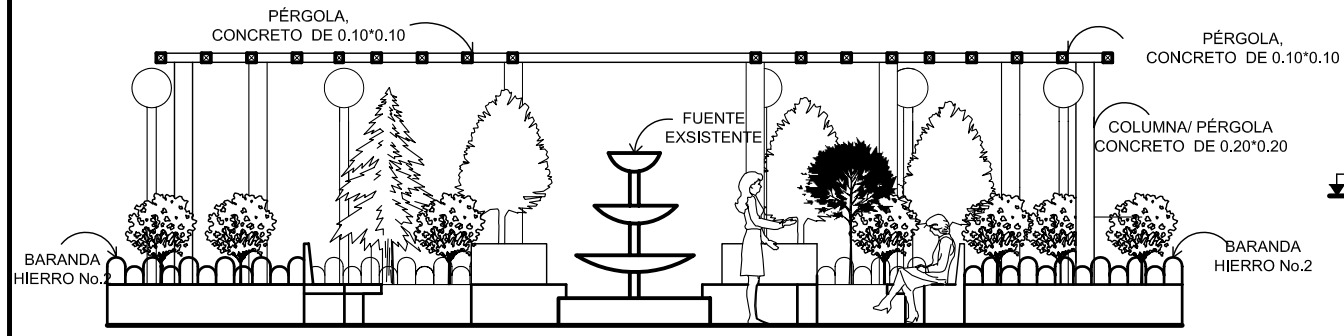
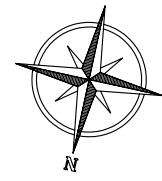
ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
JULIO, 2005

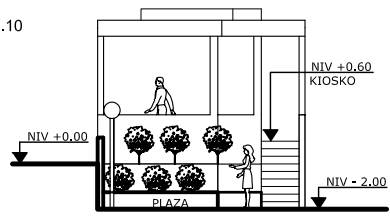
PLANO:  
ARQ.   
EST.   
INST.

HOJA:  
/

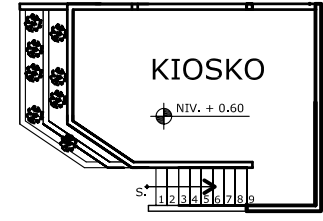




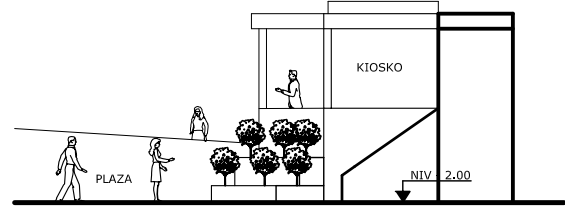
**ÁREA DE ESTAR CERCANA A FUENTE CUBIERTA CON PERGOLA**



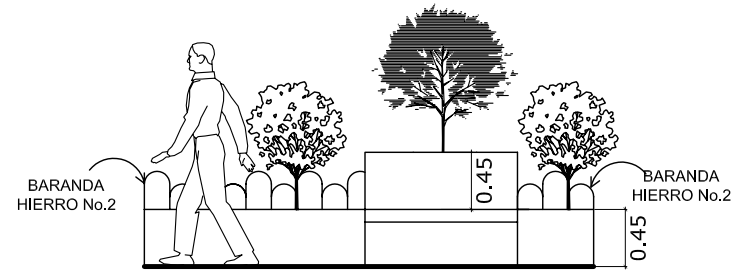
**FACHADA OESTE**  
ESCALA 1:200



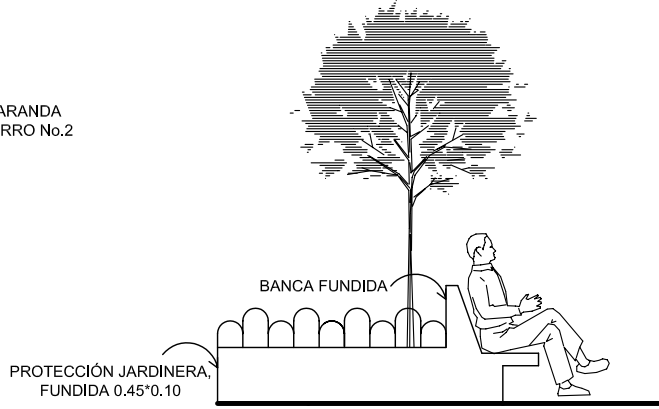
**PLANTA - KIOSKO**  
ESCALA 1:200



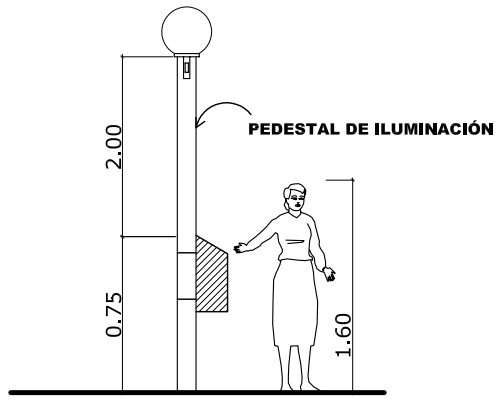
**FACHADA NORTE**  
ESCALA 1:200



**JARDINERAS CON BARANDA**



**AREA DE ESTAR CON SOMBRAMIENTO NATURAL**



**BASURERO SUSPENDIDO DEL PEDESTAL DE ILUMINACIÓN**

VEGETACIÓN PROPUESTA	
ARBOLES Y ARBUSTOS	
Pino	Capa de rey
Ciprés	Azaleas
Camarón	Chatias
Lluvia de oro	Diversidad de Rosas
Clavel	Hortencias
Huele de noche	Margaritas
Diversidad de crotos	Diversidad de Pelargonios
Jazmín	Buganvilla



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN

CONTENIDO:  
DETALLES PARA MEJORA DEL PARQUE CENTRAL

PROYECTO:  
PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA UNIÓN, ZACAPA.

DIBUJO:  
ANA SOFIA RIVERA HERRERA.

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
JULIO, 2005

PLANO:  
ARQ.   
EST.   
INST.

HOJA:  
/



**DETALLES - PARQUE CENTRAL**





PALACIO MUNICIPAL



TECHOS, PALACIO MUNICIPAL



DETALLE INGRESO PRINCIPAL



PERSPECTIVA PARQUE CENTRAL



DETALLE DE CAMINAMIENTO



DETALLE DE PÉRGOLA





PERSPECTIVA PARQUE CENTRAL



DETALLE DE KIOSCO



DETALLE DE CONCHA ACÚSTICA

## 7.2 PRESUPUESTO PALACIO Y SALÓN MUNICIPAL

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	SUB-TOTAL	SUB TOTAL POR RENGLONES
<b>1</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>					
	Limpieza	1,019.22	M2.	Q3.04	Q3,098.43	Q28,806.21
	Trazo	816.12	ML.	Q6.50	Q5,304.78	
	Zanjeado	816.12	ML.	Q25.00	Q20,403.00	
<b>2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>					
	Cimiento corrido	816.12	ML.	Q312.50	Q255,037.50	Q818,129.92
	Zapatas	108.80	U.	Q674.82	Q73,420.42	
	Tronco de columna	816.12	MI.	Q180.00	Q146,901.60	
	Solera de humedad	816.12	MI.	Q140.00	Q114,256.80	
	Solera intermedia	816.12	MI.	Q140.00	Q114,256.80	
	Solera de corona	816.12	MI.	Q140.00	Q114,256.80	
<b>3</b>	<b>COLUMNAS</b>					
	Columnas de 0,40*0,40	380.00	ML.	Q472.25	Q179,455.00	Q1.021,173.00
	Columnas de 0,15*0,15	2,320.20	ML.	Q150.00	Q348,030.00	
	Columnas de 0,15*0,10	3,797.60	ML.	Q130.00	Q493,688.00	
<b>4</b>	<b>MUROS</b>					
	Muros de block	3,426.15	M2.	Q350.00	Q1.199,152.50	Q1.329,152.50
	Tabiques	325.00	M2.	Q400.00	Q130,000.00	
<b>5</b>	<b>LOSAS Y VIGAS</b>					
	Vigas	866.66	ML.	Q340.00	Q294,664.40	Q1.105,083.10
	Losa	1,781.14	M2.	Q455.00	Q810,418.70	
<b>6</b>	<b>TECHO DE LÁMINA</b>					
	Estructura de techo (SUM)	375.00	M2.	Q853.87	Q320,201.25	Q458,528.19
	Estructura de techo (Muni)	162.00	M2.	Q853.87	Q138,326.94	
<b>7</b>	<b>INSTALACIONES HIDRÁULICAS</b>					
	Instalación hidráulica	1.00	Global	Q90.357.14	Q90,357.14	Q90,357.14

<b>8 INSTALACIONES SANITARIAS</b>						
	Instalación sanitaria	1.00	Global	Q76,091.58	Q76,091.58	Q76,091.58
<b>9 INSTALACIONES ELECTRICAS</b>						
	Instalación eléctrica	1.00	Global	Q141,120.00	Q141,120.00	Q141,120.00
<b>10 INSTALACIONES ESPECIALES</b>						
	Cable de televisión		Global	Q220.00	Q220.00	
	Internet	1.00	Unidad	Q12,000.00	Q12,000.00	
	Red		Global	Q130,000.00	Q130,000.00	
	Teléfono	10.00	Unidad	Q1,800.00	Q18,000.00	Q160,220.00
<b>11 ACABADOS</b>						
	Puertas de madera	72.00	Unidad	Q900.00	Q64,800.00	
	Ventanas de aluminio y vidrio	605.00	M2.	Q450.00	Q272,250.00	
	Piso	1,781.14	M2.	Q230.00	Q409,662.20	
	Rampas	40.00	M2.	Q360.00	Q14,400.00	Q761,112.50
<b>12 OBRA EXTERIOR</b>						
	Jardinización	195,50	M2.	Q220.00	Q43.010,00	
	Engramillado	123,00	M2.	Q175.00	Q21.525,00	Q64.535,00
	Materiales				Q6,054,309.14	
	Fletes				Q261,784.97	
	Mano de obra				Q2,094,279.73	
	Integración de Costos				Q8,410,373.84	
	Imprevistos (20%)				Q1,682,074.77	
	<b>SUB-TOTAL</b>				<b>Q10,092,448.61</b>	
	Impuestos				Q1,715,716.26	
	Fianzas				Q706,471.40	
	<b>TOTAL</b>				<b>Q12,514,636.27</b>	

<b>METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>Q.2,314.16</b>
<b>COSTO POR METRO CUADRADO</b>	<b>Q.5,407.85</b>

**NOTA:** Presupuesto elaborado en el mes de mayo del año 2006.



### 7.2.1 FASES DE CONSTRUCCIÓN

#### CORTO PLAZO

Ampliación ala Oeste del actual Edificio Municipal; ubicación de los siguientes departamentos:

- ✓ Receptoría Municipal
- ✓ Tesorería Municipal
- ✓ Departamento de Construcción
- ✓ Oficina Municipal de Planificación (OMP)
- ✓ Servicios Sanitarios

El total de esta fase es de 646.80 Mts.2 con un costo de:  
Q. 3,497,797.38

#### MEDIANO PLAZO

Ampliación ala Norte del actual Edificio Municipal; ubicación de los siguientes departamentos

- ✓ Juzgado Municipal
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Relaciones Públicas
- ✓ Administración Financiera (AFIM)
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Servicios Sanitarios
- ✓ Limpieza/Mantenimiento
- ✓ Compras
- ✓ Cafetería
- ✓ Parqueo exclusivo para El Alcalde

El total de esta fase es de 862.00 Mts.2 con un costo de:  
Q. 4,661,566.70

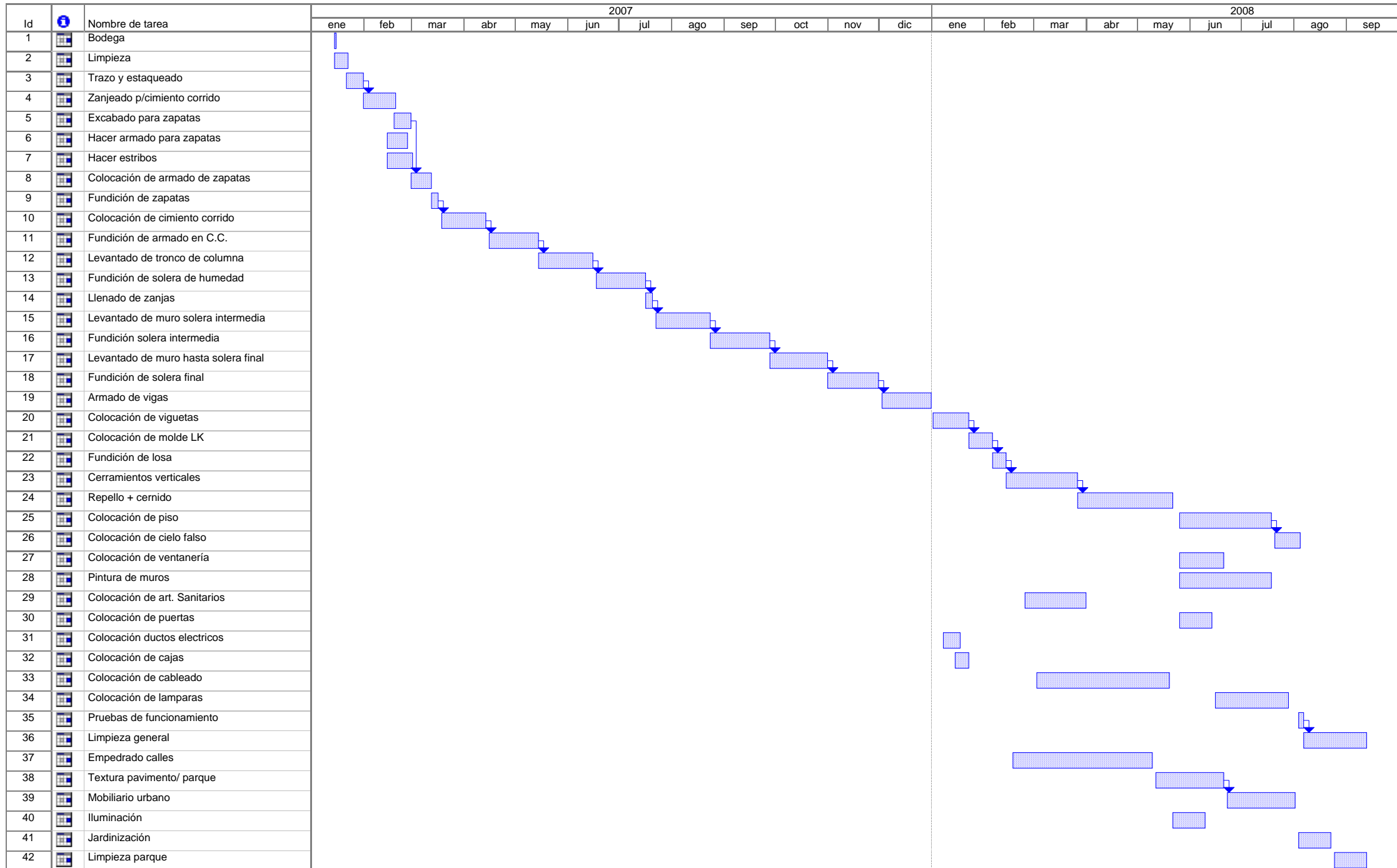
#### LARGO PLAZO

Ampliación ala Nor-Oeste del actual Edificio Municipal; ubicación de los siguientes departamentos:

- ✓ Bodega Municipal
- ✓ Biblioteca Municipal
- ✓ Servicios Sanitarios SUM.
- ✓ Salón de Usos Múltiples

El total de esta fase es de 805.36 Mts.2 con un costo de:  
Q.4,355,266.08

7.3 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN



## **CONCLUSIONES**

La creciente necesidad por parte de las Autoridades Ediles de crear nuevas dependencias y sus respectivos espacios físicos para el mejor desempeño de su actividad laboral son la principal causa de conflicto de espacio dentro del Edificio Municipal.

Las decisiones tomadas con la finalidad de resolver este problema no ofrecen una solución a largo plazo, pues con el pasar del tiempo nuevamente vuelven a surgir. Esta problemática se ve agravada por las demandas del Código Municipal y por el cumplimiento que debe darle La Municipalidad a éste.

La ampliación del Edificio Municipal propuesta en este documento se logró tomando como base la proyección y el fortalecimiento de una organización municipal capaz de resolver las necesidades administrativas presentes y las de un futuro no más lejano al año 2,020 que pudieran surgir.

La relación de Palacio Municipal y Parque Central es estrecha por lo que un cambio al Edificio Edil se ve reflejado conjuntamente en las instalaciones del Parque Central.

El desagrado de la imagen del actual Parque Central se reafirma con la poca afluencia que éste percibe en el área de recreación pasiva. Las mejoras que se presentan en esta propuesta surgen del sentir de la población, tomando como lineamientos básicos las expectativas y demandas de la población.

Para el financiamiento de este proyecto se tomarán en cuenta las siguientes organizaciones: La Municipalidad, El

INFOM, Organizaciones no Gubernamentales como: Plan Internacional y Cooperación Española.

## **RECOMENDACIONES**

La ubicación de los diferentes departamentos deberá respetarse de acuerdo a la propuesta, ya que esta distribución surge según demanda de uso público y de relación con otros departamentos.

El mantenimiento a las instalaciones municipales planteadas en esta propuesta debe ser frecuente para evitar su deterioro y cambiar su imagen.

Se recomienda la creación de un reglamento de construcción que regule el aspecto formal de las edificaciones construidas en el municipio de La Unión y en donde se incluya las regulaciones pertinentes para la conservación del centro urbano.

Debe existir un control, seguridad y mantenimiento en El Parque Central, para que la población haga buen uso de las instalaciones, las respete y las cuide.



# BIBLIOGRAFÍA





## **BIBLIOGRAFIA**

### **ENTREVISTAS**

- **Lic. Rafael Álvarez.** Economista con especialización en Administración Pública Nacional y Municipal y Planificación del Desarrollo. ANAM.
- **Licda. Aracely Mijangos.** Asesora Financiera, INFOM, Depto. de Fortalecimiento Municipal.

### **LIBROS Y DOCUMENTOS**

- **Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo IV** (1983). Guatemala.
- Gaborit Gándara, J.L (2,001). **Arquitectura y Clima en Guatemala. Guatemala.** Universidad de San Carlos
- INCIDE. **Manual de Integración del Personal.** Guatemala. Municipalidad de Retalhuleu.
- INE, **Censo de Población y Habitación** (2002). Guatemala
- INFOM. (1999). **Manual del Equipamiento Municipal de Planificación.** Guatemala.
- INFOM. **Manual de Organización y Funciones de La Municipalidad.** (2003). Guatemala.
- INFOM. **Manual de Relaciones Laborales Municipales.** (2003). Guatemala.

- INSIVUMEH, **Datos Metereológicos del Municipio,** Sección de climatología (2005).
- Piedra Santa Arandi, **Geografía Visualizada** (2004). Guatemala.
- Schjetnam, Calvillo, Peniche ( 1984). **Principios de Diseño Urbano.** Editorial Concepto, S.A.
- Zuazo Achaerandio, S.J (1995). **Iniciación a la Práctica de Investigación .** Guatemala. Universidad Rafael Landívar.

### **LEYES**

- Código Municipal
- Ley de Compras y Contrataciones del Estado
- Ley de Descentralización
- Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles
- Ley de Servicio Municipal
- Ley del Arbitrio del Ornato Municipal
- Ley de La Contraloría General de Cuentas
- Ley de los Consejos Municipales de Desarrollo
- **Manual de Legislación Municipal.** Programa de Gobiernos Locales USAID

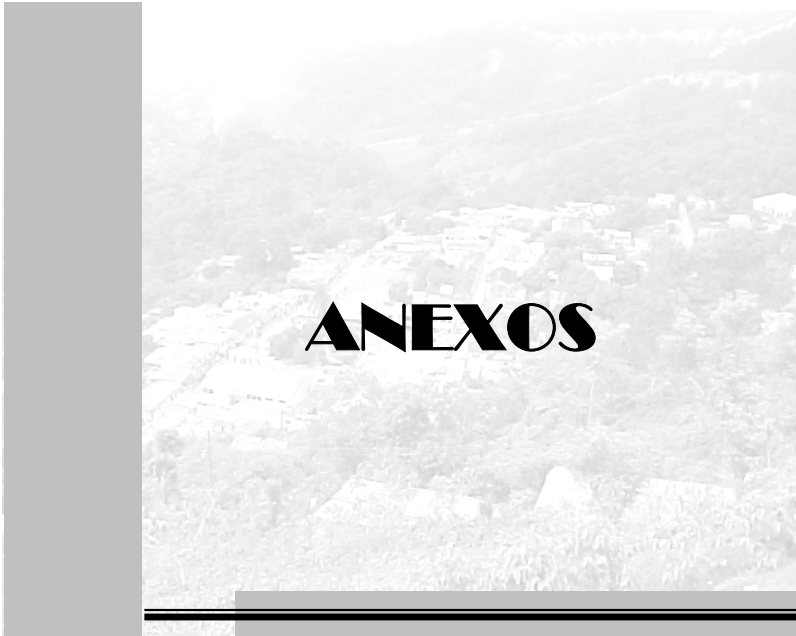
### **TESIS**

- Archiva Córtez, I.M. (2005). **Análisis Urbano como propuesta de Nomenclatura.** Guatemala. Universidad de San Carlos.
- Esmenjaud Warren, H.E (2004). **Propuesta de diseño para el Nuevo Edificio Municipal de Puerto Barrios.** Guatemala. Universidad de San Carlos.
- Fernández Montenegro, M.V. **Rehabilitación del antiguo edificio de la Municipalidad de Escuintla y Revitalización de su entorno inmediato.** Guatemala. Universidad de San Carlos.
- Juarez Dubón, J.H. (1993). **Edificio Municipal de Patulul y su Entorno Propuesta de Conservación.** Guatemala. Universidad de San Carlos
- Llinas Castellanos, R.A. **Esquema preliminar de desarrollo urbano La Unión-Zacapa.** Guatemala. Universidad de San Carlos.
- Portillo Rodríguez, S.A. (1994). **Revitalización de Plazas y Parques para el Municipio de Guastatoya, El Progreso.** Guatemala. Universidad de San Carlos.
- Shottler, Santizo, Contreras. (2003). **Diseño y planificación de la Municipalidad y Estación de Bomberos Municipales, Readecuación del Mercado Municipal y Remodelación del Parque Central del Municipio de Chicacao,**

**Suchitepequéz.** Guatemala. Universidad de San Carlos.

### **CONSULTAS ELECTRÓNICAS**

- **www.inofrpressca.com**  
Servicio de Información Municipal  
Diagonal 21 6-58 Zona 11, Colonia Mariscal  
Ciudad Guatemala.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN  
LA UNIÓN, ZACAPA

CUESTIONARIO OPINIÓN-POBLACIÓN

---

El crecimiento normal de la gestión administrativa exige que sus instalaciones sean ampliadas. Para dicho anteproyecto el terreno a utilizarse actualmente es ocupado por las instalaciones del Salón Municipal.

Para conocer su opinión y obtener lineamientos para este anteproyecto se le presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Son de su agrado las actuales instalaciones del Salón Municipal?

SI NO

2. ¿Qué aspectos le desagradan del actual Salón Municipal?

Iluminación ----- Ventilación-----  
Espacio Reducido ----- No Sabe -----

3. ¿Le gustaría que se construyera un nuevo Salón Municipal?

SI NO

4. ¿Estaría de acuerdo en que las nuevas instalaciones se ubicaran fuera del centro urbano o preferiría que siguieran ubicadas en el terreno que ocupan actualmente estas instalaciones?

Terreno actual---- Terreno fuera del centro urbano-----

5. ¿Estaría de acuerdo en que se ubicaran las instalaciones del Salón Municipal en un tercer nivel, sobre la ampliación de la Municipalidad?

SI NO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN  
LA UNIÓN, ZACAPA

ENCUESTA OPINIÓN-POBLACIÓN

---

Para conocer su opinión acerca del Parque Central se le presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Le gustaría que se realizarán algunos cambios para mejorar El Parque Central?  
SI NO
2. ¿Considera que la Cancha Deportiva y la Concha Acústica ubicadas en el parque son utilizadas frecuentemente?  
SI NO
3. ¿Entre los cambios a realizar le gustaría que se eliminara La Cancha Deportiva y La Concha Acústica?  
SI NO
4. ¿Le gustaría que se remodelará el área de estar del Parque Central?  
SI NO
5. ¿Qué cambios le gustaría que se realizarán en el área de estar del Parque Central?  
Iluminación---- Jardinerización----  
Traza del Parque---- Mobiliario urbano----



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN  
LA UNIÓN, ZACAPA

CUESTIONARIO EMPLEADOS MUNICIPALES

A continuación se le presentan una serie de preguntas acerca de su área de trabajo dentro de la Municipalidad, contestar las siguientes según su criterio:

1. ¿Departamento de la Municipalidad al que pertenece?

---

2. ¿Cargo que ocupa en ese departamento?

---

3. ¿Actividades que realiza dentro de este departamento?

---

4. ¿Tiene relación directa con el público?

---

5. Si su respuesta anterior fue sí, especifique en qué horario atiende al público y cuántas personas atiende por día aproximadamente:

---

6. ¿Número de personas que laboran en ese departamento?

---

7. ¿Qué opina del lugar u ubicación donde está instalado su área de trabajo u oficina?

---

8. ¿Su oficina cuenta con iluminación natural y buena ventilación natural?

---

9. ¿Su departamento de trabajo cuenta con todo el mobiliario y equipo necesario para el desarrollo de sus actividades laborales, y qué tipo de equipo utiliza?

---

---

## IMPRIMASE



---

Ana Sofía Rivera Herrera.  
**SUSTENTANTE**



---

Arq. Erick Velásquez Rayo.  
**ASESOR**



---

Arq. Carlos Valladares Cerezo.  
**DECANO**

---